

**DOCE MIL TRES:
APUNTES PARA EL FINAL DE UNA DÉCADA
(Andoain, 1966-1970)**

Peio Urrutia Ochoa

Artikulu hau, Andoainek hirurogeigarren hamarkadaren bigarren erdialdean bizi zuen errealitate sozial, ekonomiko eta politikoaren atariko-ikerlan gisa planteatu da.

Historia, XX. Mendea. Euskal Herria. Udal boterea. Eguneroko bizitza. Antifrankismoa. Sindikalismoa. Andoain

Este artículo se plantea como un estudio introductorio de la realidad social, económica y política de Andoain en la segunda mitad de la década de los años sesenta.

Historia, siglo XX. País Vasco. Poder municipal. Vida cotidiana. Antifranquismo. Sindicalismo. Andoain.

Cet article est une étude introductive à la réalité sociale, économique et politique de la ville d'Andoain pendant la seconde moitié des années soixante.

Histoire, XXème siècle. Pays Basque. Municipalité. Vie quotidienne. Antifranquisme. Syndicalisme. Andoain

ESQUEMA

PRESENTACIÓN: DOCE MIL TRES, EL PUZZLE.

1. INTRODUCCIÓN.

2. APUNTES MUNICIPALES.

- 2.1. Servicios.
- 2.2. Equipamientos

3. APUNTES DE DEMOGRAFÍA.

- 3.1. Evolución y crecimiento.
- 3.2. Estructura y distribución.
- 3.3. La inmigración.

4. APUNTES DE URBANISMO E INDUSTRIA.

- 4.1. El polígono 25.
- 4.2. El polígono 17.

5. APUNTES DE EDUCACIÓN.

- 5.1. El Grupo Escolar Andoain-Centro.
- 5.2. La Salle-Berrozpe.

6. APUNTES DE VIDA COTIDIANA.

- 6.1. La generación del 55.

7. APUNTES POLÍTICO-SINDICALES.

- 7.1. Apuntes sindicales.
- 7.2. Apuntes políticos: dos santos no tan inocentes.
 - 7.2.1. Franco contra el Doctor No.
 - 7.2.2. La conjura mundial.

EPÍLOGO: 1971.

PRESENTACIÓN: DOCE MIL TRES, EL PUZZLE.

Más allá de la inmoderada querencia por los títulos *franceses* de quien esto escribe- títulos que, reconozcámoslo, rara vez sorprenden y casi siempre incomodan al confrontar al lector con asociaciones de ideas ya manidas o, en el mejor de los casos, de dudosa brillantez- *doce mil tres* es una cifra concreta, nítida y precisa, que hace referencia al número de habitantes de la villa de Andoain en 1970.

En medio de una charla informal, recopilando testimonios y recuerdos infantiles de uno de nuestros informantes, sin el cual esta serie de artículos no habría podido realizarse, me sorprendió oír de su boca: “*Eso fue exactamente así, como lo contaste en el Leyçaur*”. A pesar de haber nutrido mi ego con una buena dosis de vanidad, entonces, como ahora, tuve la certeza de que seguramente muy pocas cosas son *exactamente así*, y en cualquier caso nada de lo que yo haya podido describir o analizar fue *exactamente así*. Aunque resulte una obviedad recordarlo, la realidad es multifocal o no es realidad, y nuestra contribución será siempre aportar una visión con el sesgo de alguien que no ha nacido ni ha vivido en Andoain, al que casi todo le resulta un poco ajeno y, a ratos, un poco confuso. La distancia puede hacer variar algo la perspectiva, puede inducir a ciertos errores de cálculo, pero en ningún caso descubre bosques ni atrapa los pequeños detalles de los árboles.

Quizás mejor que *doce mil tres*, cifra que aparecía anotada a lápiz en media cuartilla suelta, habría que hablar de *aproximadamente doce mil habitantes* como recogía la respuesta a un cuestionario oficial. Claro que, siendo más precisos, las estadísticas del Padrón de Habitantes de 1970 contabilizaban exactamente 11.989, aunque si quisiéramos hilar más fino también podríamos rescatar los 11.969 que aparecen en otro impreso padronal, fruto de un error de cálculo a la hora de sumar los vecinos de la sección 3ª. Las disquisiciones entre las categorías estadísticas de vecinos y transeúntes arrojarán una cifra definitiva de 11.549 habitantes de pleno derecho para la población de Andoain en el referido año de 1970, y así queda registrado en el BOE con fecha de 21 de junio de 1971.

Recuerdo que cuando era pequeño heredé una colección de rompecabezas, entonces el anglicismo puzzle nos resultaba todavía bastante extraño. Eran cuadrados, de unos 20 cm de lado, y representaban mediante dibujos infantiles diferentes animales: un elefante, un león, una jirafa, una cebra...y un pollito. El fondo de cada escena tenía colores planos y vistosos, siempre en variedades monocromas, de color rosa chicle, para nosotros sin duda chicles Bazooka, azul cielo, verde hierba, verde manzana, naranja calabaza, amarillo plátano... Cada modelo constaba de 16 piezas y a fuerza de reconstruirlos, una y otra vez, me los sabía de

Sirvan estas líneas para manifestar mi más sincero agradecimiento a Carlos, Garbiñe, Javier, Jesús Mari, Jokin, Juanjo, Margarita, Martín y Shanti, por dedicarnos su tiempo, bien preciado donde los haya, y por hacernos partícipes de sus vivencias; y a Amagoia por su amable colaboración a la hora de localizar a algunos de los entrevistados. Agradecimiento también a Marta por su eficiente trabajo de corrección que ha permitido subsanar desajustes varios y a Karmele por facilitarme el contacto con el resto de los informantes y por la paciencia infinita demostrada a la hora de solucionar las dudas que han ido surgiendo al recoger la información y las dudas que ha provocado mi inagotable capacidad de confundir lugares, nombres y fechas. Gracias a todos ellos, en la seguridad de que este modesto artículo no hubiera podido escribirse sin su desinteresada colaboración.

memoria por lo que un día decidí mezclar todas las piezas de los distintos rompecabezas para aumentar la dificultad. Tras varias sesiones, fortuitamente, caí en la cuenta de que todos los modelos estaban troquelados con la misma matriz, es decir, que las piezas de todos los rompecabezas tenían la misma forma.

Es fácil adivinar cuál fue el divertimento posterior: crear fondos mezclando los colores. Después componía figuras utilizando partes de los diferentes animales, la cabeza de un elefante con el cuerpo de una jirafa y las patas de un pollito y todas las variantes imaginables que podían albergar unos puzzles de tamaño reducido. Las piezas encajaban perfectamente pero, como es natural, los contornos y los perfiles de los dibujos se sobreponían. Cada vez que terminaba de jugar recogía ordenadamente los rompecabezas, cada uno en su caja, para que nadie descubriera lo que a mí me parecía un secreto mágico.

Algo más tarde se unió a mi colección un rompecabezas, que venía de obsequio con el Nesquik. Realmente tenía otra prestancia: aunque más pequeños, los animales estaban representados por fotografías y los fondos eran mucho más vistosos. Sea porque mi dieta alimentaria mudó hacia el Cola-Cao o porque finalizó la promoción publicitaria, lo cierto es que no pude comprobar si estos puzzles también se prestaban al juego de intercambiar los fondos y las figuras. Entonces, con grandes dosis de ingenuidad y desencanto, comprobé que lo importante es siempre disponer de las piezas para poder ensamblarlas después según los gustos y las querencias propias.

En el fondo este artículo es una colección de piezas. La continuidad cronológica que plantea respecto a la investigación anterior, incluida en el Leyçaur 10¹, hace que en ocasiones los fenómenos descritos se superpongan unos a otros y las líneas de análisis adopten trayectorias muy similares. Evidentemente, por ejemplo, las consideraciones que hicimos a propósito de la realidad demográfica o la naturaleza de los flujos inmigratorios en 1965 son aplicables dos años después y en este trabajo han sido obviadas por repetitivas. Existe también una vocación de complementariedad entre ambos artículos. Si nos circunscribimos a la educación veremos que en el primer artículo había epígrafes específicos para las escuelas de Etxeberrietas, para la *ikastola* y para la Escuela Nocturna y en este se dedican espacios preferentes a La Salle y a las Escuelas de Ondarreta. Circunstancia ésta que se repite, con mayor o menor incidencia, en todos los ámbitos temáticos.

El lector interesado habrá de mezclar pues las piezas de ambos estudios. Y, sobre todo, deberá buscar otras piezas de procedencia distinta. Porque cuanto mayor cantidad de información recopile más cerca estará de completar el rompecabezas; el puzzle de una realidad que si no fue *exactamente así*, por lo menos, con esas aportaciones de diferentes fuentes, sí se le pareció bastante.

¹ URRUTIA, P.: "XXV Años de Paz y cinco mil días de paciencia (Andoain 1952-65)" *Leyçaur*, 10, 2008, pp. 206-371.

1. INTRODUCCIÓN.

El tránsito desde los años finales del primer franquismo a los años centrales de la década de los sesenta, el lustro que media entre 1950 y 1965, marca un cambio profundo en Andoain. Esta transformación, que gráficamente va desde la post-guerra al desarrollismo, se plasma en todos los ámbitos. Pero esencialmente lo que cambia es la propia villa de Andoain.

En 1950 contaba con 4.647 habitantes, en 1965 ese número se eleva hasta los 9.548, es decir en este período de tiempo dobla su población. Muy esquemáticamente podríamos distinguir tres fases cronológicas en este crecimiento. Una primera (1950-1955) de lento crecimiento que se mueve en valores del 16% para el quinquenio, una segunda (1955-60) de crecimiento elevado y sostenido que ronda el 30%, y una tercera (1960-65) de crecimiento acelerado con índices acumulados del 35%. La evolución demográfica actúa como un condicionante de primer orden a la hora de entender la dinámica de desarrollo de una entidad poblacional. El crecimiento demográfico incide directamente sobre las variables urbanísticas, industriales, económicas, socio-políticas y culturales. El aumento significativo de población determinará una

demanda de viviendas, infraestructuras y servicios que rediseñará el entramado urbano, generará una disponibilidad de mano de obra que redimensionará el diseño económico sectorial, alterará los mecanismos de socialización y planteará nuevos escenarios de integración. Porque ese crecimiento vendrá asociado a una fuerte inmigración, con un volumen del contingente migratorio no conocido hasta entonces cuya gestión, en términos de socialización, no será inmediata.

Crece la población y crece la trama urbana. En un momento de gran demanda de viviendas se acomete el proyecto del Grupo Larramendi, las *casas del pueblo*, y también los promotores privados se suman al esfuerzo edificador completando la oferta del mercado inmobiliario. La emigración contribuye a aportar mano de obra que refuerza el desarrollo industrial. Pero no todo es tan lineal. Para mediados de los sesenta se detecta ya un desequilibrio entre el número de viviendas y el número de puestos de trabajo; está a punto de revertirse la tendencia y Andoain comienza a absorber población que trabaja en otras localidades. Frenar y reconducir esa deriva será el objetivo primordial de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 1965. Se crean nuevas escuelas para responder a las perentorias necesidades de escolarización, como las de Sorabilla y Etxeberrietas, y dos experiencias educacionales de especial significación se desarrollan durante esta época: *la ikastola* y la escuela nocturna.

La aprobación de la Ley de Convenios Colectivos (1958) ampliará el campo de acción del sindicalismo tolerado y clandestino. Los grupos de las JOC se incorporarán a la lucha sindical bajo el paraguas de los sectores de sensibilidad más social de la Iglesia. Los Jurados de Empresa y las Comisiones de Trabajadores serán un elemento privilegiado de infiltración de los sindicalistas en las estructuras del Sindicato Vertical, lo que se sustanciará en numerosos episodios de huelgas por motivos salariales. En las fábricas de las horas extras y la productividad, los obreros viven acuciados por la pérdida de poder adquisitivo y los *sobres blancos*. Se multiplican los conflictos laborales y, como reflejo del proceso evolutivo, hasta el Ministerio de Trabajo decide, en 1964, redactar un censo de huelgas, palabra maldita e impronunciable donde las hubiera que, una década antes, se ocultaba bajo eufemismos tan absurdos como *anormalidades laborales* o *descenso del nivel de productividad*.

En la oposición política, como en la sindical, asistiremos a un cambio generacional, entrando en liza nuevos protagonistas que no han vivido la guerra civil, con la eclosión de grupos de marcado carácter antifranquista y una fragmentación ideológica muy fuerte. Acceden a los ayuntamientos sectores de tendencia cristiana, avanzados socialmente, que intentan aprovechar los resquicios del entramado de la *democracia orgánica* para participar en la gestión municipal. En 1954, por primera vez, los andoaindarras cabezas de familia son llamados a las urnas para

elegir a los concejales del tercio familiar; en la alcaldía Justo Espín toma el relevo de Fernando Zalacain, siendo sustituido años más tarde por José Mari Garagorri. Las inundaciones, los problemas de abastecimiento de agua potable, de recogida de basuras, el trazado de la nueva carretera de circunvalación y la comitiva de Franco recorriendo la N-1 son una constante a lo largo de estos años.

Paralelamente se produce una desactivación ideológica de la moral patriótica, grandilocuente hasta el hartazgo, y de la moral religiosa, en su vertiente más cotidiana. Aunque continúen los discursos culpabilizadores en lo referente a la sexualidad, a la forma de vestir o de divertirse, la sociedad del desarrollismo ha ido adquiriendo la capacidad de oír cada vez más y de escuchar cada vez menos. Llegan los coches y los televisores aunque, contrariamente a lo que pregona la propaganda oficial, no dejan de ser artículos de lujo. El agua caliente se instala en las casas de nueva construcción y ahora la batalla por la moral vestimentaria se centra en el uso de los pantalones por parte de las mujeres. El fútbol continúa siendo el deporte rey, se celebra el ascenso del Euskaduna a tercera división, y por aquello de la libertad, aunque sólo sea de movimientos, *quien tiene vespa tiene neska*.

Los fastos de los XXV Años de Paz, con una eclosión estadística de los logros del franquismo en materia de crecimiento, confort, televisiones, coches, lavadoras y ollas a presión, conviven con la impaciencia de muchos que quieren ver crecer las libertades a la misma velocidad que los indicadores de progreso y autosatisfacción del Caudillo.

2. APUNTES DE VIDA MUNICIPAL.

El 19 de octubre de 1966 comienza el proceso de renovación de las entidades municipales que, en el caso de Andoain, se completará con la sustitución de los seis concejales que habían agotado ya sus dos mandatos reglamentarios. Siguiendo la mecánica habitual el relevo se inicia en el tercio familiar, con la proclamación de candidatos el 6 de noviembre y la posterior votación entre los cabezas de familia para elegir sus representantes, justo una semana después. En realidad ese sufragio restringido no se lleva a cabo porque el número de candidatos que se postulan es el mismo que el número de concejalías que han quedado vacantes, por lo que ambos son nombrados concejales automáticamente. De este modo José Galparsoro Echeverría, industrial de 33 años, y Ángel Orbeagoza Lasquibar, electricista de 39, ocupan las plazas que habían dejado vacantes Ignacio Arregi Moraza y José Luis Oyarzabal Usandizaga. Galparsoro y Orbeagoza junto a José Mari Olazabal Iñurrita, elegido en 1964, completarán las tres concejalías que corresponden al tercio familiar.

A mediados de mes, el 20 de noviembre concretamente, la veintena de compromisarios sindicales (siete del Sindicato del Metal, siete del Sindicato de Actividades

Diversas y seis de la Hermandad de Labradores) votan para escoger entre los candidatos propuestos los dos concejales que tiene asignado del tercio sindical. Cuatro personas pugnan por ocupar esos dos cargos: Nicanor Mendizábal Cipitria, Miguel Antón Irígoras Echebeste, Jesús Rebolledo Arroyo y Carlos Letamendía Alustiza. El resultado de la votación no ofrece lugar a dudas, los votos se reparten equitativamente entre Mendizábal (Hermandad de Labradores) e Irígoras (Sindicato del Metal)². La tercera concejalía del tercio de representación sindical queda en manos de José Martín Beraza, químico de Laborde y concejal electo tres años antes.

El proceso se culmina con la elección de los dos concejales del tercio de entidades el 27 de noviembre. Estos ediles son escogidos, mediante votación directa, por los miembros de los otros dos tercios, el familiar y el sindical, de entre una lista propuesta por el alcalde con el visto bueno del gobernador civil. Esta relación de candidatos contiene en 1966 seis nombres: Gaspar Zalacain Aliri, Emilio Mendaza Albisu, Domingo Loinaz Otaño, José Aizpurua Beguiristain, Agustín González Serrano y Ursicio López Casla. La votación resulta reñida, siendo proclamados concejales Zalacain (6 votos) y Mendaza (3 votos), impresor el primero y empleado el segundo³. Se da la circunstancia de que Domingo Loinaz, contratista de perfil independiente y ciertas simpatías carlistas que ya se había presentado como candidato por el tercio familiar en 1960, cuando fue derrotado en las urnas por Ignacio Arregi y José Luis Oyarzabal, vuelve a quedarse en puertas de acceder al cargo.

TABLA 1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANDOAIN (1964).

	Profesión	Edad	1ª vez elegido	Tercio	Cargo
Garagorri Baztarrica, José Mari	propietario	53			Alcalde
Olazabal Iñurrita, José Mari	empleado	36	1964	Familiar	Concejal
Arregi Moraza, Ignacio	delineante	37	1961	Familiar	Concejal
Oyarzabal Usandizaga, José Luis	industrial	49	1961	Familiar	Concejal
Truchuelo Palomero, Emilio	delineante	36	1961	Sindical	Concejal
Beraza Jáuregui, José Martín	químico	39	1964	Sindical	Concejal
Ariztimuño Lizarralde, Eugenio	industrial	43	1961	Sindical	Concejal
Odriozola Segurola, Víctor	industrial	31	1964	Entidades	Concejal
Vera Velasco, Bibiano	encargado	39	1961	Entidades	Concejal
Orbegozo Adarraga, J. Antonio	obrero	53	1961	Entidades	Concejal

² Los compromisarios emiten tantos votos como cargos deban elegirse. En el caso que nos ocupa, las concejalías vacantes en el tercio sindical son dos por lo que se cada compromisario tiene que consignar dos nombres en su papeleta, contabilizándose un total de 40 votos. Tanto Mendizábal como Irígoras reciben veinte sufragios cada uno, monopolizando entre ambos el 100% de los votos emitidos.

³ La mecánica de voto es similar a la descrita anteriormente; los tres concejales del tercio familiar y los tres concejales del tercio sindical eligen dos candidatos cada uno. Los votos se reparten de la siguiente manera: Gaspar Zalacain (6 votos), Emilio Mendaza (3 votos), Domingo Loinaz (2 votos), y José Aizpurua (1 voto).

TABLA 2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANDOAIN (1967).

	Profesión	Edad	1ª vez elegido	Tercio	Cargo
Garagorri Baztarrica, José Mari	propietario	56			Alcalde
Olazabal Iñurrita, José Mari	empleado	39	1964	Familiar	Concejal
Galpasoro Echeverría, José	industrial	33	1967	Familiar	Concejal
Orbegozo Lasquibar, Ángel	electricista	39	1967	Familiar	Concejal
Mendizábal Cipitria, Nicanor	labrador	36	1967	Sindical	Concejal
Beraza Jáuregui, José Martín	químico	42	1964	Sindical	Concejal
Irígoras Echebeste, Miguel Antón	delineante	32	1967	Sindical	Concejal
Odriozola Segurola, Víctor	industrial	34	1964	Entidades	Concejal
Zalacain Aliri, Gaspar	impresor	39	1967	Entidades	Concejal
Mendaza Albisu, Emilio	empleado	53	1967	Entidades	Concejal

TABLA 3
COMISIONES MUNICIPALES DE ANDOAIN (1966-70).

COMISIÓN	COMPOSICIÓN	
	Presidente	Vocales
Hacienda y presupuestos	Víctor Odriozola Segurola	Emilio Mendaza Albisu José María Olazabal Iñurrita José Martín Beraza Jáuregui
Gobernación	Alcalde	Gaspar Zalacain Aliri José Galparsoro Echeverría José Martín Beraza Jáuregui
Obras y urbanización	Alcalde	Ángel Orbegozo Lasquibar Miguel Antón Irígoras Echebeste Víctor Odriozola Segurola Gaspar Zalacain Aliri José Mari Olazabal Iñurrita
Luz, agua, parques y jardines	Alcalde	Víctor Odriozola Segurola Ángel Orbegozo Lasquibar Nicanor Mendizábal Cipitria
Montes y caminos vecinales	Alcalde	Víctor Odriozola Segurola Nicanor Mendizábal Cipitria José Galparsoro Echeverría
Cultura	Miguel Antón Irígoras Echebeste	José Martín Beraza Jáuregui Emilio Mendaza Albisu

La nueva corporación municipal toma posesión en el pleno extraordinario del 5 de febrero de 1967, tras agradecer el alcalde a los concejales salientes “*su colaboración y los servicios prestados en favor del municipio*”. Más allá de la rimbombante fórmula de juramento al uso – “*Juro servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado,*

*estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de concejal de este Ayuntamiento para el que he sido nombrado*⁴-, que ya había ido despojándose de su significación política con el paso de las décadas, ante los miembros del nuevo ayuntamiento se presenta el reto de gestionar con acierto la administración de una villa en constante crecimiento, de responder a las necesidades de la población y de priorizar los intereses generales a los particulares.

Víctor Odriozola, elegido concejal por el tercio de entidades en 1964, ostentará el cargo de primer teniente de alcalde y se convertirá en el principal apoyo de Garagorri, ocupando la presidencia de la comisión de Hacienda y Presupuestos y participando en tres comisiones más, entre ellas la de Obras y urbanización y la de Luz y agua, de especial significación. Los demás concejales, excepción hecha de Martín Beraza que es vocal de tres comisiones, sólo participan en dos comisiones municipales de peso relativo bastante dispar según el caso⁵. La representación municipal en las diferentes fundaciones y consorcios corresponde a Emilio Mendaza (vocal en la Junta Municipal de Enseñanza Primaria), Ángel Orbegozo (delegado del Servicio de Limpieza) y José Mari Olazabal (vocal en la Fábrica de Sorabilla).

El crecimiento sostenido de Andoain generará durante toda la década de los sesenta una serie de demandas a las que la villa deberá hacer frente con celeridad. El desarrollo residencial, que ha monopolizado el grueso de las inversiones privadas durante esta época, además de cumplir una función social, supuso para los promotores una fuente de sustanciosos beneficios, pero, paralelamente, para el conjunto de la colectividad acarrió la necesidad de enfrentar una mejora sustancial en todos los servicios municipales. El aumento de la población, sobre todo infantil, pondrá de manifiesto las carencias de unas infraestructuras educativas ya claramente deficitarias desde años atrás, tanto en número de plazas escolares ofertadas como en el estado de las instalaciones, y cuya modernización concitará la colaboración de entidades públicas y privadas. El propio crecimiento urbanístico va a demandar una decida intervención municipal para armonizar la trama urbana y para dotarla de equipamientos colectivos, y zonas de esparcimiento. Quizás consciente de la complejidad de esta labor, alguno de los recién elegidos concejales solicitará al alcalde que *“sería muy conveniente para los nuevos concejales que, con carácter fuera de la sesión, se celebren algunas reuniones para poder estar más al corriente en todas las cuestiones, singularmente las relacionadas con la situación municipal y planes urbanísticos”*⁶.

⁴ Archivo Municipal de Andoain (A.M.A.), Libro de Actas 1967 (Acta de la sesión extraordinaria de 5 de febrero de 1967).

⁵ De entre los seis concejales restantes destacan por la significación de sus cargos la figura de José Mari Olazabal que participa en las dos comisiones más importantes (en la de Obras y urbanización y en la de Hacienda y presupuestos) y la de Miguel Antón Irigoras, segundo teniente de alcalde, que preside la comisión de Cultura y es vocal en la de Obras y urbanización.

⁶ A.M.A., Libro de Actas 1967 (Acta de la sesión ordinaria de 16 de marzo de 1967). Propuesta presentada por el concejal Emilio Mendaza.

TABLA 4
ESTADÍSTICAS DEL PRIMER PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
(ANDOAIN 1964-67).

ÁREAS	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN PÚBLICA
ENSEÑANZA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Enseñanza Media: Habilitación de un edificio escolar, con 7 aulas y 163 puestos de estudio por parte del Colegio Berrozpe de las Hijas de Jesús: 2.000.000 ptas. Formación Profesional: Construcción de un edificio escolar con 8 aulas y 320 puestos de estudio por parte de la Fundación Legarra-Echeveste: 9.000.000 ptas. Total: 11.000.000 ptas.	Enseñanza Primaria: Construcción de un Grupo Escolar con 4 aulas y 4 viviendas para maestros en Echeverrieta: 397.019 ptas. Creación de 2 aulas en Padre Larramendi: 295.568 ptas. Total: 693.587 ptas.
VIVIENDA Y URBANISMO	Adquisición de tierras para construcción de viviendas (14 hectáreas aproximadamente): 14.500.000 ptas. Construcción de 563 viviendas: 112.600.000 ptas. Urbanización primaria de los terrenos: 5.630.000 ptas. Total: 132.730.000 ptas.	Urbanización secundaria: Muro de contención sobre el río Leizaran y construcción del parque infantil Leizaur junto a la N-1: 1.953.083 ptas. Abastecimiento de aguas, captación de regatas y saneamiento: 512.149 ptas. Total: 2.465.232 ptas.
AGRICULTURA	Construcción de 8 silos con Capacidad aproximada de 64 Tm: 800.000 ptas.	
SERVICIO DE INFORMACIÓN		Colocación de repetidores en el monte Buruntza: 222.407 ptas.
TRANSPORTES		Obras de ensanchamiento del puente sobre el río Leizaran en el trazado de la N-1: 379.462 ptas. Adquisición y colocación de señales de tráfico: 65.015 ptas. Total: 444.477 ptas.
TOTAL	144.530.000 ptas.	3.825.703 ptas.
INVERSIÓN TOTAL: 148.355.703 ptas.		

2.1. Servicios.

Cumplimentando una encuesta provincial, en los últimos días de 1969, la corporación andoaindarra definía a su villa como un municipio industrial de 9.935 habitantes con cuartel de la Guardia Civil y sin centro asistencial sanitario, cuyas personalidades más ilustres son el Padre Manuel de Larramendi, Juan Baustista Erro, Niceto Larreta, Patricio de Orcaiztegui, Joaquín de Larreta Acelain y Arzac, Modesto Huici y las reverendas madres Ambrosia y Cándida María de Jesús. El presupuesto municipal de Andoain para ese año se cifra en algo más de diez millones, en una población que carece de horno crematorio de basuras, que tiene mancomunado con el ayuntamiento de Urnieta el servicio farmacéutico y con el de Aduna el servicio veterinario y que disfruta de un suministro de agua potable “*bastante bueno*”⁷.

Respuesta voluntarista esta última que, seguramente, refleja mucho más un deseo que una realidad. Garantizar el suministro de agua potable había sido una preocupación constante de todas las corporaciones, y continúa siéndolo de ésta también. Las dificultades en el abastecimiento de agua que se asocian al proceso de desarrollo urbanístico, tanto en su vertiente industrial como residencial, ya habían desembocado en cortes del suministro a mediados de los cincuenta. La situación heredada en esta materia es comprometida, porque, aunque a principios de los sesenta se ha invertido en la mejora de la red de distribución, el fracaso en la adjudicación de nuevas concesiones sobre la regata de Ubaran sitúa al municipio en una tesitura muy delicada ante “*la falta casi total de agua para el abastecimiento de la población*”⁸.

La política de actuación del Ayuntamiento se centrará en tres ámbitos: mejora de las infraestructuras de distribución, ampliación del volumen de agua captada y aumento de la capacidad de embalse y reserva. El sistema de distribución de agua tiene como elemento central el depósito de Baltzuketa al que llega, por una canalización abierta, el caudal sobrante de la central eléctrica de Urnieta, sita en Urrillondo. A este canal afluyen otras aguas procedentes de regatas y manantiales, como el Txurro y el Malo, a través de colectores cerrados. En Sorabilla existe un pequeño depósito secundario que se alimenta de la regata de Ubillos, enclavada en el término municipal de Billabona, mediante una presa con el consiguiente canal de derivación.

⁷ A.M.A. En proceso de clasificación. Concretamente la pregunta formulada en el cuestionario de la Diputación Provincial de Gipuzkoa era la siguiente: “¿Tiene servicio de suministro de agua eficiente?” La respuesta del Ayuntamiento de Andoain fue: “*Sí, bastante bueno*”.

⁸ Para el tema de abastecimiento del agua potable en Andoain véase: LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos: “El abastecimiento de agua en una localidad industrial guipuzcoana. Andoain, 1842-2000”, *Leyçaur*, 8, 2002, pp.147-194.

En un primer momento se realizan labores puntuales encaminadas a optimizar los recursos hídricos ya disponibles: reparación del depósito de Baltzuketa, que acusa “*grandes pérdidas y es necesario actuar con máxima urgencia*”, instalación de una nueva tubería y compuerta en la regata Ubaran; ambas actuaciones contratadas por adjudicación directa⁹.

El Ayuntamiento encarga después al ingeniero José Elosegui Amondarain un proyecto para ampliar el suministro de agua. Se acomete así el bombeo de aguas del manantial de Ubaran-alde, cuyos trabajos, presupuestados en 1.765.302 pesetas, se adjudican a Construcciones Orbero, a la vez que se logra la autorización de la Comisaría de Aguas del Norte de España para derivar y aprovechar un caudal de 5 litros/segundo de la regata de Ubillos; obras que conllevan una inversión de 1.499.472 pesetas, de las cuales 600.000 salen de las arcas municipales¹⁰.

El paso siguiente es la ampliación del depósito de Baltzuketa, cuyo proyecto se asocia inicialmente al bombeo de aguas del río Leizaran desde la central hidroeléctrica de Otita¹¹. Fracasada esta tentativa se prorrogan los trabajos de bombeo en Ubaran-alde, habilitándose un presupuesto adicional de 195.726 pesetas, mientras el Ayuntamiento tramita la adquisición de la central hidroeléctrica de Bertxin¹².

Un año después se aprueba el Proyecto de Ampliación del Abastecimiento de Aguas redactado por Elosegui Amondarain que contempla la ampliación del depósito, con una inversión de 3.533.174 pesetas, y el bombeo de aguas desde la central de Bertxin, cuyo presupuesto de ejecución asciende a 3.815.421 pesetas. La Diputación Provincial de Gipuzkoa contribuye a estas obras con un anticipo de 2.861.566 pesetas a devolver en doce mensualidades sin intereses¹³. Aunque los informes de la Confederación Hidrográfica y de la Jefatura Provincial de Sanidad son desfavorables y paralizan las obras del depósito hasta que no se garantice la depuración y tratamiento de aguas destinadas al consumo humano. Finalmente, a mediados de 1971, comienzan los trabajos en el depósito de Baltzuketa, que concluirán el 26 de marzo de 1974 con la recepción definitiva de obras. Se logrará así una solución provisional para un problema que en este momento, y aún años después, continuará aquejando a otras poblaciones guipuzcoanas, entre ellas las más pobladas: San Sebastián, Irún...

⁹ A.M.A., *Libro de Actas 1966* (Acta de la sesión ordinaria de 17 de marzo de 1966).

¹⁰ A.M.A., *Libro de Actas 1967* (Actas de las sesiones ordinarias de 21 de septiembre y 21 de diciembre de 1967 respectivamente).

¹¹ A.M.A., *Libro de Actas 1968* (Acta de la sesión ordinaria de 8 de noviembre de 1968).

¹² A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Acta de la sesión ordinaria de 17 de abril de 1969).

¹³ A.M.A., *Libro de Actas 1970* (Actas de las sesiones ordinarias de 17 de septiembre y 17 de diciembre respectivamente).

Pero, como hemos visto, el problema del suministro de agua no se limita sólo al volumen de líquido elemento disponible para hacer frente a las necesidades de la población y la industria, sino que afecta también a su calidad sanitaria. Las mediciones realizadas el 7 de junio de 1966 por los servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad de Gipuzkoa, en el marco de la Campaña de Vigilancia Sanitaria del Abastecimiento de Aguas, detecta la presencia de *bacterium coli* en la red de suministro de Andoain. Aunque dicha bacteria no es patógena en sí misma “*indica que por uno u otro conducto las aguas son polucionadas por deyecciones humanas y en el caso de que éstas procedan de un enfermo o convaleciente de fiebres tifoideas, paratifoideas o disentería (...) pueden dar lugar a un episodio epidémico*”. Parece, pues, evidente la necesidad de actuar con diligencia y prontitud para subsanar este problema sanitario y evitar que derive en consecuencias más graves. En un sentido más amplio, desde las instituciones provinciales se incide en que “*es necesario que todos los municipios se impongan como deber ineludible el de la depuración de sus aguas*”¹⁴.

Como respuesta a este desafío el Ayuntamiento aprueba en su sesión de 20 de julio una propuesta del alcalde que recoge “*la necesidad imperiosa de proceder a la depuración de las aguas destinadas al abastecimiento público domiciliario*” con la construcción de “*instalaciones que eviten los peligros que para la sanidad pública acarrea la situación actual*”. Se acuerda, así, la declaración de urgencia de estas obras proyectadas por el ingeniero Fernando Santos Sabrás, que se adjudicará por contratación directa a la empresa Depuraguas de Bilbao¹⁵.

En realidad esta declaración solemne no puede hacernos obviar un par de detalles. Una nueva muestra obtenida el 27 de junio, veinte días después de la primera y una semana más tarde de la celebración de este pleno, extraída concretamente del grifo de la farmacia, sigue presentando el mismo grado de contaminación bacteriológica, sin que el paso de tres semanas haya acarreado mejora alguna en la salubridad del agua de Andoain. Por otra parte, el presupuesto de la empresa Depuraguas, valorado en 60.000 ptas, había sido presentado, sin que mediara petición alguna por parte del Ayuntamiento, a principios de diciembre de 1966¹⁶. El consistorio, una vez estudiado el presupuesto, encarga el consiguiente proyecto a Santos Sabrás para “*llevar a efecto la depuración sanitaria por el procedimiento más eficaz para la salud pública*”¹⁷. Entre la presentación del presupuesto inicial y la declaración de urgencia de este proyecto había pasado pues medio año...

¹⁴ A.M.A., AG 308/1. Comunicación de la Jefatura Provincial de Sanidad de Gipuzkoa fechada el 16 de junio.

¹⁵ A.M.A., Libro de Actas 1967 (Acta de la sesión ordinaria de 20 de julio de 1967).

¹⁶ A.M.A., Libros de Actas 1966 (Acta de la sesión ordinaria de 15 de diciembre de 1966).

¹⁷ A.M.A., Libros de Actas 1967 (Acta de la sesión ordinaria de 16 de febrero de 1967).

El proyecto definitivo modifica en algunos detalles el proyecto inicial de Depuraguas pero mantiene sus características básicas apostando por la esterilización mediante cloro gaseoso, un método que se considera “*el más eficaz y el más económico para la esterilización del agua por su capacidad para oxidar y descomponer las sustancias orgánicas y microórganicas*”. El costo final de la estación de depuración asciende a 46.231 ptas, de las cuales 12.831, asignadas a Construcciones Orbero, corresponden a la edificación de una pequeña caseta para albergar la instalación depuradora, y las 33.400 restantes se adjudican a Depuraguas. El abaratamiento presupuestario se logra sustituyendo el clorómetro inicialmente propuesto (un modelo alemán *totalmente de importación*) por una bomba clasificadora Simplex de caudal regulable. Se calcula que los gastos de mantenimiento del equipo serán mínimos y el coste anual del hipoclorito para abastecer la central depuradora no sobrepasará las 4.300 pesetas. Efectuada la contratación por vía de urgencia, utilizando el mecanismo de adjudicación directa, se establece un plazo de tres meses para concluir los trabajos y, efectivamente, noventa días después la instalación depuradora está en marcha. Una vez tomadas las decisiones se pondrá rápida y eficientemente, punto final a una cuestión que podía haberse convertido en un grave problema sanitario.

El 28 de octubre de 1970 el Ayuntamiento, respondiendo a una demanda de las autoridades sanitarias, confirma que, efectivamente, tiene instalado un aparato depurador en el depósito de abastecimiento de agua potable. El Jefe Provincial de Sanidad le recuerda, dos días después que “*es absolutamente imprescindible realizar la cloración diaria de las aguas y que dispongan de la suficiente reserva de cloro líquido*”¹⁸, y que en las localidades que carezcan de estaciones depuradoras, que no es caso de Andoain, la potabilidad puede obtenerse mediante la adición de lejía comercial en dosis de una gota por cada litro de agua, lo que a estas alturas parece una obviedad y un exceso de celo. Claro que, tampoco le faltan razones a la Jefatura de Sanidad porque los análisis efectuados la víspera, el 27 de octubre, arrojan una concentración de bacterias coliformes idéntica a la de cuatro años antes, cuando la villa no poseía aún su instalación depuradora.

El informe redactado por la Inspectora Municipal, la doctora farmacéutica María Dolores Fornieles Ibarra, no deja dudas sobre el funcionamiento de la estación de depuración: “*el aparato de depuración existente en el depósito de Balzuketa se ha mostrado ineficaz e inservible tanto técnica como mecánicamente*”. Tras quince días de pruebas, los que median entre la requisitoria de la Jefatura de Sanidad y la redacción del informe, sólo se ha logrado “*una depuración intermitente, a todas luces incorrecta, por lo que es imprescindible que la*

¹⁸ A.M.A., AG 2002/12. La totalidad de información referida a 1970 procede de este mismo expediente.

depuración se logre de manera manual (...) añadiendo un litro de solución clorada cada hora y media en el depósito de Balzuketa y un cuarto de litro en el depósito de San Esteban”.

El consistorio contacta con Depuraguas para intentar corregir estas anomalías informándole que *“dicho aparato apenas lo hemos empleado, por causas que no hacen alusión al caso, pero debido a una gran exigencia por parte de las autoridades sanitarias nos vemos obligados a utilizarlo para la depuración de aguas”.* Se solicita de la empresa bilbaína que *“nos remita con urgencia una persona que la ponga en condiciones de funcionamiento ya que por parte de las personas que lo han manejado existe gran inconveniente”.* La puesta en marcha de la estación depuradora tiene que ser inmediata aunque *“esta solución pueda ser provisional en tanto se lleve a efecto las ampliaciones del abastecimiento que proyecta en municipio”*¹⁹. Como hemos visto el punto no era final sino seguido... aunque en honor a la verdad hay que reconocer que la ineficacia en la gestión de este problema no condujo a ninguna crisis sanitaria.

Diferente proceder adoptan, sin embargo, las autoridades municipales ante otra cuestión asociada al agua como es la contaminación de los ríos. En un momento en que la preocupación ecológica está fuera de la lista de prioridades, no sólo de las instituciones sino también de los particulares, y la sensibilización medioambiental es prácticamente inexistente, el Ayuntamiento denuncia públicamente el estado de los cauces fluviales a su paso por Andoain. Es cierto que la situación de degradación de los ríos que atraviesan la villa andoaindarra se visualiza de una forma tan inequívoca que sorprende a los extraños: *“yo he vivido al lado del río Oria y me acuerdo que los días de verano, cuando hacía mucho calor, si dejabas las ventanas abiertas la espuma se posaba encima de las mantas de las camas, entonces no se usaban colchas. Por la N-1, que en ese tramo es la actual calle Nueva, solían pasar muchos coches y alguna vez los coches franceses nos paraban para preguntarnos qué era eso y sacaban fotos al río Oria”*²⁰. Pero una actitud tan reivindicativa y tan notoria no puede considerarse más que extremadamente inusual en la época.

El 17 de octubre de 1968 el pleno aprueba una moción de la alcaldía denunciando la presencia de *“aguas contaminadas y pestilentes que vierten en el río Oria y Leizaran a su paso por la villa (...) las industrias ubicadas en la vertiente de su*

¹⁹ Petición del Ayuntamiento a Depuraguas fechada el 25 de noviembre de 1970. Las conclusiones que podemos extraer de este cruce de informes resultan demoledoras; instalaciones ineficaces que no cumplen su cometido, una estación depuradora cuyo funcionamiento se desconoce y por eso mismo no se utiliza, y unas preocupaciones que más que sanitarias son de imagen frente a las autoridades provinciales.

²⁰ Testimonio de Jesús Mari Olazabal.

*cauce superior y las de la propia localidad”, ocasionando “graves problemas de tipo sanitario, social y económico turístico”. Contaminación que desde un punto de vista ecológico “hace insostenible la vida biológica de la fauna y flora de estos ríos, antaño -no hace muchos años- venero de riqueza piscícola que adquirió fama y renombre dentro de la comarca con sus sabrosas truchas”, limitando sus potencialidades turísticas y de ocio, ya que estos salmónidos eran fuente de “distracción de singular importancia para los habitantes de nuestro pueblo y zonas ribereñas así como un elemento más de atracción turística por la abundancia de pesca en sus aguas que atraía aficionados de varias regiones”*²¹.

Más graves son aún las consecuencias sanitarias que esta contaminación acarrea como *“medio de proliferación de elementos patógenos de incuestionable proyección endémica”* y, sin llegar a estos términos, el hedor que expande por el cauce de los ríos, generando un *“clima nauseabundo y pestilente que hace insoportable la permanencia en los márgenes de los ríos y aún dentro del casco urbano de la población”.* Curiosamente, sea porque los trastornos olfativos no fueran tan acusados o porque el impacto visual se fije mejor en la memoria, los niños de aquella época recuerdan mucho más la espuma flotando sobre el río que el olor que los cauces fluviales desprendían: *“oler olía pero sólo a veces, así como la espuma siempre estaba allí, oler no olía siempre. Las capas de espuma sí eran terribles y el día que hacía un poco de viento... recuerdo en fiestas de Santa Cruz que íbamos todas elegantes con nuestros chaquetones azul marino y nuestras faldas escocesas... ¡y el pelo lleno de espuma! Y las regatas... de niños lo que más nos gustaba era ver cómo los bateles iban rompiendo las placas y hacían caminos en la espuma...”*²².

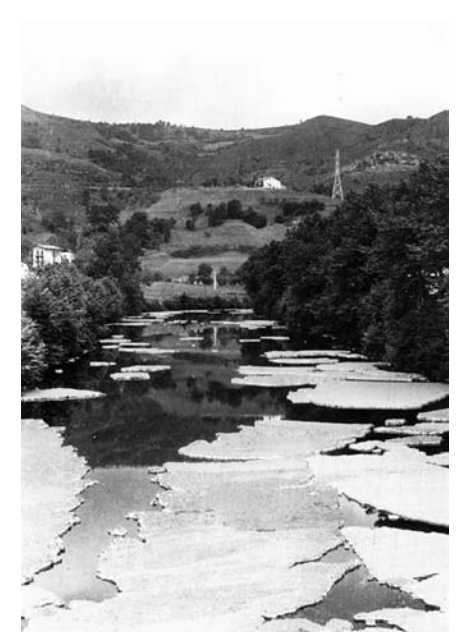


Imagen del río Oria con placas de espuma a su paso por Andoain. Fuente: A.M.A.: F.7.2/108 (1959).

La extensa moción, ante *“el interés extraordinario y urgente que representa para el pueblo de Andoain la desaparición definitiva de las aguas sucias y residuales”,* concluye *“rogando a las autoridades de forma enérgica y respetuosa (...) la*

²¹ A.M.A., *Libro de Actas 1968* (Acta de la sesión ordinaria de 17 de octubre de 1968).

²² Testimonio de Garbiñe Agirre.

realización de medidas prácticas y definitivas para acabar con la citada situación (...) desdoro de nuestro pueblo además de peligro constante". La petición así razonada y tan gráficamente descrita por penúltima vez - "sucio estado y olor repelente de sus aguas que constituye amenaza constante para la salud de todos en general" - se dirige a los organismos Provinciales competentes, al Excelentísimo Gobernador Civil, y a los ilustrísimos señores Jefe Provincial de Sanidad, Delegado Provincial de Información y Turismo, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria, e Ingeniero Delegado de la Confederación Hidrográfica del Norte de España. Valiente actitud de denuncia la del Ayuntamiento que, como no podía ser de otra manera, aprueba esta moción por aclamación.

Parece que la petición no cae en saco roto ya que apenas seis meses después, respondiendo a una interpelación de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento considera que "el problema de la depuración de aguas residuales en este Municipio se viene resolviendo con la exigencia de estaciones depuradoras en todos los polígonos industriales de nueva promoción y es mínimo el existente con respecto al resto de la población"²³. Aunque la respuesta municipal se sitúa a medio camino entre la justificación y el optimismo inmoderado porque, aún año y medio más tarde, y desgraciadamente durante algunos años más, "el vertido proveniente de los domicilios particulares se realiza directamente a las alcantarillas o colectores cerrados que por medio de tuberías desembocan en el río Oria, o bien en el colector general de la regata Ziaco que desemboca en el mismo río. Las aguas llegan al río en su estado de suciedad natural sin depuración alguna"²⁴.

El aumento de la población y el consiguiente crecimiento del volumen de residuos urbanos había impulsado ya desde 1963 la mejora en el servicio de recogida de basuras; aunque éste continuaba siendo un problema irresoluto ante el que las autoridades encargadas de velar por el estado de los cauces fluviales mostraban su preocupación²⁵. A mediados de la década de los sesenta la imagen de las basuras amontonadas en las orillas de los ríos resulta habitual "el río era el basurero, cada 10 metros encontrabas montones de desperdicios, que se sacaban en cubos desde las casas, entonces eso era lo más normal"²⁶.

²³ A.M.A., Documentación en proceso de catalogación. La Comisión de Cooperación, Sanidad, Urbanismo y Vivienda se interesa por el vertido de aguas residuales de tipo doméstico sin depurar y su efecto en la salubridad de los ríos, ofreciendo la colaboración de los técnicos provinciales para acometer su depuración. La respuesta del Ayuntamiento, minimizando el problema y rechazando de forma tácita esa colaboración, está fechada el 14 de mayo.

²⁴ A.M.A., AG 2002/11. Informe realizado por el Ayuntamiento el 28 de octubre de 1970.

²⁵ A.M.A., Libros de Actas 1963 y 1964 (Actas de las sesiones ordinarias de 10 de abril de 1963 y de 21 de mayo de 1964, respectivamente). El Ayuntamiento reconoce que no se dispone de un lugar adecuado para almacenar los residuos "lo que hace que estas basuras se depositen en diferentes sitios sin la debida garantía de salubridad e higiene y la consiguiente queja por parte de los organismos oficiales encargados de la labor de policía de ríos y de sus cauces".

²⁶ Testimonio de Carlos Sanz.

Es cierto que, comparativamente, la cantidad y la naturaleza de los residuos generados en esta época nada tienen que ver con los de la actual sociedad de consumo. De un lado los plásticos y sus derivados son inexistentes, en los comercios se dispensan bolsas de papel de estraza refinado y no de plástico, los productos perecederos carecen de envoltorios (bandejas, celofanes...), las bebidas se distribuyen bien a granel o en envases de vidrio reutilizables (que se abonan en el momento de la compra y cuyo importe se reintegra al producirse su devolución); la mayor parte de los desperdicios tienen naturaleza orgánica y su destino son las cocinas económicas que actúan como pequeñas incineradoras domésticas. Pero el desarrollo urbano, la construcción de nuevas viviendas que, además, sustituyen las cocinas de leña por las de gas, impone la necesidad de adecuar la recogida y el tratamiento de las basuras a los nuevos tiempos.

Se traslada el depósito de basuras, aunque el lugar elegido presenta unos accesos bastante deficientes que se subsanan incorporando alguna parcela adyacente y talando sus árboles frutales "con el acuerdo del propietario que muy gentilmente se ha avenido a ello"²⁷. El impuesto municipal de basuras fija sus tasas para 1966 en 120 pesetas anuales en el caso de los particulares y 240 pesetas en el de las industrias, a la vez que se continúa estudiando la posibilidad de "mejorar el servicio con el estableciendo de nuevas modalidades de recogida"²⁸. Estas medidas se materializan en el acuerdo de 21 de septiembre de 1967, que establece la obligatoriedad de utilizar bolsas de plástico para depositar las basuras y entregarlas al servicio de limpieza²⁹, lo que, sin duda, supuso una mejora en las condiciones higiénicas de recogida domiciliaria. Este servicio se adjudica a finales de los años sesenta al contratista José Mikelarena Baleztena por sistema de concurso público dotándolo de una compensación de 400.000 pesetas anuales³⁰. El servicio de recogida de basuras ha experimentado en este quinquenio una modernización que lo sitúa mucho más acorde a los tiempos que corren, aunque el almacenamiento y tratamiento de los residuos domiciliarios continúa siendo una cuestión sin solucionar por las limitaciones del nuevo vertedero. Las condiciones de seguridad en las que se realizan las quemas tampoco parecen las más adecuadas ya que suelen provocar pequeños incendios en los terrenos colindantes como el acaecido el verano de 1968 en el pinar propiedad de Teodoro Menéndez sito en el paraje de Larramendiko-txara por el que el Ayuntamiento indemniza a su propietario con 22.148 pesetas. En este caso el consistorio accede a pagar la

²⁷ A.M.A., Libro de Actas 1966 (Acta de la sesión ordinaria de 18 de agosto de 1966).

²⁸ A.M.A., Libro de Actas 1966 y 1967 (Acta de las sesiones ordinarias de 17 de noviembre de 1966 y 17 de agosto de 1967 respectivamente).

²⁹ A.M.A., Libro de Actas 1967 (Acta de la sesión ordinaria de 21 de septiembre de 1967). La medida es de obligado cumplimiento a partir del 1 de noviembre de 1967.

³⁰ A.M.A., Libro de Actas 1970 (Actas de las sesiones ordinarias de 20 de agosto de 1970 y de 19 de noviembre de 1970).

indemnización pero se niega a “*depurar responsabilidades subsidiarias contra ninguna autoridad, funcionario o concesionario del servicio de recogida de basuras, por considerar que no ha existido culpa o negligencia*”³¹.

El Ayuntamiento, en su intento por mejorar el servicio de alumbrado público, manobra para hacerse con el control de varias centrales hidroeléctricas en el Leizaran. Así, el 21 de septiembre de 1967 inicia los trámites para la adquisición de la central de Otita, propiedad de la Papelera Tolosana S.A, que se concretan a mediados del 68 en un contrato de arrendamiento por un año con una opción de compra si su rendimiento resulta satisfactorio. Dos meses después el concejal Emilio Mendaza se interesa por el estado de inactividad de la citada central, en la que todavía no se han iniciado los trabajos de acondicionamiento de las líneas de conducción. Cuatro meses más tarde el mismo edil vuelve a plantear idéntica cuestión en pleno³². Transcurridos siete meses la central de Otita se pone en marcha y se acometen ciertas modificaciones para optimizar su funcionamiento. Sin embargo, en septiembre del 1969, completado ya el año de prueba y, ante los rendimientos obtenidos, el Ayuntamiento acuerda no ejercer su derecho de compra y da por rescindido el contrato de arrendamiento³³.

Más fructíferas resultan las gestiones municipales en torno a la central hidroeléctrica de Bertxin. La empresa propietaria, la Compañía de Tranvías de San Sebastián, propone al Ayuntamiento su compra a mediados de 1968, poco después de que el municipio hubiera firmado el contrato de arrendamiento de la central de Otita con la Papelera Tolosana³⁴. Para julio del año siguiente las posturas se han acercado mucho y aunque una parte de los concejales (Beraza, Mendaza y Olazabal) abogan por un período de prueba y un pago a plazos se impone la opinión de quienes defienden la adquisición inmediata antes de que la operación se malogre³⁵. La empresa guipuzcoana no accede a la petición de un pago fraccionado pero la operación de compra se cierra en septiembre de 1969 por un valor de cuatro millones de pesetas, pasando el Ayuntamiento a ser propietario de la central hidroeléctrica de Bertxin que “*reúne ciertas condiciones especiales para el suministro de energía eléctrica y con miras a un futuro aprovechamiento de agua mediante la conexión con el abastecimiento público*”³⁶.

³¹ A.M.A., *Libro de Actas 1968* (Acta de la sesión ordinaria de 20 de julio de 1968).

³² A.M.A., *Libro de Actas 1968 y 1969* (Actas de las sesiones ordinarias de 19 de septiembre de 1968 y 17 de abril de 1969 respectivamente).

³³ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Actas de las sesiones ordinarias de 17 de mayo y 5 de septiembre de 1969 respectivamente).

³⁴ A.M.A., *Libro de Actas 1968* (Acta de la sesión ordinaria de 21 de octubre de 1968).

³⁵ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Acta de la sesión ordinaria de 17 de julio de 1969).

³⁶ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Acta de la sesión ordinaria de 18 de septiembre de 1969).

Algo más complejos resultan los trámites de adjudicación de su aprovechamiento ya que el acuerdo municipal de obviar la subasta, el concurso-subasta o el concurso público y proceder a la contratación directa recibe el informe desfavorable del Interventor Municipal. Anulado el acuerdo ilegal de 18 de septiembre se convoca un concurso público al que sólo se presenta un candidato, la Sociedad Electra Berchin S.A, que, lógicamente, obtiene el contrato de explotación de la central hidroeléctrica recién adquirida.

En realidad, como ya hemos visto anteriormente, el interés municipal a la hora de hacerse con el control de las centrales hidroeléctricas está mucho más vinculado a sus potencialidades hídricas, como fuentes complementarias de captación de agua potable, que a sus rendimientos energéticos en la producción de electricidad. En el caso de la central de Otita el proyecto de bombeo de aguas hacia el depósito municipal no prospera y se decide no adquirirla, mientras que la central de Bertxin se convierte en pieza clave para la ampliación de la red de abastecimiento de agua y el Ayuntamiento se hace con su titularidad. Destino bien diferente corre, en esa misma época, la central municipal de Mugeta que, tras cesar su actividad en febrero de 1967, tiene que esperar pacientemente tres años para que los concejales comisionados a tal fin evalúen su estado. El veredicto no deja lugar a demasiadas dudas: 4.000 kilos de chatarra y 250 kilos de cobre que pueden venderse en subasta³⁷.

2.2. Equipamientos.

Las necesidades que induce el crecimiento urbano se manifiestan en todos los campos y lo hacen al unísono además, por lo que, aún cuando los diagnósticos resultan acertados, las medidas correctoras tienden a dilatarse bastante en el tiempo. En algunos casos, como en el de las infraestructuras sanitarias, la respuesta no llega. Aunque ya a principios de 1966 el Ayuntamiento, a instancias del propio Laureano Arroyo, faculta al médico para “*gestionar ante el Instituto Nacional de Previsión la construcción de un centro sanitario tipo ambulatorio, resaltando los beneficios que del mismo pueden derivarse para la asistencia médica de este municipio*”³⁸. Las negociaciones no fructifican en los años siguientes y, de hecho, tampoco vuelven a visualizarse hasta 1970 cuando los concejales Olazabal e Irígoras presentan una moción instando al Ayuntamiento a solicitar del Instituto

³⁷ A.M.A., *Libro de Actas 1967 y 1970* (Actas de las sesiones ordinarias de 25 de febrero de 1967 y de 19 de noviembre de 1970 respectivamente). En realidad la valoración de los concejales Orbeagozo y Galparsoro, comisionados por el alcalde el 25 de febrero de 1967 para hacerse cargo de la central eléctrica, determina que los transformadores pueden ser aprovechados para el uso público porque se encuentran en buen estado, y que los alternadores y demás maquinaria está totalmente inservible proponiendo su venta como chatarra en subasta pública.

³⁸ A.M.A., *Libro de Actas 1966* (Acta de la sesión ordinaria de 25 de abril de 1966).

Nacional de Previsión un local en el grupo de viviendas que la Obra Sindical del Hogar está construyendo en la localidad para instalar en ellos un ambulatorio³⁹. La materialización de ese ansiado centro de asistencia sanitaria para Andoain tendrá que esperar todavía largo tiempo.

También la construcción de un nuevo cementerio que sustituya al de Sagarmendi se plantea en la primera mitad de la década de los sesenta de una manera perentoria “*porque el existente resulta incapaz para la población actual, no es susceptible de ampliación y no reúne las condiciones debidas de emplazamiento con arreglo a las exigencias legales*”⁴⁰. Pero no es hasta principios de 1968 cuando el proyecto comienza a dar sus primeros pasos⁴¹.

A mediados de julio se elige una parcela situada en el pago de Baltzuketa del barrio de Leizots como lugar preferente para el emplazamiento del nuevo cementerio. El terreno de 10.225m² se asienta sobre tres parcelas propiedad, respectivamente, de Nicanor Mendizábal (5.897m²), José Echebeste (2.272m²) y José María Alcain (2.056m²). Para completar la tramitación del proyecto se recaban datos estadísticos y los informes favorables del cura párroco, de dos médicos (uno el Inspector Municipal de Sanidad y otro un facultativo que ejerza en la villa), y del Consejo Municipal de Sanidad⁴². Los informes técnicos establecen que la media de defunciones de los últimos diez años arroja un promedio de 53 y calculan una superficie de 2m por sepultura, a la que habrá que añadir las calles divisorias, pórticos, una pequeña capilla y una sala de autopsias. Por todo ello se decide que la parcela de 10.000 m² cumple largamente las condiciones exigidas y garantiza que la remoción de restos no habrá de producirse antes de una década. En la sesión plenaria del 17 de octubre se aprueba definitivamente la ubicación del nuevo cementerio y se encarga al arquitecto municipal José María Aguirre Oroburrutia la redacción urgente del citado proyecto.

Al impulso de los promotores particulares en la construcción de viviendas habrá de responder el consistorio con un esfuerzo urbanizador que encauce y racionalice el desarrollo residencial y dote al municipio de equipamientos, áreas de ocio y esparcimiento. Una parte considerable del presupuesto municipal se destina a obras públicas, como la prolongación del muro de contención de la calle Leizaran (finalizado en junio de 1967), el asfaltado de calles y la ampliación y modernización de la red de alumbrado público. En octubre de 1966 se aprueba la construcción de un parque en los terrenos situados entre el apeadero de RENFE y la antigua N-1;

³⁹ A.M.A., *Libro de Actas 1970* (Acta de la sesión ordinaria de 20 de agosto de 1970).

⁴⁰ A.M.A., *Libro de Actas 1964* (Acta de la sesión ordinaria de 21 de mayo de 1964).

⁴¹ A.M.A., *Libro de Actas 1968* (Acta de la sesión ordinaria de 18 de enero de 1968).

⁴² A.M.A., *Libro de Actas 1968* (Acta de la sesión ordinaria de 20 de julio de 1968).

las labores de excavación, nivelación y ajardinamiento, presupuestadas en 300.000 pesetas, se adjudican al contratista Antonio Arbaolaza. Aunque los trabajos avanzan a buen ritmo surgen discrepancias a la hora de aprobar el emplazamiento de un pequeño pabellón para servicios públicos en el perímetro del citado parque. A la postre acaba imponiéndose la postura de quienes son favorables a esta construcción, porque se estima que el conjunto gana estéticamente y el Ayuntamiento dispondrá de unos servicios útiles para los vecinos y los visitantes: váteres públicos y almacén municipal⁴³. El verano siguiente se habilita al ingeniero Montes Alberich para que adquiera los *divertimentos* con destino al parque, cuya compra recae en la casa Mein de Sabadell por un importe de 26.350 pesetas y ya en noviembre de ese mismo año se completan las labores de ajardinamiento (50.091 pesetas) e iluminación (25.824 pesetas). El nuevo parque Leizaur se inaugura a finales de abril de 1968 tras el informe de recepción de obras firmado el 18 de abril⁴⁴.

TABLA 5
PRESUPUESTOS MUNICIPALES (GASTOS)
ANDOAIN (1967-1970)

PARTIDAS	GASTOS			
	1967	1968	1969	1970
Personal activo	2.168.551 ptas	3.302.900 ptas	3.555.900 ptas	5.084.828 ptas
Materiales diversos	2.273.700 ptas	2.388.100 ptas	3.448.500 ptas	3.926.865 ptas
Clases pasivas	215.738 ptas	201.937 ptas	215.738 ptas	227.618 ptas
Deuda	20.526 ptas	19.227 ptas	17.877 ptas	16.472 ptas
Subvenciones y participaciones en ingresos	203.300 ptas	221.600 ptas	264.150 ptas	397.120 ptas
Extraordinarios y de capital	2.219.778 ptas	1.801.303 ptas	2.453.203 ptas	2.585.564 ptas
Reintegrables e imprevistos	73.333 ptas	534.933 ptas	54.637 ptas	61.533 ptas
TOTAL	7.130.450 ptas	8.470.000 ptas	10.010.000 ptas	12.300.000 ptas

⁴³ A.M.A., *Libro de Actas 1966* (Acta de la sesión ordinaria de 17 de noviembre de 1966).

⁴⁴ A.M.A., *Libro de Actas 1968* (Acta de la sesión ordinaria de 18 de abril de 1968).

TABLA 6
PRESUPUESTOS MUNICIPALES (INGRESOS).

PARTIDAS	INGRESOS			
	1967	1968	1969	1970
Impuestos directos	992.022 ptas	1.361.000 ptas	1.550.000 ptas	2.200.000 ptas
Impuestos indirectos	180.000 ptas	250.000 ptas	400.000 ptas	450.000 ptas
Tasas y otros ingresos	797.130 ptas	1.270.820 ptas	1.678.010 ptas	2.035.900 ptas
Subvenciones y participaciones en ingresos	4.410.073 ptas	4.823.924 ptas	5.505.075 ptas	6.691.251 ptas
Ingresos patrimoniales	732.214 ptas	732.813 ptas	830.813 ptas	860.045 ptas
Eventuales e imprevistos	19.011 ptas	31.443 ptas	46.102 ptas	62.804 ptas
TOTAL	7.130.450 ptas	8.470.000 ptas	10.010.000 ptas	12.300.000 ptas

TABLA 7
EVOLUCIÓN DE LAS CUATRO PARTIDAS PRESUPUESTARIAS MÁS IMPORTANTES.

	INGRESOS					GASTOS			
	1967	1968	1969	1970		1967	1968	1969	1970
Impuestos directos	100	137	156	222	Personal activo	100	152	164	235
Tasas y otros ingresos	100	159	211	255	Materiales diversos	100	105	152	173
Subvenciones y participaciones en ingresos	100	109	130	195	Subvenciones y participaciones en ingresos	100	109	130	195
Ingresos patrimoniales	100	100	113	117	Extraordinarios y de capital	100	81	111	116
Total de partidas	100	119	140	172	Total de partidas	100	119	140	172

Crece el parque móvil, llegando a los 247 vehículos en 1967, y crece también la necesidad de regular el tráfico⁴⁵. De un lado el que se genera en la propia población, de otro el de tránsito y finalmente el tráfico de servicio asociado a la urbanización y construcción de diferentes áreas del municipio. El polígono 20 ejemplifica gráficamente esa triple dimensión: los coches y camiones ocupan gran parte de la acera, forzando a los peatones a circular por la calzada y los vehículos que se dirigen de Tolosa a Urnieta no aminoran su velocidad al atravesar la vía central del citado polígono. Las medidas correctoras que se proponen inciden en la regulación del tráfico en esa vía, limitando la velocidad, estableciendo zonas de aparcamiento e *“invistiendo a los agentes municipales de la suficiente autoridad para multar inmisericordemente a todos los infractores”*⁴⁶. El efecto disuasorio no debe de ser inmediato porque el 16 de marzo se vuelve a demandar el *“exacto cumplimiento de las normas y el reforzamiento de la autoridad de estos agentes tramitando las denuncias que presenten en las Oficinas Municipales”*⁴⁷.

También se registran problemas en la plaza del Mercado, donde los martes y sábados los vendedores ambulantes invaden con sus puestos la mitad de la calle Mayor, de por sí ya estrecha, originando los consiguientes embotellamientos; y sobre todo en el cruce de Bastero. En este punto, *“uno de los más peligrosos y donde vienen produciéndose más accidentes, cuyo peligro se agudiza cada día por el aumento de circulación de vehículos y el número de personas que, diariamente, se ven obligados a utilizar dicho paso, y muy particularmente desde el comienzo del curso escolar”*, el Ayuntamiento solicita a la Jefatura de Obras Públicas la autorización para colocar de forma urgente un semáforo⁴⁸. Seis meses después el concejal José Mari Olazabal reformula esta demanda ante el pleno para instar una respuesta de las autoridades competentes⁴⁹. El caso es que hasta dos años después esa autorización no llega y entonces el Ayuntamiento aplaza la aprobación definitiva esperando otro presupuesto complementario al único existente, el de la empresa Eyssa Enclavamientos y Señales S.A de Barcelona. Finalmente el proyecto elegido es el de la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, por un valor de 230.258 pesetas, modificando la ubicación del semáforo de la dirección Andoain-San Sebastián, que, en lugar de colocarse en la isleta

⁴⁵ Los 247 vehículos registrados en Andoain en este año de 1967 se reparten de la siguiente forma: 136 coches, 84 motos y 27 camiones.

⁴⁶ A.M.A., *Libro de Actas 1966* (Acta de la sesión ordinaria de 22 de octubre de 1966). Moción de ordenación del tráfico presentada por el concejal José Mari Olazabal.

⁴⁷ A.M.A., *Libro de Actas 1967* (Acta de la sesión ordinaria de 16 de marzo de 1967). Moción relativa a la ordenación del tráfico presentada por el concejal José Mari Olazabal.

⁴⁸ A.M.A., *Libro de Actas 1966* (Acta de la sesión ordinaria de 15 de septiembre de 1966).

⁴⁹ A.M.A., *Libro de Actas 1967* (Acta de la sesión ordinaria de 16 de marzo de 1967).

prevista, se trasladará frente a la esquina del edificio de la Caja Laboral. Para acortar los plazos, este proyecto se tramitará por vía de urgencia, recurriendo a la contratación directa. Con todo, han transcurrido ya más de tres años desde el inicio del proceso⁵⁰.

Otro foco de atención pivota, en estos años, en torno al desdoblamiento de la N-1 a su paso por la localidad. El 15 de junio de 1967 el estudio previo de este proyecto llega al Ayuntamiento de Andoain, remitido por la Tercera Jefatura Regional de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas. El trazado de la variante se va modificando conforme avanza la redacción del proyecto definitivo y, cuando éste parece claramente definido, el consistorio andoainarra presenta varias alegaciones, algunas de las cuales versan sobre materia industrial y otras se refieren al ámbito estrictamente viario. El Ayuntamiento defiende la construcción de pasos a distinto nivel en el cruce Bazkardo, y a la altura de la primera y de la segunda intersección proyectadas en el trazado de la nueva variante. En la intersección de Bazkardo y en la primera intersección *“son imprescindibles sendos pasos de peatones a distinto nivel teniendo en cuenta que cuatro veces al día transitan por ese punto varios cientos de peatones, tanto obreros de las fábricas del polígono 19 como los moradores del grupo de viviendas situadas en ese mismo polígono”*. El paso de esos obreros, que el consistorio cifra en quinientos, y de los habitantes del Grupo Calonge, que se cuantifican en 300 personas, entre ellos numerosos niños que diariamente asisten a las escuelas situadas en el centro urbano, sería muy arriesgado tanto por la anchura de la autovía como por la velocidad a la que circularán los vehículos en esa recta. En la tercera intersección está tramitándose un polígono industrial, el 57, que tendrá una ocupación teórica de 400 trabajadores, que también se verían obligados a atravesar la autovía a pie con el consiguiente riesgo para sus vidas. Los ediles remarcan la necesidad imperiosa de esos tres pasos a distinto nivel que *“evitarían totalmente los accidentes con peatones y los automovilistas tendrían una mayor fluidez con la eliminación del serio obstáculo que supondría el cotidiano paso de peatones por la autovía”*⁵¹.

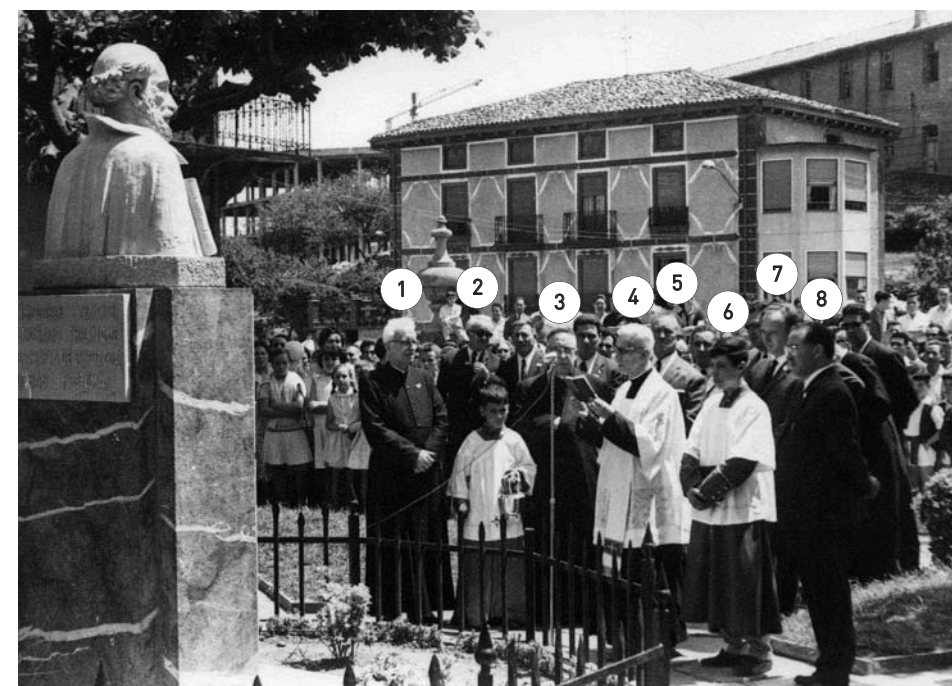
Se multiplican los trabajos de ajardinamiento y ornato de los espacios públicos, con especial atención a la reparación de farolas y mejora de la iluminación municipal. Algo más desasistidos están los servicios de limpieza, ya que el pleno empleo dificulta durante años la contratación de un tercer barrendero municipal, plaza que acabará desapareciendo, momentáneamente, a pesar del crecimiento urbano y residencial de la villa⁵².

⁵⁰ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Actas de las sesiones ordinarias de 17 de julio y 20 de noviembre de 1969 respectivamente).

⁵¹ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Acta de la sesión extraordinaria del 13 de enero de 1969).

⁵² A.M.A., *Libro de Actas 1968* (Acta de la sesión ordinaria de 16 de mayo de 1968).

Con motivo del bicentenario del nacimiento del Padre Larramendi se procede a la restauración del caserío Garagorri y se acuerda erigir un monumento conmemorativo en su honor. Una escultura *“con su efigie que perpetúe la memoria de este ilustre hombre”*, para cuyo emplazamiento se elige *“el terreno del antiguo cementerio, colindante con la Iglesia Parroquial, por considerar que es el sitio más relevante dentro del conjunto del Andoain futuro”*⁵³. El busto se encarga al escultor José Lopetegui Goicoechea, que para mayo de 1967 ya ha realizado su escultura y cobrado las 29.263 pesetas de sus honorarios. La inauguración del monumento, se fija para fecha tan señalada como las fiestas patronales de San Juan Bautista. El pequeño jardín adosado a la parroquia de San Martín de Tours que lo alberga parece un remanso de quietud, pero el sueño del autor del *Imposible vencido*, o al menos el de su busto, se verá pronto alterado ...



Inauguración del busto al padre Larramendi. Fuente: A.M.A., F.1.4/134 (25/06/1967). De izquierda a derecha entre otros: (1) el sacerdote Nemesio Etxaniz; (2) el médico Alejandro Ganzarain; (3) el párroco Nicolás Apaolaza; (4) el sacerdote Jesús Iturrioz; (5) el alcalde Jose María Garagorri; (6) el monaguillo Martín Oreja; (7) el teniente de alcalde Víctor Odriozola; (8) el concejal José Mari Olazabal. Al fondo, la casa Iriarte-Handi.

⁵³ A.M.A., *Libro de Actas 1966* (Acta de la sesión de 21 de mayo de 1966).

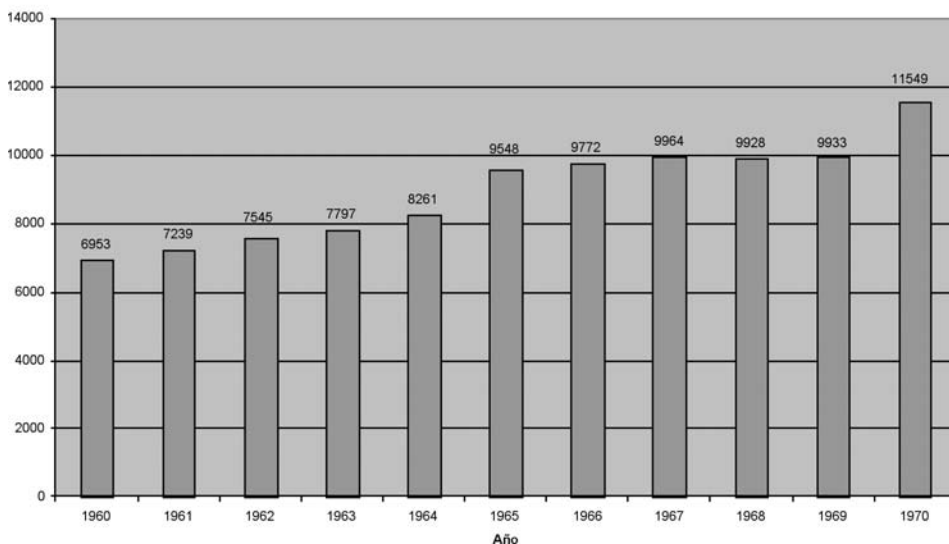
3. APUNTES DE DEMOGRAFÍA.

Una comprensión, siquiera aproximada, de la realidad demográfica en la que se mueve el Andoain de finales de la década de los años sesenta resulta indispensable para llegar a entender el propio desarrollo de la villa. Aunque sea una obviedad repetida una y otra vez la demanda de infraestructuras (educativas, culturales, sanitarias, viarias, de ocio...), de servicios (abastecimiento de luz y agua, alcantarillado, basuras, orden público...), de viviendas (construcción, crecimiento urbanístico...), y de puestos de trabajo (sectorización, desarrollo industrial...), está indisolublemente ligada al fenómeno del crecimiento poblacional. La variable demográfica se constituye así en un factor de primer orden a la hora de explicar la realidad social, económica, urbanística, cultural y hasta, en cierta manera, también la política.

3.1. Evolución y crecimiento.

Como ya hemos señalado en el apartado introductorio, a partir de 1955 el aumento de población de Andoain adquiere un carácter constante y sostenido que, en la primera década de los sesenta, se convertirá ya en un crecimiento acelerado. En el período de quince años que media entre 1950 y 1965 la villa duplica en número de sus habitantes. Una primera aproximación a los datos referidos al quinquenio 1966-1970 parece indicarnos que ese fenómeno de crecimiento se ralentiza, hasta congelarse, durante los cuatro primeros años, rompiendo una tendencia inequívocamente alcista. Las cifras oficiales contabilizan 9.964 habitantes en 1967, 9.928 en 1968 y 9.933 en 1969 respectivamente. Lo que lejos de cualquier incremento poblacional nos sitúa en una pérdida de 33 vecinos en el espacio de tres años.

Evolución de los habitantes (1960-1970)



Esta composición de lugar no pasa de ser una ilusión estadística como lo demuestra el hecho de que en 1970 la población se sitúa en 11.549 vecinos, con un aumento de 1.616 habitantes y una tasa de crecimiento anual del 14%, incluso superior a la de 1965 (13,48%). Tomadas en su conjunto estas cifras arrojarían una tasa de crecimiento anual del 3,6% para el quinquenio, claramente inferior a las del quinquenio anterior y mucho más asimilables a las tasas registradas para el período 1955-60.

TABLA 8
ÍNDICES DE CRECIMIENTO
ANDOAIN (1960-1970).

	Población	Índice 100	Crecimiento vegetativo	Crecimiento real	Tasa de crecimiento
1960	6.953	100	152	286	
1961	7.239	104	148	286	3,95%
1962	7.545	108	189	306	4,05%
1963	7.797	112	153	252	3,23%
1964	8.261	119	217	464	5,61%
1965	9.548	137	209	1.287	13,48%
1966	9.772	140	169	224	2,29%
1967	9.964	143	199	192	1,93%
1968	9.928	143	186	-36	-0,36%
1969	9.933	143	208	5	0,05%
1970	11.549	166	205	1.616	14,00%

Los datos estadísticos de población se obtienen del Padrón Municipal de Habitantes que se confecciona cada cinco años (los años terminados en cero y en cinco en la época que nos ocupa) y de las Rectificaciones Padronales que se elaboran anualmente. El hecho de que precisamente los años 1955, 1960, 1965, 1970 arrojen cifras de crecimiento tres, cuatro o incluso cinco veces superiores a los años inmediatamente anteriores no obedece, en ningún, caso al azar. El rigor con que se completan las Rectificaciones Padronales está sujeto a demasiadas variables y la fiabilidad de sus cifras, en números absolutos, resulta, cuando menos, cuestionable. El factor corrector llega de la mano de los Padrones Municipales que, cada cinco años, regularizan estas estadísticas paliando las omisiones y desajustes que se han ido acumulando a lo largo del quinquenio.

En principio, pues, los datos numéricos obtenidos de las Rectificaciones Padronales, a pesar de su indudable interés, tendrán siempre un carácter orientativo. Cabría preguntarse cuáles son los elementos de desajuste que contribuyen a esta

relativización. De un lado su propia naturaleza: pensemos que, a diferencia de las fichas censales de los Padrones Municipales, realizadas por personal acreditado a tal fin, las Rectificaciones las completa el propio interesado, de forma personal y voluntaria, en las oficinas municipales. Si no media la necesidad de acreditar el empadronamiento para acceder a determinados subsidios o ayudas económicas, es fácilmente comprensible cierta contemporización a la hora de cumplir con este trámite.

De otro, además, se da la circunstancia de que estas omisiones afectan especialmente a dos segmentos cuyo peso relativo en el conjunto de la población es notorio: los recién nacidos y los inmigrantes. De esta manera, en un momento en el que la natalidad se mueve en valores elevados, se sustrae del cómputo una parte de los nacidos que no se empadronan hasta la realización del siguiente Padrón Municipal. Cuantificar esta desviación estadística escapa de las posibilidades de este artículo, pero el simple cotejo de dos o tres fechas de nacimiento con sus supuestas rectificaciones padronales nos ha puesto sobre la pista de estas omisiones. La población inmigrante, por su parte, está sujeta a un alto grado de movilidad, inducida por las fluctuaciones en la disponibilidad de empleo y de vivienda, y por razones asociadas a los reagrupamientos familiares. Hasta que la unidad familiar no logre una estabilidad ésta no sentirá la necesidad de empadronarse y ello será el origen de un desajuste en el cómputo de la población tomando como base las Rectificaciones Padronales.

Por último, no debemos olvidar tampoco que las estadísticas se establecen tomando como referencia la *población de derecho*, los vecinos, y no la *población de hecho*, vecinos y transeúntes. La relación entre ambas magnitudes no se mantiene estable a lo largo de estos años, evidenciándose a finales de los 60 una mayor proporción de transeúntes.

Al comprobar matemáticamente esta certeza tomamos conciencia de la importancia real de este fenómeno: en el espacio de cuatro años el número de transeúntes censados se quintuplica. Si en 1966 se censan 91 transeúntes (el 0,93% de la población de derecho), un año después la cifra se eleva ya a 139 (1,40%), registrándose 365 y 531 transeúntes respectivamente en los años 1968 y 1969 (3,68% y 5,35%). Mientras las cifras de población de derecho certifican una pérdida de 31 habitantes en el trienio 1967-69, el registro de transeúntes, en ese mismo espacio de tiempo, se engrosa con 392 personas más. Parte de la *ilusión estadística* que retrata una villa sin apenas crecimiento es el resultado de una alteración en los mecanismos de cálculo. No se trata de que la población de Andoain no crezca en ese período, sino que ese crecimiento se sitúa al margen de la variable *población de derecho* que se utiliza como referencia para fijar la línea evolutiva.

TABLA 9
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECCIONES
ANDOAIN (1970).

Sección	Residentes presentes		Residentes ausentes		Transeúntes		Población de hecho	Población de derecho
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres		
1ª	874	986	18	7	28	35	1.948	1.885
2ª	861	908	28	13	13	21	1.844	1.810
3ª	443	447	10	3	6	5	914	903
4ª	725	671	1	1	3	6	1.407	1.398
5ª	444	433	9	5	12	7	910	891
6ª	608	603	23	1	47	41	1.323	1.235
7ª	707	683	18	8	102	79	1.597	1.416
8ª	525	544	12	2	11	9	1.105	1.085
9ª	479	435	8	4	8	7	941	926
Total	5.668	5.710	127	44	230	210	11.989	11.549

El crecimiento de la población es el resultado de dos elementos: el crecimiento vegetativo y el aporte del contingente inmigratorio; dos factores que no pueden considerarse aisladamente porque interactúan estrechamente entre ellos.

TABLA 10
CRECIMIENTO VEGETATIVO
ANDOAIN (1960-70).

	Nacimientos	Natalidad/mil	Defunciones	Mortalidad/mil	Crecimiento vegetativo	Tasa crecimiento vegetativo/mil
1960	193	27,75	41	5,90	52	21,85
1961	190	26,25	42	5,80	48	20,45
1962	241	31,94	52	6,89	189	25,05
1963	220	28,22	67	8,59	153	19,63
1964	279	3,77	62	7,50	217	26,27
1965	255	26,70	46	4,82	209	21,88
1966	235	24,05	66	6,75	169	17,30
1967	260	26,10	61	6,12	199	19,98
1968	236	23,77	50	5,03	186	18,74
1969	266	26,78	58	5,84	208	20,94
1970	261	22,60	56	4,85	205	17,75

La tasa de natalidad y la tasa de crecimiento vegetativo se mantienen, grosso modo, en valores similares a los de principios de la década de los sesenta, aunque ligeramente inferiores. Pero, por contra, aumenta la aportación proporcional del crecimiento vegetativo al crecimiento total de la población, al producirse un descenso del flujo migratorio, que, si bien continúa siendo notable, no alcanza las magnitudes de dos o tres años antes. Los nacidos entre 1965 y 1970 representarán las generaciones numéricamente más pobladas de la historia de Andoain. El *baby boom* es la consecuencia lógica del acceso a la paternidad de las cohortes más numerosas de la pirámide de edades, los adultos jóvenes, sector que se había reforzado y continúa reforzándose por el aporte de la inmigración. Pensemos además que los adultos que en 1970 tienen entre 25 y 34 años, en los que lógicamente descansa el grueso de la actividad procreadora, han nacido en la Guerra Civil o en la primera mitad de la década de los años 40, durante lo más duro de la postguerra. Esas generaciones, surgidas en medio de las privaciones del hambre y el racionamiento, eran comparativamente menos numerosas y sin el aporte del contingente migratorio no habrían podido engendrar unas tasas de crecimiento vegetativo de esta magnitud.

3.2. Estructura y distribución.

La pirámide de edades de 1970 en Andoain presenta una distribución equilibrada típica de una población joven. Uno de cada tres habitantes es menor de 15 años y los segmentos de 0 a 4 años y de 5 a 9 años, con el 12,60% y el 11,30% respectivamente, son, de largo, las cohortes más nutridas. En el segmento central, el de los jóvenes y adultos jóvenes, el perfil adopta un diseño muy homogéneo con valores del 7% para los grupos de 15-19 años, de 20-24 años, de 30-34 años. La proporción se mantiene en torno al 6% para los dos tramos de edad que se escalonan entre los 40 y 49 años, descendiendo ya notablemente conforme aumenta la edad.

Si comparamos esta distribución por grupos de edades con la de diez años antes veremos que la población ha sufrido un proceso de rejuvenecimiento. El principal cambio se ha producido en la base de la pirámide donde el porcentaje de habitantes menores de 10 años registra un aumento del 4%. En el segmento central desciende el grupo de los adultos de entre 35 y 45 años, manteniéndose en valores muy similares el resto de los grupos. Finalmente, en la cúspide de la pirámide se invierten los términos, aunque la proporción de vecinos de entre 55 y 64 años y la de mayores de 65 fluctúa en menos de un punto porcentual en ambos casos. Esta última variación viene inducida, en gran parte, por el aumento de la esperanza de vida que pasa de 69,85 años en 1960 a 72,36 años una década después⁵⁴.

⁵⁴ Desglosando más estas cifras ofrecidas por los investigadores Francisco Goerlich y Rafael Pinilla en su estudio *Esperanza de vida en España a lo largo del siglo XX*, veremos que la esperanza de vida para las mujeres pasa de 72,16 a 75,06 años en este decenio y la de los hombres de 67,40 a 69,57 años.

TABLA 11
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDADES.

Hombres		Grupos de edades	Mujeres	
totales	porcentaje		totales	porcentaje
740	6,40%	0-4 años	715	6,19%
694	6,00%	5-9 años	611	5,29%
533	4,62%	10-14 años	449	3,89%
394	4,41%	15-19 años	357	3,09%
416	3,60%	20-24 años	427	3,70%
406	3,52%	25-29 años	495	4,29%
441	3,84%	30-34 años	391	3,38%
533	4,62%	35-39 años	483	4,18%
370	3,20%	40-44 años	381	3,30%
359	3,11%	45-49 años	380	3,29%
232	2,78%	50-54 años	218	1,89%
186	1,61%	55-59 años	195	1,69%
163	1,41%	60-64 años	172	1,49%
117	1,01%	65-69 años	183	1,58%
116	1,00%	70-74 años	138	1,21%
59	0,51%	75-79 años	80	0,69%
24	0,22%	80-84 años	45	0,38%
12	0,10%	≥ 85 años	34	0,29%
5.795	50,18%	TOTALES	5.754	49,82%
Población Total: 11.549				

TABLA 12
COMPARATIVA DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDADES
ANDOAIN (1960-70).

1960				Grupos de edades	1970			
hombres	mujeres	totales	%		hombres	mujeres	totales	%
385	373	758	10,74%	0-4 años	740	715	1455	12,60%
318	289	607	8,60%	5-9 años	694	611	1305	11,30%
313	334	647	9,17%	10-14 años	533	449	982	8,50%
490	493	983	13,93%	15-24 años	810	784	1.594	13,80%
687	681	1.368	19,39%	25-34 años	847	886	1.733	15%
506	506	1012	14,35%	35-44 años	903	864	1.767	15,30%
363	357	720	10,20%	45-54 años	591	598	1.189	10,30%
244	269	513	7,27%	55-64 años	349	367	716	6,20%
188	259	447	6,34%	> 65 años	328	480	808	7%
3.494	3561		7.055	Totales	5.795	5.754	11.549	

Los ratios de masculinidad se mueven en tasas cercanas al 1, lo que indica que la población se reparte homogéneamente entre hombres y mujeres. En 1970 el porcentaje de habitantes de sexo masculino representa el 50,18% del total y lógicamente el de habitantes de sexo femenino el 49,82%. Aunque bien es cierto que estadísticamente la proporción de niños en los primeros años de vida supera siempre a la de niñas, el mayor diferencial estadístico de la longevidad femenina habría de acarrear una situación inversa, es decir, que el número de mujeres fuese más elevado que el de hombres. A esta circunstancia contribuye, de un lado, la propia estructura de la población, eminentemente joven, y por lo tanto menos influenciada por la menor longevidad masculina, y de otro, y sobre todo, el fenómeno inmigratorio.

El contingente migratorio se nutre, en un primer momento, comparativamente más de hombres que de mujeres. Los *pioneros*, los primeros miembros de las familias que abandonan su lugar de origen, el mundo rural, son en mayor proporción hombres que mujeres; en una segunda etapa, con los reagrupamientos familiares, la paridad va reequilibrándose. En 1960, con un peso mucho menor de la variable migratoria, los datos se invierten: la población femenina representa el 50,47% del total y la masculina el 49,53%.

Aún en 1970, cuando la naturaleza de los movimientos migratorios responde mucho más a un modelo de unidades familiares ya constituidas, parejas o entidades de varios miembros que completan la migración al mismo tiempo, la proporción de hombres continúa siendo mayor que la de mujeres. Un simple vistazo a las estadísticas referidas a los transeúntes nos lleva a comprobar que los individuos de género masculino sobrepasan en más de cuatro puntos y medio porcentuales a los del género femenino (el 52,27% frente al 47,73%).

3.3. La inmigración.

El estudio de las altas padronales de 1966, 1967, 1968 y 1969 nos aportará información para comprender mejor la evolución del fenómeno migratorio en estos años. Al tratarse de datos obtenidos de las Rectificaciones Padronales, referenciados, además, a secciones de tamaño y configuración muy dispar, las cifras y los porcentajes obtenidos habrá que considerarlos a título indicativo y no estrictamente puntual. Por poner un ejemplo, la sección 4ª corresponde a un área ya colmatada urbanísticamente que sólo registra 34 altas en estos años, mientras que la sección 5ª, en pleno proceso de urbanización, alcanza las 294 altas, o la propia naturaleza de la sección 7ª, eminentemente rural, condicionará de manera notable su capacidad de acoger población inmigrante.

Habría que señalar, también, dos realidades que contribuyen a relativizar estos porcentajes. Una, la presencia de establecimientos de naturaleza muy *peculiar* como cuarteles, escuelas, estaciones de tren, etc. que, en algún caso, al trabajar con magnitudes numéricas reducidas, pueden sesgar la imagen de ciertas secciones ya que profesiones como la de guardia civil, maestro o ferroviario tienden a ser ocupadas, casi en exclusiva, por gentes que no proceden de Andoain. Y segunda, y más significativa, el hecho de que una parte considerable de los hijos nacidos en los años inmediatamente anteriores de parejas formadas por inmigrantes son ya guipuzcoanos, circunstancia ésta mucho más habitual que a principios de la década de los sesenta.

La forma de computar estos niños, en realidad guipuzcoanos con una caracterización sociológica diferencial, tanto respecto a sus homónimos originarios de padres guipuzcoanos como a sus propios hermanos nacidos en el lugar de procedencia de sus progenitores, determinará, en gran manera, los resultados obtenidos.

En las comunidades con una menor presencia su implantación es un tanto aleatoria: repartidas por varias secciones sin un patrón fijo. Ya al referirnos a la inmigración procedente de Andalucía y Galicia sus efectivos aparecen distribuidos en un mayor número de secciones. Las incorporaciones al Padrón Municipal de castellano-leoneses y extremeños, además de ser numéricamente mucho más importantes, se reparten en todas las secciones, exceptuando la 7ª, con una distribución algo más equilibrada en el caso de los primeros.

Tomados de forma global, agrupando las altas de los cuatro años y computándolas a nivel de municipio y no de sección podemos visualizar que una de cada dos nuevas incorporaciones procede de Castilla-León (24,84%) o Extremadura (24,29%), sextuplicando cada una de estas áreas geográficas la proporción de gallegos (4,70%) que ocupan el tercer puesto por orden de implantación. A continuación se sitúan los originarios de Andalucía (3,88%) y de Castilla la Mancha (2,95%) y ya, para terminar, a mucha distancia, otras nueve comunidades más que no superan prácticamente la quincena de nuevas incorporaciones padronales. Cotejando estos datos con las altas padronales de cuatro años antes (1960-64) descubriremos un doble redimensionamiento. Aumenta considerablemente el porcentaje de guipuzcoanos (del 20,30% al 28,34%) y lo hace sobre todo a costa del descenso de vascos y navarros (10,59% en los valores medios del período 1960-64 y sólo 4,59% en 1965-69) y de los nacimientos en suelo guipuzcoano de niños con padres de otras áreas geográficas. Por otro lado, si en la primera mitad de la década las altas procedentes de Castilla-León suponen el 32,85% y las de Extremadura un 21,74%, en la segunda mitad esta relación se torna casi paritaria (24,84% y 24,29% respectivamente), con una progresión netamente creciente de la comunidad extremeña.

TABLA 13
ALTAS PADRÓN DE HABITANTES
ANDOAIN (1966-69).

Origen	Secciones							Totales	%
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª		
Gipuzkoa	73	25	14	11	73	26	37	259	28,34%
País Vasco	1		4		3	2		10	1,09%
Navarra	12	4	1	2	12	1		32	3,50%
Castilla León	44	43	24	8	89	17	2	227	24,84%
Extremadura	63	41	34	5	59	16	4	222	24,29%
Castilla la Mancha	18		2	2	3		2	27	2,95%
Andalucía	8	5	2		16	4		35	3,83%
Galicia	15		5		18	4	1	43	4,70%
Cantabria		1	1	2	1			5	0,55%
Aragón	2	1			7			10	1,09%
Cataluña						3		3	0,33%
Madrid	3	1	4	3	4		1	16	1,75%
Asturias						3		3	0,33%
La Rioja	1		1		6	6		14	1,53%
Murcia					1			1	0,11%
Extranjero	1	1		1	2	2		7	0,77%
TOTALES	241	122	92	34	294	84	47	914	

Para completar esta aproximación introductoria a la caracterización cuantitativa del fenómeno migratorio y su evolución a lo largo de este período analizaremos, si quiera someramente, las fichas individuales correspondientes a las altas padronales de 1969. En esta ocasión los datos relativos al origen y ocupación se han calculado tomando como base los individuos mayores de 14 años. Como reserva metodológica cabría apuntar el hecho de que al tratarse de fichas sueltas, sin ningún tipo de encuadernación, nunca podemos poseer la plena certeza de trabajar con serie completas⁵⁵.

⁵⁵ En este caso la mera comprobación numérica elimina el riesgo de trabajar con series incompletas. En el libro de Rectificaciones Padronales de 1969 se consigna una relación de 306 altas padronales, mientras que las fichas individuales con las que hemos trabajado recogen la información de 305 personas (en una anotación los datos son incompletos), repartidas en 109 unidades familiares.

No incidiremos demasiado en la cuantificación numérica de la variable *lugar de origen* pero resulta a todas luces evidente que la emigración procedente de Castilla-León, más temprana, comenzará a tener hijos nacidos en Gipuzkoa y en Andoain antes que la extremeña. Aunque también habría que valorar que una parte del contingente migratorio, la que tiene la consideración de *transeúnte*, se sitúa fuera de este cálculo y precisamente en este sector las gentes de Extremadura son claramente mayoritarias.

Posiblemente el término medio nos llevaría a colegir que la inmigración castellano-leonesa continúa atesorando una implantación sustancial en estos años, pero conforme la década de los sesenta va tocando a su fin el peso específico de la comunidad extremeña se va acrecentando paulatinamente. En 1975, cuando podemos dar por concluida la fase creciente del ciclo de la inmigración, un 11,64% de los habitantes de Andoain habrán nacido en Extremadura y un 12,51% en Castilla-León⁵⁶.

Si atendemos al factor *edad* caeremos en la cuenta de que más de tres cuartas partes, el 84,67%, se sitúa por debajo del umbral de los 35 años y que el 28,67% - 11 puntos porcentuales más que en 1965- es menor de quince años, con el consiguiente rejuvenecimiento que ello implica para el conjunto de la población andoainarra. Lógicamente estas cifras se trasladan también a las tasas de ocupación y dependencia: si en 1965 el 85,56% de las nuevas incorporaciones al Padrón Municipal estaba en edad laboral, en 1969 ese porcentaje es sólo del 68%. En estos años se ha transformado, en buena medida, el modelo migratorio.

A finales de los sesenta se está operando un acusado proceso de reagrupamiento familiar. Si dos de cada tres unidades familiares que completaban el periplo migratorio en 1965 tenían uno o dos miembros -es decir eran individuos aislados (41%) o parejas (21%)- cuatro años después, en 1969, esta proporción no llega a la mitad. Ahora es comparativamente mucho más elevada la presencia de unidades familiares de tres o cuatro miembros, que, en la mayoría de los casos, son parejas con uno o dos hijos jóvenes, pero también madres con hijos que se reúnen con aquellos individuos aislados que habían actuado como *pioneros* o avanzadilla migratoria.

⁵⁶ Porcentajes extraídos de RODRIGUEZ RANZ, J.A.: "Burgos y Andoain: dos estrellas en el firmamento de Luis Miguel. La inmigración burgalesa a Andoain en el siglo XX", *Leyçaur*, 2, 1992, pp. 233-244. Un vistazo rápido a las rectificaciones padronales nos permitirá comprobar que hasta 1974, a diferencia de la dinámica provincial, los saldos migratorios en Andoain arrojan saldos positivos.

TABLA 14
ALTAS DEL PADRÓN DE HABITANTES
ANDOAIN (1969).

Provincia de origen	Región de origen	Grupos de edad		Tamaño unidad familiar		Ocupación
Alava	Castilla León	1-5 años	18,33%	1 p.	29,90%	Sus Labores 44,07%
Ávila	País Vasco	6-10 años	6,67%	2 p.	18,70%	Obreros 36,02%
Badajoz	Extremadura	11-14 años	3,67%	3 p.	19,64%	Escolares 6,64%
Burgos	Navarra	15-20 años	8,33%	4 p.	14,95%	Jubilados 2,84%
Cáceres	Galicia	21-25 años	16,67%	5 p.	10,28%	Albañiles 1,90%
Cantabria	Madrid	26-30 años	14,33%	6 p.	4,67%	Chóferes 1,90%
Ciudad Real	Andalucía	31-35 años	10,67%	7 p.	0,93%	Empleados 1,90%
Gipuzkoa	C. la Mancha	36-40 años	5%	9 p.	0,93%	Metalúrgicos 1,42%
Granada	Otras	41-45 años	2,67%			Administrativos 0,95%
Jaén		46-50 años	2,33%			Directivos 0,95%
La Rioja		51-55 años	3%			Carteros 0,47%
León		56-60 años	3%			Farmacéuticos 0,47%
Lugo		61-65 años	2%			Sirvientas 0,47%
Madrid		66-70 años	0,66%			
Navarra		> 70 años	2,67%			
Orense						
Palencia						
Pontevedra						
Salamanca						
Soria						
Sevilla						
Valladolid						
Vizcaya						
Zamora						
Extranjero						

El reagrupamiento familiar se opera también con relación a los padres/abuelos que han permanecido en sus lugares de origen y que al enviudar lo abandonan para reintegrarse a su familia nuclear asentada en Andoain. Este fenómeno no resulta tan anecdótico como cabría suponer, pues sobre el muestreo estadístico de 109 unidades familiares encontramos doce viudas y un viudo, ocho de los cuales completan individualmente el tránsito migratorio.

La socialización de los inmigrantes se vehiculiza principalmente a través de tres ámbitos: el escolar, el laboral y el del hogar. Este último incumbe sobre todo a las mujeres, y más concretamente a las madres que tienen como oficio lo que eufemísticamente se da en llamar *sus labores*. Para las madres que no se incorporan al mercado laboral clásico, el de las fábricas o los servicios terciarios, las tramas de socialización se tejen en torno al lugar en que viven, su piso, su casa, su urbanización o su barrio. La progresiva segregación urbanística del contingente migratorio, su concentración preferencial en determinados sectores de la trama urbana, limitará notablemente esa función socializadora.

Es cierto que a principios de los años sesenta esta segregación se producía ya en casos concretos, a nivel de edificios aislados, por ejemplo el *Rascacielos* en el barrio de Karrika, pero atendiendo a su magnitud éste es un fenómeno aún muy minoritario. Una gran parte de los pisos construidos en esta época se concentra en el Grupo Padre Larramendi (309 viviendas) y por el carácter mixto de propiedad, empresas y particulares, que rige este grupo residencial no se genera ningún tipo de segregación espacial. El desarrollo urbanístico de finales de esta década y principios de la siguiente creará sin embargo, ahora sí, áreas eminentemente receptoras de población inmigrante, sobre todo en torno al polígono 25 y a sectores del polígono 18. Cuando este elevado grado de segregación espacial aparece asociado a una fuerte endogamia en las relaciones sociales, inducido por una especificidad geográfica muy concreta –inmigrante que proceden no ya de la misma provincia sino de la misma comarca y del mismo pueblo–, se reducen mucho las relaciones con otros grupos poblacionales frustrando las tramas de socialización vinculadas al hogar.

La inserción en el mundo laboral sí permitirá al inmigrante ampliar el círculo de sus amistades y facilitará los mecanismos de relación con comunidades diferentes a la suya propia. Esta socialización está condicionada en parte por la naturaleza de su puesto de trabajo –la industria tendrá un efecto socializador mayor que el peonaje no cualificado– pero también por la edad del trabajador: como regla general a más edad más dificultad para asumir y enfrentar los cambios que impone la inmigración. No obstante, con frecuencia, el universo de las relaciones sociales y el universo de las relaciones laborales tienden a superponerse “*mi padre no tuvo relación de cercanía, de amistad con gente de aquí. Él hablaba indistintamente de gente catalana,*

navarra, de Burgos...A mi padre no le importaba de dónde eran sino que trabajaban con él, de hecho algunos eran euskaldunes aunque no fueran de Andoain. Digamos que su mundo del trabajo era abierto, pero el de las relaciones sociales era mucho más cerrado. Cuando tenía que salir a dar una vuelta después de misa siempre iba con los mismos y todos eran sorianos”⁵⁷. El tiempo favorece una mayor interrelación entre ambas realidades y en este aspecto el papel del ámbito laboral como elemento socializador irá cobrando paulatinamente más significación.

Pero entre 1966 y 1970 el único ámbito que realmente cumple con éxito su papel integrador y socializador es el mundo escolar. En las clases se produce un alto grado de mestizaje, pero la escuela trasciende las aulas, lo estrictamente docente; la escuela es también *patio* y actividades lúdicas, recreativas y de ocio. El niño ocupa gran parte de su jornada en el colegio y las relaciones que establece en él complementan y, en ocasiones, llegan a desplazar a las que tiene en su propio barrio.

El modo de aproximarse a la realidad del fenómeno de la inmigración es sustancialmente diferente en el caso de los menores. Éstos tienden a relativizar ciertos aspectos, a desposeerlos de carga ideológica y a percibir las situaciones como parte de un proceso de aprendizaje y descubrimiento: “*nosotros, a diferencia de nuestros padres, hemos tenido la capacidad de relacionarnos con todo el mundo. Yo empecé a notar que había algunos amigos míos que utilizaban una lengua desconocida para mí, así descubrí el euskera. A veces oías expresiones como belarri-motz, maketo o churriano.. Yo no le daba mayor importancia. No tengo la conciencia de que en ningún momento se me dijera que no soy de aquí, ni a mí ni a mis hermanos, ni que yo me sintiera de fuera*”⁵⁸.

La mirada de los niños se fija en los detalles que le son más próximos y reveladores: “*a nosotras nos parecían diferentes...Por ejemplo en la forma de vestir con cosas de ganchillo y de punto que aquí no se veían. Y nuestras madres cosían y nos hacían la ropa en casa. Yo he llevado todos los jerseys de punto y las mudas hechas por mi madre, pero el estilo era diferente. A la hora de comer: nosotras al colegio llevábamos bocadillos de chocolate, mantequilla con azúcar, chorizo...pero nunca se nos hubiese ocurrido llevar un bocadillo de tocino frito*”⁵⁹.

Pero a la vez se reafirma la identidad grupal frente a los demás de una forma irreflexiva no desprovista de cierta crueldad infantil: “*cuando llegaron al barrio unos chicos de Extremadura les pusimos el apodo de “chache” (chacha, chacho son apócopos de muchacha y muchacho). Pero en realidad nosotros les llamábamos*

⁵⁷ Testimonio de Javier García.

⁵⁸ ÍDEM.

⁵⁹ Testimonio de Garbiñe Agirre.

“*chache*” porque nos sentíamos superiores a ellos. Yo, que era de origen soriano, me hacía valer, me sentía como de primera categoría, y veía a aquellos chicos extremeños como si yo ya fuera de “dentro” frente a ellos que eran de fuera”. Esta minusvaloración de lo diferente no se aplica sólo en función de la procedencia geográfica. Desde la óptica de los niños urbanitas el mundo rural, y todo lo que está asociado a él, también resulta algo ajeno y enfrentado a su caracterización grupal “*recuerdo un chico de La Salle que solía tener un olor corporal muy peculiar: olía a zimaurrea. Y nosotros despectivamente solíamos decir mira el cashero ese. No sabíamos que aquel chaval, cada mañana, antes de venir al colegio ya había hecho su trabajo en el caserío y, claro, olía a lo que olía...*”⁶⁰.

Se podrá argüir que los menores carecen de un criterio objetivo y que todo lo referencian a su universo infantil, dominado por percepciones muy personales y muy subjetivas; pero en realidad la percepción de los adultos, en este momento, también está basada en estereotipos y maneras de ver e imaginar al *otro*, sea autóctono o inmigrante, que se mueven mucho más en el campo de las valoraciones interpretativas que en el de la realidad.

En estas circunstancias el origen, el área de procedencia del inmigrante, su adscripción a determinados ámbitos geográficos, termina condicionando también, en cierta medida, sus mecanismos de interacción con la población autóctona. A ello contribuyen unos factores que podríamos considerar objetivos y otros asociados a condicionamientos eminentemente valorativos. Es un hecho que la emigración castellano-leonesa, a diferencia de la extremeña, se ha distribuido mucho mejor a lo largo del tiempo y cuenta con una implantación significativa desde principios de los cincuenta: “*nosotros cuando llegamos a Andoain éramos la segunda migración. Antes, hacia 1915, ya habían venido algunos familiares nuestros, uno fue profesor en las Escuelas Nacionales, ellos eran la primera migración y cuando mis padres decidieron venir ya teníamos referencias suyas*”⁶¹. Los burgaleses o sorianos se sirvieron del precedente de otros compatriotas que, en pequeños grupos, ya se habían establecido en Andoain con anterioridad y cuya presencia estaba plenamente asumida e integrada: “*la gente de Castilla nos era ya muy familiar, habían venido a Andoain antes y tenían hijos de nuestra edad. Recuerdo a María la Burgalesa, Felisa la Soriana... familias que vivían en nuestra calle y conocíamos desde que éramos niñas*”⁶².

⁶⁰ Testimonio de Javier García.

⁶¹ ÍDEM.

⁶² Testimonio de Garbiñe Agirre.

La inmigración cacereña y pacense responde al modelo de boom migratorio: una inmigración masiva que se concentra en un espacio de tiempo mucho más reducido. Además moviliza a un contingente migratorio originario, en una proporción alta, de una comarca muy concreta – el valle de la Serena-, lo que favorecerá aún más el carácter endogámico de sus relaciones sociales. Esta es una realidad estadística objetiva cuya magnitud se ve acrecentada por la evidencia perceptiva que en torno a ella construye la comunidad receptora.

El estudio de las altas padronales nos ha puesto, además, sobre la pista de otra circunstancia. El ciclo migratorio de castellano-leoneses y extremeños no difiere solamente por su concentración temporal, mucho más acusada en el caso de los segundos. Los inmigrantes de ambas comunidades que llegan a Andoain en una misma fecha, 1969 en nuestro estudio, viven en momentos migratorios diferentes que responden a situaciones de naturaleza dispar. Tres de cada cuatro extremeños que se empadronan ese año en la villa andoaindarra proceden de su región de origen, de Cáceres o de Badajoz, es decir viven la primera etapa de su ciclo migratorio. Por contra casi dos de cada tres castellano-leoneses que se establecen en 1969 en Andoain provienen de una región diferente a la suya, el 60% de Gipuzkoa, por lo que se encuentran, como mínimo, ante su segundo destino migratorio. Los castellano-leoneses llegarán pues a Andoain mejor preparados para enfrentarse a una situación que ellos vivirán como menos nueva, por el aprendizaje en los mecanismos de socialización que ya habían adquirido anteriormente, mientras que gran parte de los extremeños carecerá de esta experiencia previa y la adaptación a su nuevo hogar les resultará más dificultosa.

TABLA 15
LUGAR DE PROCEDENCIA CABEZAS DE FAMILIA. ALTAS PADRÓN
ANDOAIN (1969).

	CASTILLA - LEÓN								
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Soria	Valladolid	Zamora	Total
Región de origen	100%	14,28%	66,66%	30%	38,89%	42,86%	22,22%		35,94%
Comarca de Andoain		42,86%			44,44%	57,14%	44,44%	100%	46,88%
Resto de Gipuzkoa		42,86%	33,33%	70%	5,56%		33,33%		14,06%
Otros					11,11%				3,12%

TABLA 16
LUGAR DE PROCEDENCIA CABEZAS DE FAMILIA. ALTAS PADRÓN
ANDOAIN (1969).

	EXTREMADURA			GALICIA			
	Cáceres	Badajoz	Total	Lugo	Orense	Pontevedra	Total
Región de Origen	71,43%	75%	72,73%	50%			25%
Comarca de Andoain	23,80%	16,67%	21,21%	50%	100%	100%	75%
Resto de Gipuzkoa		8,33%	3,03%				
Otros	4,76%		3,03%				

Pero, más allá de magnitudes objetivables las cuestiones asociadas a la inmigración se dirimen también por razones de afinidad. La comunidad receptora evalúa a las comunidades inmigrantes y establece con ellas una graduación de semejanzas y diferencias que determinará, en gran medida, las relaciones sociales que entabla con cada una de ellas. Parece que en este sentido para los andoaindarras las gentes de Castilla eran más parecidas, o quizás menos diferentes, que las venidas de Extremadura aunque esta certeza se basase en razonamientos tópicos: “*ser de aquí, ser euskaldun, en la época franquista significaba algo importante. Se veía con un cierto tipo de distancia a los que no eran de aquí. Los sorianos y los burgaleses estábamos bien considerados, la imagen que de nosotros tenía el entorno de los vascos era la de gente trabajadora*”⁶³.

En una época, la de la dictadura, que reprime las señas de la identidad vasca por razones políticas, cuanto más se visualiza una comunidad inmigrante más se dificulta su proceso de socialización aún cuando esa forma de hacerse presente no contenga matices reivindicativos: “*a los extremeños y andaluces se les veía como más folklóricos... incluso a nivel de expresión se hacían notar más porque ceceaban o seseaban, porque tenían más acento o porque empleaban un tipo de lenguaje diferente*”. Es la propia idiosincrasia de las gentes que a unos les llevará a ser más extrovertidos y a otros más introvertidos pero que, desde la óptica de los andoaindarras, algunos vivirán con extrañeza y hasta con natural recelo⁶⁴.

⁶³ Testimonio de Javier García.

⁶⁴ Recuperemos en este punto el testimonio de Jesús Mari Olazábal cuando se sorprendía de la actitud de los inmigrantes que escuchaban la radio a todo volumen por las calles: “*Es un hecho que vino demasiada gente de golpe y eso cambió la fisonomía del pueblo. Esa sensación la vivías en las cosas más nimias. Yo me acuerdo, por ejemplo, los domingos veías gente de fuera por las calles, sin entrar en los bares, con unas radios grandes oyendo a todo volumen el Carrusel Deportivo, el fútbol. Era impensable ver a nadie de Andoain haciendo eso mismo...*”. Cita extraída de URRUTIA, P.: “XXV años de paz...”, Op. Cit., p. 254.

Todas las comunidades de inmigrantes establecen una relación bastante similar con su lugar de origen pero la forma de vindicar su tierra adopta formas diferentes en cada caso. Cuanto más ostentosa se haga esta vinculación más pondrá en juego valores simbólicos y más alimentará la contraposición entre los de *dentro* y los de *fuera*, tanto por parte de quien reivindica su origen de inmigrante como de quien lo percibe como un ataque a su universo identitario vasco. Se establece así un código de sobreentendidos, supuestos y juicios de intenciones mutuas del que la comunidad castellana saldrá comparativamente mejor parada. Esta dinámica cambiará a medida que los hijos de estos inmigrantes crezcan y se socialicen plenamente en Andoain, en ese momento Extremadura o Andalucía será mucho más la tierra de sus padres que la suya propia.

TABLA 17
NUPCIALIDAD, ORIGEN DE LOS CONTRAYENTES
ANDOAIN (1966-70).

Origen del otro cónyuge	EXTREMADURA				CASTILLA-LEÓN	
	CÁCERES		BADAJOZ		BURGOS	
	Marido	Mujer	Marido	Mujer	Marido	Mujer
Misma provincia	4	4	10	11		
Misma región	1	2	2	1	1	
Otra región	3	5	4	7	2	2
Navarra					3	
Gipuzkoa			1	2	1	
Andoain			1	2	5	2

TABLA 18
NUPCIALIDAD, MATRIMONIOS MIXTOS
ANDOAIN (1966-70).

Origen del otro cónyuge	MATRIMONIOS MIXTOS	
	Marido de Andoain	Mujer de Andoain
Castilla León	4	6
Extremadura	2	1
Galicia		3
Andalucía		1
Castilla la Mancha		1
Cantabria		2

El ámbito más refractario a la integración y el mestizaje es, sin duda alguna, el de las relaciones de pareja. La situación ha ido evolucionando algo para finales de la década de los sesenta pero los matrimonios mixtos en estos años siguen siendo muy escasos. Entre 1966 y 1967 sobre un total de 97 enlaces matrimoniales sólo cinco de ellos unen a un cónyuge nacido en Andoain con otro procedente de una comunidad de inmigrantes. En los años siguientes la proporción va incrementándose, dieciséis matrimonios mixtos entre 149 casamientos para el período 1968-1970, pero continúa moviéndose en valores reducidos (véase tablas 17 y 18).

Si profundizamos un poco más en este fenómeno corroboraremos que la procedencia del inmigrante establece matices diferenciales también en el ámbito de la nupcialidad. De los sesenta extremeños que contraen matrimonio en estos cinco años la mitad elige una pareja de su misma provincia y sólo un 5% de ellos se casan con gentes originarias de Andoain; en el extremo contrario se encuentra la comunidad burgalesa en la que uno de cada dos miembros se une a cónyuges andoaindarras. Sin llegar a estos extremos, al agrupar los datos de todo el contingente castellano-leonés veremos que su tasa de matrimonios mixtos triplica la de los extremeños. Los factores de endogamia y mestizaje juegan, una vez más, un papel destacado en la dinámica de socialización del contingente migratorio. Y en este aspecto, como en otros, parece que una parte de esta comunidad inmigrante está posicionada de manera más desfavorable.

4. APUNTES DE URBANISMO E INDUSTRIA.

El desarrollo urbanístico e industrial, en su plasmación de zonas residenciales y centros fabriles, está íntimamente ligado a la evolución demográfica del municipio de Andoain, aunque esta relación se antoja más compleja de lo que pudiera parecer a simple vista. Establecer cuál es la causa y cuál es el efecto puede inducirnos a simplificar en exceso, porque la compleja dinámica que alienta estos movimientos se nutre de todos los factores y el sistema se implementa, además, por las interacciones que entre ellos se generan. Sin embargo, es un hecho evidente que la situación entre 1966 y 1970 adquiere unas características específicas que responden a una realidad diferente que ya había comenzado a vislumbrarse a finales de la primera mitad de esta década.

Durante el primer franquismo la industria de Andoain se nutría de trabajadores de las poblaciones circundantes y el sector industrial actuaba como motor del crecimiento de la villa, circunstancia ésta que, básicamente, no cambia demasiado a principios de los sesenta con la llegada de un nutrido contingente migratorio atraído por la demanda de mano de obra, que será también polo de desarrollo.

Pero en la segunda mitad de esta década se invierte el proceso y la razón del crecimiento de Andoain se traslada, en gran medida, al ámbito residencial. Si antes era la industria la que atraía a los nuevos habitantes que se establecían en la villa, ahora será la disponibilidad de viviendas la que actuará como foco de atracción de nuevos vecinos. Lo que en la práctica redundará en una pérdida comparativa de peso del tejido industrial y un sobredimensionamiento de la variable residencial.

Cuando, en 1965, la corporación municipal acomete la reforma del Plan General de Ordenación Urbana detecta ya esta tendencia y apuesta claramente por favorecer la implantación de nuevos polígonos industriales, ante la saturación de los ya existentes, y limitar las áreas residenciales a *“aquellas que bien disfrutaban de condiciones óptimas o bien se encuentran muy cercanas al núcleo urbano”*. El fracaso de esta política *“supondría la creación de un núcleo urbano con carácter “dormitorio” para las zonas industriales cercanas, criterio que no se considera admisible, tendiéndose más bien a la creación de un núcleo de características equilibradas, en consecución de los puestos de trabajo suficientes derivados del crecimiento de la Villa”*⁶⁵.

El diagnóstico resulta acertado y se habilitan una serie de medidas correctoras con el fin de llevar a cabo *“una labor ordenadora y de urbanización para cumplir su misión de órgano regulador y abastecedor del mercado de solares, en evitación de la exagerada e insocial especulación existente”*⁶⁶. En 1970 se procede a la evaluación de las actuaciones contenidas en el plan del primer quinquenio: los resultados han quedado muy por debajo de las expectativas en todas las áreas.

La promoción de los polígonos industriales avanza a un ritmo mucho más lento de lo previsto. El plan quinquenal preveía el desarrollo de los polígonos 4 y 51, considerando a ambos de actuación municipal. El polígono 4 va urbanizándose, aunque por iniciativa privada y no pública, y sin que se haya redactado el correspondiente plan parcial, carente, por tanto, de la ordenación urbanística básica que lo vertebrase. La situación del polígono 51 es aún peor: no ha sido promovido ni por el Ayuntamiento ni por la iniciativa privada en plazos previstos. Además, el nuevo trazado de la N-1, recientemente proyectado, lo atraviesa por su parte central dificultando su futura promoción. Para empeorar las perspectivas la calificación del polígono 49 se encuentra recurrida por el propietario de los terrenos, y también las canteras parecen verse afectadas por el desdoblamiento de la N-1 en su tramo Lasarte-Andoain, ninguneándose además las atribuciones del Ayuntamiento, titular de esas explotaciones⁶⁷.

⁶⁵ A.M.A., *Memoria del Plan General de Ordenación Urbana 1965*.

⁶⁶ A.M.A., *Memoria del Plan General de Ordenación Urbana 1965*.

⁶⁷ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Acta de la sesión extraordinaria de 13 de enero de 1969).

Tampoco el municipio ha cumplido su papel regulador en el desarrollo residencial con la promoción de los polígonos 17 y 46, como estaba previsto en el plan quinquenal. El Ayuntamiento ha cedido la promoción del polígono 17 a la iniciativa privada y no ha actuado sobre los terrenos del polígono 46.

Las consecuencias de esta doble dejación, tanto en el ámbito de la promoción industrial como en el de la residencial, sellan el fracaso de la corporación en su objetivo último: el de garantizar el equilibrio entre ambas áreas. Entre 1966 y mediados de 1970 el Ayuntamiento concede ochenta licencias de construcción para un total de 1413 nuevas viviendas, mientras que en esos mismos años sólo se registra la edificación de 22 pabellones, muchos de los cuales corresponden a ampliaciones de empresas ya existentes.

El número de obreros aumenta en estos cinco años sólo en 114 personas, mientras que la población se incrementa en 1777 habitantes. Andoain, que oferta un considerable número de viviendas recién construidas, se ha convertido en receptor de nuevos pobladores procedentes de los núcleos circundantes: Lasarte, Urnieta, Billabona, que recalcan en la villa para fijar su residencia en ella pero que trabajan fuera de la población⁶⁸. El temor de convertirse en un *núcleo dormitorio* parece que va cobrando forma, en parte, por la incapacidad del Ayuntamiento para afrontar esa realidad cumpliendo las medidas correctoras que él mismo había establecido en el Plan General de Ordenación Urbana de 1965.

Pero más allá de una dejación por falta de entusiasmo o por poca capacitación, esta actitud del Ayuntamiento refleja un choque de intereses. Parte de la corporación aparece vinculada, directa o indirectamente, al mundo de la promoción urbanística y la construcción de viviendas les reporta muchos más beneficios que el desarrollo del tejido industrial. El juego de las mayorías y las minorías terminará dejando con muy poco margen de maniobra a los concejales con más sensibilidad social en este campo: *“en ese punto fracasamos abiertamente, no tengo ninguna duda de ello. Los intereses de varios concejales estaban ligados a la promoción urbanística y eso hizo que se apostase más por medidas que favorecían la actividad inmobiliaria, en detrimento de la actividad industrial. Viéndolo con perspectiva creo que nosotros, en cierta manera, fuimos un poco cobardes... éramos minoría, pero te quedabas con las ganas de haber votado más veces en contra... aún a sabiendas de que nada hubiera cambiado, de que todos los proyectos hubieran seguido delante de la misma manera...”*⁶⁹.

⁶⁸ Los datos obtenidos anteriormente del estudio de altas padronales confirman esta tendencia. Andoain recibe un alto porcentaje de nuevos vecinos, inmigrantes y guipuzcoanos, provenientes de las localidades cercanas.

⁶⁹ Testimonio de José Mari Olazabal.

TABLA 19
INDUSTRIAS ANDOAIN (1970).

DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑO			
Nº de trabajadores	Nº de empresas	% sobre total de empresas	Las 20 empresas más grandes de Andoain
Más de 300 trabajadores	2	1,32%	SAPA: 396
250-300 trabajadores	1	0,66%	Laborde: 317
200-250 trabajadores	1	0,66%	Inquitex: 267
150-200 trabajadores		1,32%	Krafft: 215
100-149 trabajadores	1	0,66%	Comaq: 154
50-100 trabajadores	4	2,65%	Intex: 150
30-49 trabajadores	9	5,96%	Papelera: 108
20-29 trabajadores	7	4,64%	Cenia-Pingón: 89
15-19 trabajadores	9	5,96%	Silen: 80
10-14 trabajadores	12	7,95%	Olamía: 73
Menos de 10 trabajadores	103	68,22%	Orbelan: 62
			Electrica Fierro: 49
			Widia Ibérica: 49
			Construcciones Moleda: 48
			Tejas y Ladrillos del Oria: 45
			Moleda y Cía: 44
			Celulosas Andoain: 43
			Opuá: 38
			Coloniales Goñi: 37
			Construcciones Orbero: 32
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES			
Sector	Nº de empresas	Nº de trabajadores	% sobre el total de trabajadores
Sector Metal:	23 empresas	1400	45,79%
Sector Textil:	3 empresas	426	13,93%
Sector Construcción:	22 empresas	373	12,20%
Sector Química:	4 empresas	305	9,98%
Sector Papel:	6 empresas	203	6,64%
Sector Madera:	5 empresas	169	5,53%
Sector Alimentación:	5 empresas	77	2,52%
Otros sectores:		104	3,41%

Las estadísticas del Registro de Actividades Industriales contabilizan un total de 151 empresas en 1970, lo que supone un aumento de cuarenta y dos explotaciones industriales respecto a las censadas en 1966. Estas cifras, lejos de reflejar un crecimiento real del tejido industrial de Andoain, son el resultado de una variación en los criterios estadísticos de conteo, que ahora incluyen a “*diversos comercios (casi todos de un solo obrero) que no fueron censados en 1966*”⁷⁰.

En realidad en estos cinco años el Ayuntamiento no ha tramitado más que 16 licencias, la mitad de las cuales están asociadas a ampliaciones de fábricas ya existentes (Ziaco, Krafft...) y las ocho restantes corresponden a empresas de nueva implantación que han dado empleo a 226 trabajadores. Paralelamente, en este quinquenio se han producido seis bajas en el censo industrial, cuatro de las cuales cabría atribuirles a deslocalizaciones relacionadas con mejores condiciones de acceso a terrenos para completar sus ampliaciones. Entre las empresas que han cesado su actividad destacan, tanto por su importancia cuantitativa como cualitativa, La Algodonera Guipuzcoana (120 trabajadores), decana de las industrias andoaindarras, y Laminaciones del Oria (51 trabajadores), elevándose hasta 284 el número de puestos de trabajo perdidos en el conjunto de estas seis industrias⁷¹. El balance, pues, si nos atenemos a la cruda realidad de las cifras de empleo, refleja un estancamiento total de la actividad industrial, en un período en el que, no lo olvidemos, la población de Andoain se ha incrementado en más de mil setecientos habitantes.

El sector del metal emplea a casi a la mitad de los trabajadores del municipio, seguido muy de lejos por el del textil, ocupando ya, gráficamente, la construcción el tercer puesto por número de obreros contratados; sectores tradicionales como el papelero y el de la madera mantienen su implantación pero pierden peso relativo... Sólo seis empresas superan el umbral de los 200 asalariados, aunque uno de cada cuatro trabaja en Sapa o Laborde, las dos fábricas más grandes, y uno de cada dos está en la plantilla de Sapa, Laborde, Inquitex, Krafft o Comacq, las cinco más importantes.

El Ayuntamiento, consciente de la carencia de suelo industrial disponible y del incumplimiento de los plazos contenidos en el primer plan quinquenal, renueva su compromiso de promover el polígono 4, dedicado a pequeña industria y talleres, y añade a los objetivos del segundo plan quinquenal el polígono 49 y el polígono 3, a

⁷⁰ A.M.A., *Libro de Actas 1970* (Acta de la sesión ordinaria de 20 de agosto de 1970). Moción de Olazabal e Irigoras.

⁷¹ Para una información pormenorizada sobre la historia de La Algodonera véase GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, F. y MARTÍNEZ LASA, M.: “Andoaingo Algodonera, bertako langileak eta emakumeen ezaugarriak”. *Leyçaur*, 9, 2006, pp. 69-119. El proceso de cierre de esta empresa puede seguirse en URRUTIA OCHOA, Peio “XXV Años de Paz y 5000 días de paciencia”, *Leyçaur*, 10, 2008, pp. 279-283.

los que considera de promoción pública preferente⁷². Ésta es, en realidad, una apuesta tan aparente como vacía de contenido que, en la práctica, no terminará comprometiéndole en nada.

Inmediatamente después de consumado el cierre de La Algodonera Guipuzcoana y, como denunciaban premonitoriamente sus trabajadores, Ricardo Machimbarrena Calvar, Consejero Delegado y a la sazón máximo accionista de la empresa, maniobra para recalificar los terrenos del polígono 49, cambiando su condición de suelo industrial y convirtiéndolo en suelo urbanizable-residencial, con el consiguiente beneficio económico que este cambio supondría para los propietarios del terreno. Éste será un proceso largo repleto de alegaciones, informes técnicos, mociones y recursos, que irá implicando a diferentes instituciones y se prolongará en el tiempo.

La petición se formula primero ante las instancias municipales, alegando que la extinción de la actividad fabril lleva aparejada la pérdida del carácter industrial del solar. Desde el consistorio se desestima este argumento ya que *“la calificación del polígono no venía dada por la existencia de una industria ubicada en él sino por la necesidad de reequilibrar las zonas urbanas y las industriales”*. Al razonamiento de Machimbarrena, que señalaba el carácter urbano del colindante polígono 50, el pleno responde que *“el citado polígono 50 fue declarado urbano en contra del criterio municipal y de todos los vecinos de Andoain, ya que todos los polígonos de la zona figuraban como industriales: 49, 51, 53, 54, 55 y 57”*, apostillando que *“una prueba de que el polígono 50 no ha gozado del favor popular lo tenemos en su lentísimo desarrollo, ya que después de 18 años la urbanización se halla sin construir en más de un 50% de su capacidad”*⁷³.

Profundizando en la razón última que justifica el proceder del consistorio, la de la descompensación entre el número de viviendas y el de puestos de trabajo, los antiguos propietarios de La Algodonera rebaten la exactitud de los datos utilizados y cuestionan que ese desequilibrio se esté produciendo realmente, para lo que esgrimen el ratio de 35,88m² de suelo industrial por habitante que establece el Plan General de Ordenación Urbana de 1965. El Ayuntamiento, tras defender la exactitud de las cifras manejadas, aporta datos concretos que demuestran que el cálculo de puestos de trabajo atribuidos a cada polígono era sólo indicativo y en todos los casos la ocupación real se sitúa por debajo de la ocupación máxima calculada, mientras la población crece a un ritmo mayor al previsto. Así, si al polígono 18 se le atribuían 1.500 empleos, en realidad aporta menos de mil, y el mismo

⁷² A.M.A., *Libro de Actas 1970* (Acta de la sesión extraordinaria de 20 de agosto de 1970). La corporación aprueba la noción presentada por Olazabal y amplía sus medidas correctoras, aunque sea de un modo más testimonial que real.

⁷³ A.M.A., *Libro de Actas* (Acta de la sesión extraordinaria de 26 de septiembre de 1970).

polígono 49 que, con sus 4.000 m² de superficie, tenía asignados 320 trabajadores, sólo emplea a 120. A lo que habría que añadir la afectación de algunos polígonos industriales por parte de infraestructuras de carácter general, con la consiguiente pérdida de superficie y merma de sus condiciones de accesibilidad, y la difícil naturaleza orográfica de otros, que compromete seriamente su desarrollo.

Desestimado el recurso de reposición de La Algodonera Guipuzcoana, el Ayuntamiento de Andoain mantiene la calificación de industrial del polígono 49. Pero de ahí a que pueda impulsar la promoción pública de esos terrenos, además de forma urgente, media una gran distancia, seguramente la que separa los deseos de la realidad. Las autoridades municipales no son los propietarios de esos terrenos, ni tienen la posibilidad, a corto plazo, de acceder a ellos mediante mecanismos expropiatorios, la misma calificación de los terrenos está sujeta a licitación por parte de Machimbarrena en instancias superiores, y el Ayuntamiento no podrá, en ningún caso, cumplir la exigencia autoimpuesta de promover un polígono industrial porque carece de todos los instrumentos y los recursos necesarios para llevar a cabo esta labor, excepto la voluntad pública y solemnemente expresada. La disyuntiva que, de forma tan retórica, plantea el consistorio *“¿podemos eliminar unos cientos de puestos de trabajo en una población donde uno de sus principales problemas es, expresamente, la falta de industrias? ¿Podemos crear menos polígonos urbanos en una población que está creciendo desmesuradamente?”*⁷⁴ no pasa de ser una declaración de intenciones, seguramente buenas, aderezadas con un poco de demagogia.

Mientras tanto la promoción urbanística asociada a la construcción de viviendas se dispara en este quinquenio, quedando, además, en manos exclusivas de los promotores privados. Es cierto que continúa construyéndose el Grupo Ondarreta por iniciativa de la Obra Sindical del Hogar cuya aprobación data de 1964, pero entre las cerca de ochenta nuevas licencias de construcción concedidas entre 1966 y 1970, que en su conjunto agrupan más de 1.600 nuevos pisos, ninguna es promovida por instituciones públicas.

En 1966 el proceso urbanizador se centra en la zona de Kaletxiki, calle Mayor, el adyacente polígono 20 y en el barrio de Bazkardo. Un año después el grueso de las viviendas proyectadas se sitúa en el polígono 18, el de Bazkardo, en el polígono 30, en la calle Escuelas, y en el nuevo polígono 25, que comienza a construirse en ese momento y será el proyecto que concentre hasta 700 pisos durante el quinquenio. Este año se incorpora al callejero la calle Juan Bautista Erro, denominación que adopta la vía central del polígono 20 en *“atención a los relevantes méritos que concurrieron en este ilustre personaje, hijo de la villa, quien dentro de su*

⁷⁴ A.M.A., *Libro de Actas 1970* (Acta de la sesión extraordinaria de 26 de septiembre de 1970).

*acentuado patriotismo y dotes excepcionales ocupó cargos preeminentes en la política española y contribuyó grandemente a la gloria de esta provincia con sus inmortales obras sobre el idioma vascongado*⁷⁵. Los problemas de índole urbanística son escasos y se limitan, prácticamente, a algún episodio menor en el que aparece implicado José Soroa Oyarzabal y que el interesado intenta subsanar efectuando *“voluntariamente un donativo de 65.000 pesetas a la casa de Beneficencia como prueba de arrepentimiento y buena fe”*⁷⁶. Más esclarecedora resulta la polémica sobre la concesión inmediata de licencia a las cuarenta viviendas, y sus correspondientes bajos comerciales, que los hermanos Aguirre Brit proyectan construir en la calle Escuelas, dentro del polígono 30. El hecho de no solicitar previamente la redacción de un Plan Parcial, como establece el Plan General de Ordenación Urbana de la villa para un solar comprendido en el casco urbano y sujeto a regulación de alineaciones y rasantes, demuestra una actitud laxa y poco comprometida por parte de las autoridades municipales⁷⁷.

Durante 1968 el desarrollo residencial se reconduce hacia tres sectores: el polígono 18, el polígono 25 y el polígono 17. En la zona de Bazkardo se proyecta completar el entramado urbano en el sector de Mimendi y parte de la actual calle Rikardo Arregi, sin que ello entrañe mayores contratiempos urbanísticos. Sin embargo, en torno al polígono 25 comienzan a aflorar los desacuerdos entre los promotores y las autoridades municipales, derivadas, en un primer momento, de la aceptación de las cargas urbanísticas que el polígono tiene atribuidas. Francisco Irígoras Echebest, Presidente de la Junta de Compensación del Polígono 25, solicita que el Ayuntamiento asuma una parte de esas cargas y colabore en las obras de urbanización arguyendo que la cesión de viales y zonas de aparcamiento, así como la mejora de accesos al antiguo ferrocarril del Plazaola y al futuro cementerio, son materias de interés público que benefician al conjunto de la población. El pleno, con la ausencia del concejal Miguel Antón Irígoras, hermano del solicitante, debate la cuestión y, tras recabar el informe del Interventor de Fondos que advierte de la ilegalidad que supondría *“aminorar las obligaciones exigibles legalmente a terceros”*, rechaza la petición⁷⁸.

⁷⁵ A.M.A., *Libro de Actas 1967* (Acta de la sesión ordinaria de 21 de septiembre de 1967). Moción propuesta por Ángel Orbeago y ratificada por el pleno.

⁷⁶ A.M.A., *Libro de Actas 1966* (Acta de la sesión ordinaria de 17 de febrero de 1966). Viendo la cuantía del donativo no resulta aventurado suponer que la infracción contra el planeamiento debía de ser de carácter leve.

⁷⁷ A.M.A., *Libro de Actas* (Acta de la sesión ordinaria de 17 de agosto de 1967). Moción de Mendaza y Olazabal. Tras *amplia deliberación* el pleno se reafirma en el dictamen previo aprobado por la Comisión Permanente que consideraba innecesaria la redacción de un Plan Parcial. Sólo los concejales Mendaza y Olazabal votarán en contra de este acuerdo.

⁷⁸ A.M.A., *Libro de Actas 1968* (Acta de la sesión ordinaria de 18 de mayo de 1968).

El proyecto del polígono 17, por su envergadura, por su emplazamiento y por su gestación va a ser motivo de agria polémica a lo largo de los años siguientes. Un grupo de ex-alumnos propone el nombre de Avenida de La Salle para el vial *“que partiendo de la Plaza de España y pasando frente a las fachadas del colegio se dirige al polígono 25”* como una forma de conmemorar los 35 años de la llegada de los Hermanos de la Doctrina Cristiana a la villa y los 25 años de la inauguración del actual colegio. El consistorio, reconociendo *“que la obra pedagógica realizada por el mismo ha repercutido favorablemente en la formación moral e intelectual de miles de andoaindarras”*⁷⁹ acuerda por unanimidad estimar la petición.

Casi seiscientas viviendas están incluidas en los proyectos de construcción presentados a lo largo de 1969, lo que refleja, infinitamente mejor que ningún comentario, el ritmo al que crece el sector inmobiliario. Se sigue proyectando en el barrio de Bazkardo, pero sobretodo la actividad constructora se polariza en el polígono 25, en el segmento de las actuales calles Extremadura, Gabriel Aresti, Galardi y Plazaola, y en dos áreas más periféricas como son el barrio de Karrika (Aitzondo kalea) y el polígono 39 (Olagain auzunea). El proyecto de urbanización de éste último, promovido por la Cooperativa de Viviendas Alkartasuna y redactado por los arquitectos Lascasibar y Gabarain, se retrasa por incumplimiento de los trámites de información pública cuya ejecución corresponde al arquitecto municipal Juan María Aguirre, con la consiguiente responsabilidad sobrevenida por parte del Ayuntamiento⁸⁰.

Mientras el Gobernador Civil, en una circular dirigida a todos los municipios guipuzcoanos, recuerda a los ayuntamientos que la concesión de licencias está sujeta al cumplimiento de normas legales relacionadas con la estética y las alturas de las nuevas construcciones, el concejal José Mari Olazabal denuncia la inactividad del consistorio ante los excesos de edificabilidad que vienen registrándose en el polígono 25⁸¹. Quizás para compensar tantas toneladas de cemento, el Ayuntamiento aprueba, en esos mismos días, la redacción de un Plan Parcial para el polígono 14 con la *“creación de un parque público para adorno, solaz y recreo de los habitantes de este importante sector de la población”*⁸².

⁷⁹ A.M.A., *Libro de Actas 1968* (Acta de la sesión ordinaria de 19 de septiembre de 1968).

⁸⁰ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Acta de la sesión extraordinaria de 10 de junio de 1969).

⁸¹ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Actas de las sesiones ordinarias de 17 de julio y 17 de abril de 1969, respectivamente).

⁸² A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Acta de la sesión ordinaria de 17 de julio de 1969).

TABLA 20
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
ANDOAIN (1966-68*).

Año de inicio	Nº de viviendas	Promotor	Ubicación
1966	12	Arin Hermanos	Agustín de Leiza (3 y 5)
1966	32	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Bazkardo plaza 1 y 2)
1966	32	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Bazkardo plaza 3 y 4)
1966	16	Miguel Irazusta Larrea	Pol. 20, Juan Bautista Erro (1 y 2)
1966	12	Miguel Irazusta Larrea	Calle Mayor (11)
1966	24	Ignacio Iparraguirre	Kaletxiki (10 y 12)
1966	12	Hermanos Aguirre Brit	Kaletxiki (11)
1967	40	Hermanos Aguirre Brit	Calle Escuelas (2 y 4)
1967	80	Cooperativa Alkartasuna	Pol. 25 (Alkartasuna 2, 4 y 6; Plazaola 9)
1967	8	Luis Urrutia Iturralde	Ancoras (Aingurasutegi kalea 4)
1967	32	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Bazkardo plaza 5 y 6)
1967	30	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Bazkardo plaza 9 y 10)
1967	30	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Bazkardo plaza 11 y 12)
1967	14	Pedro Otaegui Elícegui	Kaletxiki (8)
1967	30	Cooperativa Alkartasuna	Pol. 25 (Plazaola kalea 11 y 13)
1968	15	Pedro Otaegui Elícegui	Pol. 25 (Extremadura kalea 9)
1968	20	José Soroa Oyarzabal	Pol. 25 (Galardi 7)
1968	24	José Soroa Oyarzabal	Pol. 25 (Galardi 10)
1968	24	José Soroa Oyarzabal	Pol. 25 (Galardi 12)
1968	30	Ignacio Atorrasagasti	Pol. 25 (Alkartasuna kalea 1 y 3)
1968	16	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Bazkardo plaza 8)
1968	40	Arin Hermanos	Pol. 17 (Goikoplaza 1, 2, 3, 4 y 5)
1968	8	Miguel Irazusta Larrea	Pol. 20, Juan Bautista Erro (2)
1968	16	Miguel Irazusta Larrea	Calle Mayor (13)
1968	105	José M ^a Ucin Aramendi y Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Mimendi 2, 4, 6, 8, 10, 12, 16, 18 y 20 Rikardo Arregi 13 y 15)
1968	10	José Urbieta Mancisidor	Pol. 25 (Plazaola kalea 1)
1968	15	José Urbieta Mancisidor	Pol. 25 (Plazaola kalea 7)
1968	38	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Rikardo Arregi 10, 12 y 14)
1968	10	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Rikardo Arregi 16)
1968	20	Juan Arruarte Juangorena	Calle Zumea (28)

(*) Sólo se citan las construcciones de un tamaño mínimo de cinco viviendas.
La denominación de las calles y la numeración que aparecen en cursiva corresponden al callejero actual y se han incluido para facilitar su ubicación.

TABLA 21
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
ANDOAIN (1969-70*).

Año de inicio	Nº de viviendas	Promotor	Ubicación
1969	50	Pedro Otaegui Elícegui	Pol. 25 (Extremadura kalea 2, 4, 2bis y 4 bis)
1969	16	Andrés Goenaga Alcibar	Pol. 25 (Extremadura kalea 3)
1969	15	Construcciones Orbero	Pol. 25 (Extremadura kalea 5)
1969	15	José Soroa Oyarzabal	Pol. 25 (Extremadura kalea 7)
1969	24	J.L. Barrenechea Anchia	Pol. 25 (Extremadura kalea 8 bis)
1969	12	Andrés Goenaga Alcibar	Pol. 25 (Gabriel Aresti kalea 15)
1969	8	Andrés Goenaga Alcibar	Pol. 25 (Gabriel Aresti kalea 17)
1969	42	J.L. Barrenechea Anchia	Pol. 25 (Galardi kalea 1, 2, 3, 4, 6 y 8)
1969	40	José Soroa Oyarzabal	Pol. 25 (Galardi kalea 5)
1969	36	Agustín Aldanondo	Karrika (Aiztondo kalea 6 y 8)
1969	18	Ana Calderón	Karrika (Aiztondo kalea 10)
1969	36	Avelino Sobrón	Karrika (Aiztondo kalea 12 y 14)
1969	16	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Bazkardo plaza 7)
1969	8	Juan Arruarte Juangorena	Calle Nueva (20 bis)
1969	16	Miguel Irazusta Larrea	Calle Mayor (33)
1969	5	Pedro Otaegui Elícegui	Pol. 25 (La Salle etorbidea 7)
1969	15	José Urbieta Mancisidor	Pol. 25 (Plazaola kalea 5)
1969	24	José Soroa Oyarzabal	Pol. 25 (Plazaola kales 12 y 14)
1969	15	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Rikardo Arregi kalea 6 y 8)
1969	10	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Rikardo Arregi kalea 20)
1969	116	Cooperativa Alkartasuna	(Olagain auzunea 1, 2 y 3)
1969	26	Nemesio Echezarreta	Calle Zumea (32)
1970	8	Andrés Goenaga Alcibar	Pol. 25 (Extremadura kalea 1)
1970	96	Viviendas y Contratas SCI	Pol. 25 (Extremadura 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 Plazaola kalea 15, 17, 19, 21)
1970	42	Arin Hermanos	Pol. 17 (Pio Baroja 3, Elizondo plaza 1)
1970	8	Ramón Otaegui Izaguirre	Calle Nueva (9)
1970	20	Juan Arruarte Juangorena	Calle Nueva (10 y 12)
1970	49	Tejas y Ladrillos del Oria	Pol. 17 (Nafarroa plaza 3, Pio Baroja 5)
1970	15	José Urbieta Mancisidor	Pol. 25 (Plazaola kalea 2)
1970	15	José Urbieta Mancisidor	Pol. 25 (Plazaola kalea 3)
1970	16	José Soroa Oyarzabal	Pol. 25 (Plazaola kalea 6 y 8)
1970	48	Viviendas y Contratas SCI	Pol. 25 (Plazaola kalea 10)
1970	10	Antolín San Juan Ecenarro	Pol. 18 (Rikardo Arregi 18)

(*) Sólo se citan las construcciones de un tamaño mínimo de cinco viviendas.
La denominación de las calles y la numeración que aparecen en cursiva corresponden al callejero actual y se han incluido para facilitar su ubicación.

En 1970 casi todas las construcciones previstas y, desde luego, todos los problemas urbanísticos, se asocian a los polígonos 25 y 17, aunque por razones bastante diferentes.

4.1. El polígono 25.

El proyecto del polígono 25 había sido redactado en febrero de 1966 y contemplaba la construcción de 770 viviendas en el antiguo paraje de Galardi-enea, incluyendo un frontón, una zona recreativa infantil, un dispensario médico, un Hogar del Jubilado y un centro comercial. La urbanización se asentaba sobre 25 parcelas de doce propietarios particulares, tres copropietarios y el antiguo Ferrocarril del Plazaola, totalizando 84.000m². Promovido por Viviendas y Contratas SCI y la Cooperativa Alkartasuna, el Ayuntamiento aprueba el proyecto el 14 de abril de 1967 y la construcción del polígono se inicia rápidamente. No surgen especiales problemas urbanísticos durante el proceso de edificación, al tratarse de unos terrenos despro-



Vista parcial de una de las viviendas del polígono 25.
Fuente: A.M.A., F.6.9/860 (1970).

vistas de construcciones consolidadas que entorpezcan el trazado de los viales o compliquen el alineamiento de fachadas y rasantes, más allá del deseo de los promotores de liberarse de parte de las cargas que consideran excesivas y para las cuales, como ya hemos visto anteriormente, piden la colaboración pública.

Pero lo cierto es que, a medida que los bloques de viviendas van construyéndose, se hace evidente que los promotores han sobrepasado el volumen construable asignado, tanto en viviendas como en bajos, y han acumulado excesos de edificabilidad. Esta desviación viene inducida, en casi todos los casos, por modificaciones en los semisótanos. La propia orografía del terreno, una ladera pronunciada, aconseja la utilización de semisótanos para nivelar las edificaciones y estos recintos, sin acceso exterior, se reservaban como trasteros de uso exclusivo para los habitantes del bloque y como tales aparecían registrados en el planeamiento. Los constructores, o al menos la inmensa mayoría de ellos, transformaron estos semisótanos en garajes o bajos comerciales, aumentando su altura y proporcionándoles una entrada desde la fachada. La lista de promotores que incurrieron en esa práctica la componen, al menos, Viviendas y Contratas, Orbero, Cooperativa

Alkartasuna, José Soroa Oyarzabal, Pedro Otaegui Elícegui, José Urbietta Mancisidor, Joaquín Atorrasagasti Zubillaga, y Andrés Goenaga Alcibar. Esta anomalía se subsana prácticamente en todos los bloques, mediante la remoción de las modificaciones o gracias a acuerdos con el Ayuntamiento que contemplan permutas urbanísticas o compensaciones económicas; aunque estas soluciones no se adoptan de forma inmediata porque en 1971 el pleno estudia todavía la oferta de cuatro contratistas "acordando que se interese de los restantes infractores la presentación de sus propuestas"⁸³.

Esta actitud proclive a un acuerdo es la que adopta también, desde el principio, José Soroa Oyarzabal, ya veterano en las lides de batallar con el consistorio por asuntos urbanísticos. Aunque en su caso, como es costumbre, todo termina enmarañándose más y prolongándose en el tiempo. Soroa, admitiendo los excesos de edificabilidad acumulados en las parcelas 13 y 14 y donde se ha construido 40 viviendas, propone en febrero de 1969, ceder al Ayuntamiento gratuitamente un solar en el polígono 14, que tiene una superficie de 830m² y un volumen edificable de 1643,40 m³⁸⁴. Parece que esta posibilidad no tiene demasiado recorrido porque en abril pone a disposición del consistorio la parte restante de las parcelas 13 y 14, propiedad de los Herederos de Mendizábal y de Manuel Iguñiz, sobre las cuales posee Soroa los derechos de promoción, que acumulan una edificabilidad de 2.529,30 m³ para deducir de ellas el exceso de edificabilidad contabilizado en 1.604,05m³. La oferta recibe el beneplácito municipal y en el proyecto de edificación del bloque siguiente, el 41, se retienen los volúmenes comprometidos por los citados excesos de edificabilidad. Parece, pues, que se ha encontrado una solución razonable, además con celeridad.

Aunque la situación tiende a complicarse cuando el promotor solicita al Ayuntamiento una revisión "al haberse variado ligeramente el proyecto aprobado". La Comisión de Obras y Urbanismo se opone rotundamente a tal petición al constatar que el contratista ha vuelto a edificar unos bajos que exceden el volumen asignado al edificio en cuestión, un bloque que, no lo olvidemos, tiene una edificabilidad reducida para compensar los excesos cometidos anteriormente. Se decreta la suspensión de obras por incumplimiento de los términos contenidos en la licencia.

Entonces Soroa envía un pliego de descargos al Ayuntamiento en el que asume su responsabilidad, aunque de una forma un tanto peculiar. Admite que "la construcción que se está llevando a cabo en el citado edificio no se ajusta al plano presentado" y se muestra comprensivo con las autoridades municipales porque "me consta

⁸³ A.M.A., Libro de Actas 1971 (Acta de la sesión ordinaria de 21 de enero).

⁸⁴ A.M.A., AG 1769. Toda la información referida a los excesos de edificación del polígono 25, salvo mención expresa en sentido contrario procede de esta fuente documental.

que les ha parecido mal mi proceder, y con justa razón, porque si un servidor estuviese en su lugar me pasaría lo mismo". Aunque pudiera parecer inverosímil, como el propio contratista reconoce ("por lo ocurrido hasta ahora creo que pondrán en entredicho mi sinceridad"), todo tiene una explicación lógica "debo decirles que hasta el 12 de los corrientes (julio de 1970) ignoraba completamente que el plano aprobado carecía de sótanos (...) pues fue confeccionado de manera precipitada para obtener la licencia de construcción (...) y como nunca pensé en construir casa tan pequeña no me preocupé en examinar el Proyecto". El promotor, como prueba de arrepentimiento y consciente de la gravedad de los hechos, concluye su escrito expresando su más profundo pesar: "lamento sinceramente todo lo ocurrido y pido perdón a todos los miembros de esta Ilustre Corporación por la cantidad de problemas que les estoy ocasionando, especialmente por la construcción aludida".

Desconocemos el efecto que tal actitud tiene entre los miembros de la corporación municipal, aunque el tono irónico que rezuma todo el pliego de descargos no invita a suponer que fuera acogido con gran entusiasmo, pero el hecho de que apenas una semana después, el 13 de agosto, el cabo jefe de la policía municipal sorprendiera a dos obreros trabajando en el edificio clausurado parece colmar la paciencia de los ediles. La Comisión Permanente acuerda el 27 de agosto ordenar la demolición de la parte del edificio que no está adecuada al proyecto, advirtiendo al constructor que dicha demolición debe de estar completada antes del 10 de septiembre, ocupándose, en caso contrario el Ayuntamiento de estos trabajos que se sufragarán a costa del infractor. Soroa, por intermediación de la procuradora Teresa Echebeste Atorrasagasti, interpone un recurso de nulidad al haber intervenido en la adopción del acuerdo municipal "el primer teniente de alcalde, don Víctor Odriozola Seguro, en quien, por su antigua y manifiesta enemistad concurría causa legítima de recusación, que le obligaba a abstenerse".

Una vez oído el primer teniente de alcalde, quien declara solemnemente "que no me une amistad ni enemistad alguna con ese señor, considerándolo como un vecino más", el Ayuntamiento desestima el recurso, presenta demanda ante los Tribunales de Justicia y solicita el amparo del Gobernador Civil. La denuncia, formulada en nombre del alcalde, se sustancia en un delito de "desacato a las órdenes de mi autoridad para que no continuase las obras, lo que ha dado lugar a que terminara de levantar el edificio". El Gobernador se inhibe en el contencioso al considerar que "la ejecución del mencionado acuerdo [corresponde, sic] a ese mismo Ayuntamiento mediante la remisión a la autoridad judicial de los hechos (...) sin que deba mediar para ello el concurso de este Gobierno Civil"⁸⁵.

⁸⁵ A.M.A., AG 1769. La respuesta del Gobierno Civil está fechada el 23 de octubre de 1970.

Corren los plazos y la Comisión de Obras y Urbanización se entrevista con el Delegado Provincial de Vivienda, presionando varios concejales para obtener una rápida y definitiva resolución de este conflicto⁸⁶. Víctor Odriozola presenta una moción durante el último pleno del año (17 de diciembre de 1970) solicitando que se ratifique el acuerdo de demolición y se lleve a cabo su ejecución inmediata. Tras un encendido debate, del que se ausentan los concejales Zalacain y Mendizábal en razón del parentesco que les une con Soroa, la mayoría, con el voto contrario de Irígoras y Odriozola, considera que "por tratarse de un asunto competencia de la Comisión Permanente, es a ella a quien le corresponde resolver el mismo, y por consiguiente el Ayuntamiento debe de abstenerse de intervenir en tanto no se susciten otras cuestiones de mayor alcance que pudieran ser de su incumbencia"⁸⁷. El alcalde, el mismo que dos meses antes había presentado una denuncia por desacato, defiende la actuación municipal y justifica la demora en la ejecución del acuerdo por la existencia de una nueva proposición del contratista para redimir el exceso de volumen construido.

Efectivamente, ese mismo 17 de diciembre Soroa ha realizado su tercera propuesta, "a fin de que pueda resolverse la terminación de dicha casa", que contempla la cesión gratuita al Ayuntamiento de todo el volumen construido ilegalmente fuera de planeamiento. El 30 de diciembre de 1970 la corporación decide aceptar en principio ese ofrecimiento. Finalmente, cuando concluyan esas negociaciones y el acuerdo sea definitivo, se firmarán las escrituras de cesión, congratulándose ambas partes por el fin del contencioso y constatando el Ayuntamiento expresamente "el agradecimiento al señor Soroa". Pero para entonces muchas cosas habrán cambiado ya, no en vano el calendario marca un 18 de agosto de... ¡1977!

4.2. El polígono 17.

El Plan General de Ordenación Urbana reservaba a la promoción pública la urbanización de los polígonos 46 y 17, por este orden, y establecía que esta actuación sobre suelo urbano-residencial debía completarse a lo largo del primer período quinquenal.

En marzo de 1968 el arquitecto municipal, Juan María Aguirre Orobiurrutia presenta la memoria explicativa de edificación correspondiente al polígono 17, en el que se pretenden construir 500 viviendas en un plazo de diez años. Pero Aguirre actúa a título personal, como un arquitecto colegiado más cuyos servicios han sido requeridos por la constructora Arin Hermanos y la empresa Tejas y Ladrillos del Oria, promotores de este polígono. Aunque objetivamente la construcción de viviendas, a diferencia de la promoción de suelo industrial, no necesita impulso

⁸⁶ Véase la moción de José Mari Olazabal en el pleno celebrado el 19 de noviembre de 1970.

⁸⁷ A.M.A., Libro de Actas 1970 (Acta de la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 1970).

dinamizador alguno por parte del estamento público, lo cierto es que la decisión municipal de no ejecutar la promoción pública del polígono 17, y cederla a la iniciativa de los particulares, priva al Ayuntamiento de la posibilidad de racionalizar la trama urbana en un sector de especial significación, al tiempo que limita su papel como agente activo en la lucha por combatir la especulación urbanística.

Los 59.379,17m² de los que consta el polígono se reparten entre diez propietarios, siendo Tejas y Ladrillos del Oria quien posee casi tres cuartas partes del terreno, correspondiendo el 14,42% a Arin Hermanos. Entre los solares restantes se incluyen la casa Pake-Leku –perteneciente al polígono 24 cuyo edificio queda consolidado en el nuevo proyecto del polígono 17- y bienes públicos pertenecientes al municipio y a la iglesia como la casa Arrate, la casa del sacristán y el cementerio. Se delimita el Recinto 1, como zona de reserva para la ampliación de la plaza, acumulándose su edificabilidad en el Recinto 2, donde se proyectan 20 bloques de viviendas, comprometiéndose los promotores a ceder terrenos para la construcción de un frontón, un mercado, una zona escolar y una zona verde.

El proceso de aprobación se inicia el 21 de marzo, sometiendo el proyecto a la consideración del pleno. No será este un trámite sencillo por las especiales características que concurren en él. De un lado la envergadura del proyecto, que además afecta a un área muy representativa, en la que se ubica la parroquia, el Ayuntamiento, el frontón y la plaza (entonces Plaza de España), de otro la afección de bienes públicos y la participación del arquitecto municipal. Ya desde el inicio una parte de los concejales cuestiona la celeridad en la tramitación, ya que *“el proyecto no ha sido objeto de examen por las comisiones correspondientes y por lo tanto la mayoría de los concejales no dispone de información significativa”*. Dudan de su legalidad, toda vez que *“no ha quedado a salvo la incompatibilidad del autor del Proyecto como arquitecto asesor de esta Corporación según las condiciones establecidas para su nombramiento”*, y demandan el informe favorable de un equipo de arquitectos especializados para proceder a su aprobación. El alcalde, por su parte, asume la defensa del proyecto, y *tras larga discusión* se acepta recabar el informe de las comisiones de Obras y Cultura y el dictamen de un arquitecto urbanista designado por el Colegio de Arquitectos de Gipuzkoa. Esta propuesta se aprueba con los votos contrarios de tres concejales, Irígoras, Mendaza y Olazabal, que exigen más información, más asesoramiento y la resolución del conflicto de incompatibilidades que parece afectar al arquitecto asesor del consistorio.

Con inusitada rapidez la Comisión de Cultura, reunida el 10 de abril, dictamina que la superficie reservada a edificaciones escolares, 7.200 m², excede en algo más de 2.000m² las cargas imputables a un polígono de 500 viviendas, sugiriendo, además, que ese excedente puede destinarse a *“descongestionar la gran densidad de edificación señalada en el plano”*.

Por el contrario el informe encargado al Colegio de Arquitectos resulta muy crítico con el proyecto presentado por Aguirre Oriobiurrutia. En el plano técnico cuestiona la deficiente redacción de la Memoria, al carecer de un listado completo y pormenorizado de propietarios, señala contradicciones y desajustes en la medición de las parcelas y considera inadecuado el sistema de compensación urbanística al aplicarse a terrenos de características topográficas muy dispares que poseen condiciones objetivas de edificabilidad muy heterogéneas. Desde el punto de vista urbanístico critica la inclusión de dos bloques de viviendas dentro del recinto 1 (zona de reserva para la ampliación de la plaza) y la excesiva altura del conjunto (veintidós metros y medio) que menoscaba la singularidad de la Parroquia y la Casa Consistorial; muestra la contradicción entre las Ordenanzas del Plan General y la Memoria del Plan Parcial del Proyecto en lo relativo a la disposición de cuerpos salientes cerrados y su cómputo como volumen edificado; y, finalmente, contempla una revisión en el trazado de los viales ampliando los radios de giro y modificando el vial de enlace del polígono 18 (Bazkardo) con la calle San Pedro, que en el proyecto adopta un diseño forzado para no afectar a elementos ornamentales de las antepuertas de la Parroquia. Para los arquitectos consultados, también la consolidación del edificio denominado Casa Pake-Leku entraña problemas urbanísticos porque descompensa el plan parcial al quebrar la alineación, por lo que, lógicamente, debería quedar fuera de ordenación o, en caso contrario, si se opta por mantenerlo dentro del plan parcial, readaptar el vial en consecuencia. Como conclusión, el informe dictamina que *“el conjunto del plan parcial y especialmente las soluciones de compensación adoptadas pueden dañar a todo el núcleo principal de la villa con un resultado que sería de lamentar en el futuro”*.

El Ayuntamiento, una vez estudiado el dictamen del Colegio de Arquitectos, redactado a petición suya, obvia gran parte de sus recomendaciones, sobre todo las de mayor calado. Desestima así la utilización de mecanismos reparcelatorios que sustituyan a los compensatorios, porque ése es un derecho que asiste a los propietarios de los terrenos; no considera que la inclusión de dos bloques dentro del Recinto 1 perjudique a la zona de reserva para la ampliación de la plaza y rechaza modificar los viales, estableciendo que *“el vial de enlace con la calle Mayor ha de quedar con el mismo trazado y anchura que tiene en la actualidad para evitar las grandes velocidades del tráfico rodado, no moviendo para nada el monumento del Padre Larramendi y los pináculos de la Iglesia”*.

Antes de proceder a la aprobación inicial, el consistorio solicita el informe favorable de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo, y, una vez obtenido éste, aprueba provisionalmente el plan parcial del polígono 17, abriendo el 22 de febrero de 1969 el plazo de información pública. Se presentan dos alegaciones, una de la empresa Iberdrola y otra de los ex-concejales Ariztimuño y Truchuelo.

Ésta última retoma todas las observaciones del informe del Colegio de Arquitectos (afectación del Recinto 1, altura de 22,50m incompatible con la de los polígonos circundantes que se cifra en 11,70m, y deficiencias del sistema compensatorio utilizado para realizar el plan parcial) desarrollándolas más en profundidad. Especialmente interesantes resultan las precisiones sobre el efecto perjudicial de la compensación urbanística: *“la zona verde de separación entre el polígono 17 y el industrial 16, que por su gran pendiente solamente puede servir para este fin, se ha valorado igual que los mejores terrenos del polígono, dándoles los mismos derechos de edificabilidad que a los terrenos municipales (...) la zona Escolar se ha situado en el peor lugar existente topográficamente por estar estropeado para la fácil urbanización por las grandes excavaciones de tierra realizadas en su día por la tejería, promotora del Plan”*.

Truchuelo y Ariztimuño inciden además en la desventajosa cesión de los bienes públicos negociada por el Ayuntamiento, contraponiéndola a la mayor diligencia del párroco en esos mismos menesteres *“si comparamos ambos convenios, resulta que Arin hermanos entrega por un lado, a cambio del derecho de edificación de 8.990m³ (unas 45 viviendas), dos viviendas y 160m² de bajos a los propietarios de la casa Arrate y una vivienda al Ayuntamiento; y por otro lado, a cambio de 600 m³ (unas 3 viviendas), una vivienda a la Parroquia, indemnización al Sacristán y compromiso de derribo y retirada de escombros de la citada casa del Sacristán”*⁸⁸. Por otro lado, también detectan irregularidades en la redacción de los convenios ya que la autorización del pleno municipal al alcalde para suscribir en nombre del Ayuntamiento los citados convenios es posterior a la fecha de su firma, mientras que el arquitecto redactor del proyecto, el *“asesor Técnico Oficial del Ayuntamiento de Andoain, afirmaba ya en la Memoria, con una antelación de seis meses, que los documentos estaban ya suscritos”*. Pero los ex-concejales Ariztimuño y Truchuelo dan un paso más al solicitar la nulidad de todos los acuerdos municipales tomados con la participación del alcalde, al ser Garagorri uno de los accionistas de Tejas y Ladrillos del Oria, promotora del polígono 17, existiendo un claro conflicto de intereses que obligaba al primer edil a ausentarse de esos debates.

El impacto de este escrito de alegaciones, que cuestiona seriamente la actitud del Ayuntamiento en la defensa de los intereses públicos, es considerable entre los vecinos de Andoain, algo inusual para la época *“los asuntos municipales quedaban*

⁸⁸ En realidad el convenio firmado entre Arin Hermanos y el Ayuntamiento establece que:

1. Los propietarios de la casa Arrate reciben de Arin Hermanos dos viviendas y 160m² de bajos en Agustín de Leiza
2. El Ayuntamiento recibe en propiedad el solar de la casa Arrate (el derribo por cuenta del consistorio) y una vivienda en el bloque 3 del polígono 17.
3. Arin Hermanos recibe del Ayuntamiento el derecho a edificar 8.990m³, aproximadamente 45 pisos.

El Ayuntamiento accede, pues, a la propiedad del solar de la casa Arrate, aunque es cierto que a un precio que parece doblar lo abonado por Arin Hermanos a sus antiguos propietarios.

*entonces muy lejos de la gente de la calle, pero en aquella ocasión hubo movimiento, se repartió el escrito y nos presentamos treinta y cinco o cuarenta personas en el salón de plenos. Recuerdo que el teniente alcalde nos preguntó que hacíamos allí y le contestamos que las sesiones eran públicas”*⁸⁹. En el pleno de 20 de marzo de 1969 se estudia el informe del arquitecto Aguirre Oriobiurrutia sobre los desajustes entre las mediciones recogidas en diferentes documentos confeccionados para la redacción del plan parcial, cuestión zanjada por la intervención del alcalde, aunque *“sus explicaciones no satisfacen plenamente a algunos concejales”*⁹⁰. Llegado el momento de posicionarse ante el escrito de recusación de Ariztimuño y Truchuelo y dadas *“las dificultades por parte del Secretario para poder determinar si existe dicha incompatibilidad del sr. Alcalde y si debían considerarse nulos los acuerdos adoptados,”* se recaba el dictamen de un letrado designado por el Colegio de Abogados de Gipuzkoa.

Durante los meses que siguen la atención del consistorio se fijará en dos frentes. De un lado la Delegación Provincial de Vivienda, que al aprobar el plan parcial ha introducido una modificación correctora en el trazado del vial J que da acceso a la plaza. Esta modificación *“afecta en su totalidad al monumento erigido al Padre Larramendi y a los pináculos de la Iglesia parroquial”*, por lo que el Ayuntamiento interpone un recurso de alzada ante la Comisión Central de Arquitectura y Urbanismo defendiendo la postura municipal, repetidas veces expresada y aprobada en pleno, de que *“el respetar estos pináculos y monumento se considera de todo punto necesario para conservar la fisonomía de un lugar tan señalado en el pueblo de Andoain como es la plaza de la Iglesia y Ayuntamiento, cuyo conjunto se realza y complementa con estos ornamentos”*⁹¹.

Y de otro, el informe jurídico, cuya redacción se espera con impaciencia porque si *“es favorable a la actuación del Ayuntamiento, la solución no ofrece duda, pero si opone algunas reservas legales a esta actuación, la postura en que queda el Ayuntamiento es totalmente desairada”*. Preventivamente, el alcalde se ausenta de todas las deliberaciones referidas al citado polígono, y la corporación tiende a contemporizar sin tomar decisiones que luego puedan ser recurridas. Así, cuando Arin Hermanos presenta el 10 de junio, un proyecto de urbanización, redactado ya por el arquitecto Luis María de los Mozos Villar, la mayoría de los concejales, con el voto contrario de Beraza y Zalacain, decide aplazar su aprobación hasta disponer del dictamen jurídico encargado al Colegio de Abogados de Gipuzkoa. En esas mismas fechas el consistorio amonesta al arquitecto Juan María Aguirre por incumplimiento de sus funciones al no completar en el plazo debido la confección de los proyectos del nuevo cementerio, la construcción de aceras en Bazkardo y la

⁸⁹ Testimonio de Carlos Sanz.

⁹⁰ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Acta de la sesión ordinaria de 20 de marzo de 1969).

⁹¹ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Actas de las sesiones ordinarias de 12 de junio y 17 de julio de 1969).

ampliación del alumbrado público; aunque no parece que la medida surta demasiado efecto, porque un mes después también la tramitación del plan parcial del polígono 39, 116 viviendas promovidas por la cooperativa Alkartasuna, se ve afectada por la ausencia del preceptivo informe del arquitecto municipal⁹².

A finales de noviembre, tras ocho meses de espera, se hace público el informe jurídico redactado por el letrado Juan Astiazaran. En él se establece que el alcalde no ostenta cargo directivo alguno en la empresa Tejas y Ladrillos del Oria, siendo un mero accionista con una participación del orden del 3,07% del total del capital, por lo que no existe conflicto de intereses ni incompatibilidad alguna para que participe en la deliberación y toma de decisiones relativas al polígono 17. En lo referente a las permutas de bienes públicos, se considera que *“son grandemente beneficiosos para la villa de Andoain, quien de este modo soluciona problemas trascendentales para la misma si tenemos en cuenta que el polígono 17 condiciona el futuro desarrollo de la villa”*⁹³. Estas dos conclusiones respaldan plenamente la postura del alcalde y de la corporación, y, por ende, rebaten los argumentos esgrimidos en el recurso planteado por los ex-concejales Ariztimuño y Truchuelo.

Aunque Astiazaran dictamina también que *“pueden existir otros motivos que afecten a la nulidad de los acuerdos municipales”*. Según el letrado *“no existe constancia de que el ilustrísimo señor Alcalde fuera facultado por el Pleno del Ayuntamiento para suscribir los convenios con los srs. Arin de Andoain, ni que dichas permutas fueran autorizadas por el Ministerio de Gobernación o puesto en conocimiento del mismo”*, como es preceptivo según la ley que establece la inalienabilidad de los bienes de dominio público. Por todo ello concluye que *“los convenios de referencia son nulos, por no ostentar el sr. Alcalde la representación de la Corporación Municipal y otorgarse, en consecuencia, por órgano incompetente”*.

Estudiado el informe jurídico, el Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, se congratula al entender que ha quedado demostrada la rectitud de su labor en defensa de los intereses de Andoain. En cuanto a los motivos de nulidad enumerados por Astiazaran, el secretario municipal arguye que *“los bienes públicos no han sido objeto de venta, gravamen ni han sido permutados”* sino que se ha efectuado una simple cesión de derechos de edificabilidad que no requería autorización alguna por parte del Ministerio de Gobernación y que ésta ha sido una decisión adoptada por toda la corporación y no sólo por el alcalde⁹⁴. Sea como fuere, en cualquier caso, se van incorporando algunas modificaciones al proyecto del polígono 17,

⁹² A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Actas de la sesión ordinaria de 17 de mayo y extraordinaria de 10 de junio de 1969 respectivamente).

⁹³ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Acta de la sesión ordinaria de 20 de noviembre de 1969)

⁹⁴ A.M.A., *Libro de Actas* (Acta de la sesión ordinaria de 18 de diciembre de 1969).

adoptándose el mecanismo de reparcelación con carácter obligatorio y disminuyendo la altura de los primeros bloques construidos sobre el Recinto 1, que pasan de siete a cuatro pisos, respetando el carácter monumental de la parroquia de San Martín de Tours. Los recursos sobre el trazado del vial *J* que enlaza Bazkardo con la calle Mayor se suceden por el empeño municipal de no modificar los jardines del antiguo cementerio y el emplazamiento del monumento erigido en honor al padre Larramendi en el bicentenario de su fallecimiento.

El conflicto surgido en torno al proyecto del polígono 17 resulta de difícil valoración. Digamos que, en ocasiones, se bordeó peligrosamente la legalidad, que la participación del alcalde en las deliberaciones, en tanto que accionista de la empresa promotora, resultó, cuando menos, poco conveniente y que la defensa de los intereses públicos pudo ser más afortunada. A pesar de su exculpación formal la postura de Garagorri, que para entonces ya llevaba camino de convertirse en el alcalde de Andoain con más años de permanencia continuada en el cargo, se vio debilitada en el seno de la corporación municipal, y este contencioso, como veremos más adelante, todavía habría de pasarle factura un año después de la mano del mismo Ariztimuño. Los grandes beneficiarios, como no podría ser de otra forma, fueron Arin Hermanos y Tejas y Ladrillos del Oria; el cumplimiento de los compromisos contraídos en torno a la cesión de equipamientos públicos (mercado, zona verde....) o no se completaron satisfactoriamente o simplemente se obviaron. El desarrollo urbanístico de este sector, que debería haber concluido en el plazo de una década, se prolongó más de veinte años con el interminable episodio del *Esqueleto*, último bloque de la calle Arteta.

5. APUNTES DE EDUCACIÓN.

El mundo de la educación concitaba ya en la primera mitad de los años sesenta una problemática focalizada en varios ámbitos, la mayoría de ellos directamente relacionados con la imposibilidad de las infraestructuras educativas para encauzar las necesidades del alumnado de la villa. Una carencia que, con el paso del tiempo, no habría sino de agravarse por el aumento del volumen de escolares, fruto tanto del aporte del contingente migratorio como del rejuvenecimiento vegetativo de la población inducido por el alza de los índices de natalidad. El estudio realizado por el propio Ayuntamiento no dejaba demasiado lugar a dudas o a interpretaciones más o menos matizadas: en 1964 los casi mil quinientos alumnos menores de trece años se repartían en treinta aulas, con un ratio de 50 alumnos por aula. Claro que, todo es susceptible de empeorar, porque una aproximación más cercana a estos datos nos descubriría que en párvulos los ratios se elevan a 68 niños por clase y que, además, cinco aulas, cuatro de ellas de Enseñanza Primaria, se encuentran en mal estado de conservación. El concienzudo informe del concejal

José Martín Beraza cifra en catorce el número de aulas necesarias para cubrir la escolarización del alumnado en 1964, a las que habría que añadir otras nueve más para dar servicio a la nueva población escolar surgida del crecimiento poblacional previsto en el quinquenio siguiente.

También en la enseñanza secundaria y en la profesional las instalaciones educativas están colmatadas ya y se impone una ampliación de los centros escolares que permita disponer de un mayor número de plazas escolares. La *ikastola*, nacida un 12 de noviembre de 1963 con 53 alumnos, en los locales de la calle Mayor 28, se asienta definitivamente como un proyecto educativo estable durante los años siguientes, cimentando la filosofía “*no de enseñar euskera, sino de enseñar en euskera*”⁹⁵. Las aulas se trasladan a los locales de Agustín de Leiza 5 y 9, donde el espacio disponible permite reacomodar a un alumnado que crece anualmente. Pero el hecho de verse privada de cualquier tipo de ayuda económica por parte de las autoridades educativas le condena a una penuria difícilmente asumible. Al elevar una petición de subvención al consistorio, los miembros de la Junta de la Academia Leizaur S.A, de la que depende la *ikastola*, describen la situación en los siguientes términos “*la situación económica de la academia hasta la fecha es muy precaria, se anda con gran dificultad para pagar los honorarios de profesores y maestras y ha llegado el caso de que un profesor ha dejado de percibir sus honorarios en vista de la mala coyuntura económica*”⁹⁶.

A finales de los sesenta se sigue recurriendo a las aportaciones económicas de los particulares y a actividades culturales, funciones de teatro y conciertos, para recaudar fondos, ya que en 1969 la aportación municipal se cifra sólo en 20.000 pesetas. Aunque el movimiento de las *ikastolas* se ha consolidado definitivamente en toda la provincia y ha perdido ya parte de su carácter clandestino, aún en 1970 no dispone de ningún reconocimiento oficial. Quedar al margen de la red escolar significa, en la práctica, carecer de entidad legal propia, no poder acceder a ningún tipo de subvención e impartir una enseñanza no reglada, no reconocida y no convalidable por los centros en los que los alumnos deberán continuar sus estudios. Amparada por la Academia de Idiomas Leizaur S.A, la *ikastola* parece tener garantizada su supervivencia, sobre todo en el ámbito social, donde su aceptación entre los vecinos de Andoain avala la continuidad del proyecto. Superada la etapa inicial, la propia evolución de la realidad social jugará a favor de la *ikastola* aunque el peligro de un cierre gubernativo estará siempre presente como una amenaza con la que todavía habrá que saber convivir .

⁹⁵ Testimonio de Justo Aizpurua.

⁹⁶ A.M.A., AG 2223/ 11 (Solicitud de ayuda económica al Ayuntamiento fechada el 23 de mayo de 1967).

Otro ámbito de interés se polariza en torno a la educación de adultos. Los resultados de la Campaña de Promoción Cultural auspiciada por el Ministerio de Educación son más bien escasos. A finales de 1964 se inscriben en el Censo de Promoción Cultural 218 habitantes de Andoain, lo cual no quiere decir, en modo alguno, que ése fuera el número real de personas analfabetas sino que esos vecinos expresan su deseo de acudir a clases de alfabetización. Al desglosar los datos veremos que el porcentaje de mujeres inscritas en el Censo es comparativamente menor que el de hombres, y que, por ejemplo, el número de personas mayores de 60 resulta, proporcionalmente al número de habitantes, el más elevado con diferencia. Es cierto que, en este caso, también el hecho de que algunos hayan concluido ya su vida laboral y tengan una mayor disponibilidad de tiempo podría introducir un pequeño factor corrector, pero tampoco la voluntad y la capacidad de movilización de las generaciones más veteranas es la misma, ni perciben de la misma manera la necesidad de alfabetizarse.

TABLA 22
CENSO DE PROMOCIÓN CULTURAL PARA VECINOS ANALFABETOS
ANDOAIN (1964).

Edad	Hombres	Mujeres	Totales
12-21 años	12	13	25
22-45 años	54	52	106
45-60 años	36	4	40
> 60 años	37	12	49
	137	81	218

La labor de los dos maestros alfabetizadores se ve dificultada por los pobres niveles de asistencia del alumnado, “*asistencia que hasta el presente puede considerarse como mediana y de no mediar alguna medida fruto de la labor de equipo con la Junta Municipal de Educación Primaria, pelagra que la asistencia disminuya notablemente*”. Este absentismo, aparte de razones laborales y actitudinales, viene inducido también por el precario estado de las aulas “*no se puede omitir que la falta de luz y calefacción en diversas ocasiones ha repercutido desfavorablemente sobre la asistencia*”⁹⁷. Como resultado de esta Campaña de Promoción Cultural, 20 hombres y 22 mujeres, el 20% del alumnado, completa su alfabetización superando el examen correspondiente.

Por esas mismas fechas, mientras se redacta la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana (1965), el consistorio manifiesta de manera expresa “*la preocupación de este Ayuntamiento en cuanto a la libre instalación de industrias con*

⁹⁷ A.M.A., Libro de Actas 1965 (Acta de la sesión ordinaria de 18 de marzo de 1965).

un gran porcentaje de mano de obra no cualificada, lo que pudiera agravar el problema cultural y laboral que actualmente tiene planteado esta población". Para intentar paliar estas carencias trabaja la Escuela Nocturna o Escuela de Mandos Intermedios, que recoge la tradición de las Escuela Nocturna de la Fundación Legarra Echebeste, todo hay que decir, con mucho más apoyo de algunos particulares y sobre todo de las JOC y el catolicismo social personificado por Eugenio Arregi, que del Ayuntamiento. Durante el quinquenio 1965-70 se repiten periódicamente las peticiones de subvención al consistorio, con éxito dispar, aunque finalmente el Ayuntamiento institucionaliza unas ayudas anuales similares a las de las *ikastola*, que rondan los cuatro mil duros.

Los estudiantes de la Escuela de Mandos Intermedios responden al perfil de trabajadores que se habían incorporado muy jóvenes al mercado laboral, casi todos a los 14 años como aprendices, y que años después, tras cumplir su jornada laboral, acuden a este centro para completar su formación, alumnos de "*condición modesta, obreros en busca de un mayor perfeccionamiento cultural*"⁹⁸. Allí se les imparten conocimientos técnicos (delineación, mecánica, matemáticas, contabilidad...) que les permitirán superar las pruebas de ingreso en los centros educativos de San Sebastián y también se les proporciona una formación humana, una estructura mental más sólida y abierta con la que aproximarse a la problemática social que les rodea. El número de alumnos sigue una tendencia creciente; así, si en 1967 veintiocho se han matriculado en el primer curso de la Escuela de Mandos Intermedios, para 1970 esa cifra se ha doblado, con más de medio centenar de alumnos cursando estudios industriales en sus ramas técnica y administrativa.

Si las instituciones públicas, y en lo que nos ocupa las autoridades municipales, no se sienten directamente concernidas por la gestión de la formación profesional, la educación de adultos o la enseñanza en euskera, valorando además de forma bastante diferente cada una de estas realidades y actuando en consecuencia, no ocurre lo mismo con la enseñanza obligatoria. El Ayuntamiento asume la magnitud de un problema que, gráfica y simplificada, podríamos resumir en la necesidad de habilitar veintitrés nuevas aulas en el quinquenio 1966-1970, aunque las previsiones de crecimiento poblacional tomadas como base para efectuar este cálculo ya habían sido ampliamente superadas para 1967. La solución pasa, como no podría ser de otra forma, por la construcción de nuevas infraestructuras escolares. Pero éste es un proceso que, aún bien gestionado, no puede materializarse con la inmediatez que demanda la situación y hay que abordar medidas transitorias a muy corto plazo que palien las carencias de un sistema educativo casi al borde del colapso.

⁹⁸ A.M.A., AG 2223/11 (Solicitud de ayuda económica al ayuntamiento fechada el 7 de agosto de 1967).

La adecuación de las cinco aulas cuyo estado de habitabilidad era ya crítico en 1964 y la creación de nuevas aulas provisionales en diversos locales es un punto de partida. A principios de 1966 el Ayuntamiento habilita dos clases de educación primaria en sendos bajos del Grupo Padre Larramendi, trabajos realizados por el constructor Nemesio Echezarreta por un valor de 296.578,02 pesetas liquidadas el 21 de mayo. En septiembre de 1968 para intentar subsanar "*la situación creada por la falta de aulas escolares en esta localidad y que, por dicho motivo, al no poder atender más alumnos las Escuelas existentes, han quedado bastantes niños sin asistencia escolar*" o, al menos, para "*aminorar en lo posible dicha anomalía*" se propone crear dos nuevas clases, una en el piso superior del edificio de la Alhóndiga y otra en la planta inferior de la Casa Consistorial, obras completadas por Nemesio Echezarreta⁹⁹. Estas actuaciones no debieron consumir demasiados recursos económicos aunque tampoco la tesorería municipal está demasiado nutrida porque cuando se plantea instalar televisores en las aulas la respuesta del Ayuntamiento es dirigirse a "*la Asociación de Padres de Familia con el fin de que ésta, a su vez, lo haga a las empresas industriales y comerciantes de la villa en solicitud de apoyo económico para el desarrollo de la campaña de instalación de televisión en las escuelas primarias*"¹⁰⁰.

El estado de conservación y seguridad de las aulas consideradas como de deficiente habitabilidad en 1964 no ha cambiado demasiado. Cuatro años después, "*a ruego de la mayoría de los concejales se requiere al sr. Arquitecto Municipal para que con la urgencia posible practique un detenido reconocimiento del edificio de los Arcos de la calle Mayor, donde se encuentran emplazadas las Escuelas y algunas viviendas, dictaminando seguidamente a esta Corporación sobre las condiciones de seguridad que ofrezca el citado edificio en todas sus partes para poder ser utilizado*"¹⁰¹, lo que no parece un síntoma demasiado halagüeño. Situación que, en general, se mantiene en los mismos términos doce meses más tarde porque, el 18 de septiembre de 1969 la Comisión de Cultura demanda "*la colocación urgente de puntales en la planta baja de la casa denominada del Mercado, donde se encuentran instaladas cuatro aulas de las Escuelas Nacionales, dado el comienzo inminente de las clases*"¹⁰².

En octubre de 1970 el Ayuntamiento comienza las negociaciones con la Cooperativa de Propietarios del Grupo Padre Larramendi para lograr la cesión de un bajo en la casa nº 10 "*con el fin de poder habilitarlo como parvulario en tanto se*

⁹⁹ A.M.A., Libro de Actas 1968 (Acta de la sesión ordinaria de 19 de septiembre de 1968). Nótese el diferente tono y énfasis de la cita inicial extraída de la moción de la Comisión de Cultura y de la respuesta del alcalde que califica la situación de anomalía.

¹⁰⁰ A.M.A., Libro de Actas 1968 (Acta de la sesión ordinaria de 21 de marzo de 1968).

¹⁰¹ A.M.A., Libro de Actas 1968 (Acta de la sesión ordinaria de 17 de septiembre de 1968).

¹⁰² A.M.A., Libro de Actas 1969 (Acta de la sesión ordinaria de 18 de septiembre de 1969).

*construyan y funcionen los dos nuevos parvularios que se proyectan en este municipio*¹⁰³. La Junta Rectora aprueba la cesión gratuita de los bajos de las casas 9 y 10 por un período prorrogable de dos años. El consistorio ha desandado así, en parte, la decisión tomada en julio de 1967 cuando se acogió a las disposiciones del decreto de 27 de octubre de 1966 para que la Escuela Municipal de párvulos, regentada por la maestra María Aranzazu Echarrain Larburu, fuera nacionalizada y transformada en una Escuela Nacional de provisión ordinaria¹⁰⁴.

Todas estas medidas provisionales, algunas de ellas no demasiado bien conducidas, permiten ganar el tiempo necesario para concluir la construcción de nuevas instalaciones, tanto de promoción pública como privada.

5.1. El Grupo Escolar Andoain-Centro.

El proyecto de construcción de un grupo escolar que, por su envergadura, resolviese una parte sustancial de la carencia en infraestructuras educativas, data de finales de 1964 tras las conclusiones del informe realizado por Beraza¹⁰⁵. Durante el año siguiente el Ayuntamiento manobra ante las instituciones para conseguir los terrenos, gestiones que cristalizan en noviembre cuando el Instituto Nacional de la Vivienda comunica el acuerdo de cesión de la parcela E del polígono 23, conocido como Andoain-Centro, *“sin esperar a que estén finalizadas las obras de urbanización y al objeto de que pueda iniciarse la construcción de las escuelas solicitadas”*¹⁰⁶. La prontitud y eficiencia de estas gestiones se va viendo empañada por la lentitud de la burocracia estatal. En septiembre de 1966, casi diez meses después de este anuncio de cesión, el Ayuntamiento reitera su petición al carecer de noticia alguna al respecto, aunque ya se interesó por el tema en enero. Además de renovar la demanda incluye el terreno de la casa de los maestros que no había sido tenido en cuenta por el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) a la hora de calcular la superficie que habría de totalizar su cesión¹⁰⁷.

Cuatro días después llega la confirmación desde Madrid. La parcela objeto de enajenación, de 5.406m², se valora en 582.582,44 pesetas, pagaderas en diez anualidades, la primera a la firma de la escritura. Pero como las parcelas del polígono

¹⁰³ A.M.A., *Libro de Actas 1970* (Acta de la sesión ordinaria de 20 de octubre de 1970).

¹⁰⁴ Véase A.M.A., AG 1962/7. El Ayuntamiento insiste en que quiere que la nacionalización se lleve a cabo en régimen ordinario de provisión y por tanto sometida a la misma reglamentación que las restantes Escuelas Nacionales y no en régimen de patronato. Ello conllevará el despido del personal interino que trabaja en el citado Parvulario Municipal y su sustitución por maestros nacionales.

¹⁰⁵ A.M.A., *Libro de Actas 1964* (Acta de la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 1964).

¹⁰⁶ A.M.A., AG 331/1. (Salvo mención expresa, toda la documentación utilizada en la redacción de este apartado procede de la citada fuente).

¹⁰⁷ Referencia a estas peticiones puede encontrarse en el Acta de la sesión ordinaria de 15 de septiembre de 1966.

no han sido agrupadas e inscritas a nombre del INV, no es posible formalizar una escritura de cesión pública y la fórmula a emplear habrá de ser un contrato privado entre el INV y el Ayuntamiento. Reunido en sesión ordinaria de 20 de octubre el consistorio considera suficiente el documento de cesión privado y acepta las condiciones de la cesión.

En enero de 1967 se presenta a aprobación el proyecto de Grupo Escolar y Viviendas para los Maestros redactado por Isidro Setién Alberro y Roberto Martínez Anido, cuya intención es *“hacer un conjunto completo y digno, puesto que el mismo se va a ubicar en la parte central del núcleo de Andoain y por el mismo pasarán en el futuro las promociones de la juventud de la villa, a la que no puede condenársele a la utilización de un edificio que no disponga de las condiciones exigibles para un buen funcionamiento”*¹⁰⁸. Las necesidades en materia educativa imponen para estas obras el carácter de *“máxima urgencia, si efectivamente se trata de lograr que la formación infantil actual e inmediatamente futura cuente con asistencia social”*¹⁰⁹. Por razones presupuestarias y de funcionalidad se acuerda que el complejo, que consta de 18 aulas, se edificará en dos fases, cada una de ellas con nueve aulas y las correspondientes viviendas para los educadores, fijándose un plazo de 26 meses para su ejecución.

Situado en el paraje de Ondarreta, de donde el grupo escolar tomará posteriormente su denominación, la primera fase contempla la construcción de tres módulos. Un edificio de tres pisos con tres aulas por planta, de una superficie de 56,25m², calculadas para albergar cuarenta alumnos cada una, y una sala de recursos múltiples (habilitada en parte como comedor). Una casa para los maestros, de cuatro alturas, en la que se reparten ocho pisos de 69 m² que constan de acceso, estar-comedor, cocina, tres habitaciones y baño; y un edificio complementario, de planta baja (locales de secretaria, despacho del director, sala de visitas, sala de profesores y gabinete médico) y dos pisos que albergan las viviendas del director y conserje respectivamente.

Las obras de esta primera fase se presupuestan en 9.871.834,04 pesetas, de las cuales 1.580.050,85 corresponden a los trabajos de urbanización, y 4.127.938,51 y 4.163.844,68 a la construcción del edificio de aulas y de las viviendas de los maestros respectivamente. La financiación se reparte entre la aportación municipal y las subvenciones de la Diputación Provincial y del Estado. Al Ayuntamiento le corresponde abonar el 44,30% del importe total, mientras que el Estado contribuye con el 39% y las instituciones provinciales con el 16,70% restante.

¹⁰⁸ A.M.A., AG 331/1.

¹⁰⁹ A.M.A., Memoria explicativa del Proyecto de Construcción del Grupo Escolar Andoain-Centro.

Pero el 31 de enero el consistorio se ve obligado a contactar con el Director General del Instituto Nacional de la Vivienda porque todavía no ha sido convocado a la firma del contrato privado, y ante la urgencia del tema incluso se permite “*encarecerle dé las órdenes oportunas para la urgente remisión a este Ayuntamiento del documento de cesión*”. El pleno del 20 de abril aprueba el dictamen de la Comisión de Cultura que se sustancia en nueve puntos:

1. Aprobar el proyecto de Grupo Escolar y viviendas para maestros redactado por los arquitectos Isidro Setién y Roberto Martínez Anido.
2. Solicitar las subvenciones correspondientes.
3. Realizar la primera fase de construcción tanto de escuelas como de viviendas, comedor y edificios complementarios en la zona N.O de la parcela.
4. Llevar a cabo la urbanización de toda la zona, incluso la de los terrenos correspondientes a la segunda fase.
5. Solicitar del Ministerio de Vivienda la subvención de 30.000 pesetas por vivienda.
6. Solicitar así mismo la subvención correspondiente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.
7. Interesar de la Delegación Nacional de Deportes la concesión de una subvención destinada a zona deportiva escolar.
8. Iniciar las gestiones correspondientes ante el Banco de Crédito Local para conseguir un crédito con el que hacer frente a los cuantiosos gastos que origina dicha construcción.
9. Para la debida realización del proyecto, solicitar el asesoramiento técnico del Aparejador de Construcciones Escolares.

Se establece también que una comisión integrada por el alcalde y el concejal José Martín Beraza, se desplace a Madrid para tratar los temas relativos a la cesión de los terrenos y el asesoramiento técnico-financiero. A la vez que se designa como arquitecto director de las obras a Juan Maria Aguirre Oriobiurrutia, que sustituye a Isidro Setién Alberro por el fallecimiento de este último.

En septiembre, una vez más, se elevan peticiones al Instituto Nacional de la Vivienda (4/9/1967) y al Gobernador Civil (21/9/1967) sin ningún éxito aparente. Se ha cumplido ya un año desde que el INV ofreciera la firma inmediata de un contrato privado de cesión de los terrenos. A resultas del viaje a Madrid, durante la primera semana de diciembre, el Ayuntamiento obtiene la certidumbre que todos los trámites se han completado ya con éxito y sólo queda esperar que la Delegación Nacional de la Vivienda identifique la parcela *E* mediante delimitación, amojonamiento y fijación exacta de su superficie. Se contempla también, antes de fin de año, la cesión de la parcela destinada a la construcción de viviendas para los maestros, aunque con la advertencia de que “*el precio de esta parcela no sería tan ventajoso como el de la*

parcela E”. Los informes recabados de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles son favorables, mientras que la financiación se encauza a través de la Caja de Ahorros Provincial, cuyas condiciones resultan idénticas a las del Banco de Crédito Local pero con un plazo de tramitación mucho más corto. Para que todo esté dispuesto en el momento de la firma del contrato, el Ayuntamiento otorga poderes de delegación en el alcalde para que represente al municipio en este acto.

Finalmente, la resolución del INV llega a Andoain el 29 de diciembre de 1967, ingresando el consistorio la primera anualidad, por un valor de 58.258,24 pesetas, el 16 de enero de 1968. Ese mismo día se firma la escritura de segregación, compraventa y establecimiento de hipoteca en Tolosa, ante el notario Manuel Tamayo Clares, actuando el alcalde José Mari Garagorri en representación del Ayuntamiento de Andoain.

Pero todavía queda un último obstáculo antes de que el municipio pueda subastar las obras de construcción y los trabajos den comienzo. La escritura recién firmada sólo hace referencia a la parcela *E* y es necesaria la cesión de otra parcela más, la correspondiente al edificio de viviendas para los maestros. Superado ya en tres meses el plazo que se había autoimpuesto el Instituto Nacional de la Vivienda para presentar una oferta sobre esta parcela, el consistorio reclama el cumplimiento de este compromiso. El 27 de mayo llega la confirmación oficial: la parcela de 912m² está ya adjudicada pero para que el trámite se complete el Ayuntamiento deberá abonar en un solo plazo el importe que resulte de su tasación.

A principios de octubre, el consistorio solicita una ampliación de las subvenciones porque inicialmente no se habían computado las obras del edificio auxiliar a la que responde la Junta Provincial de Construcciones Escolares recabando información detallada sobre el estado de las obras que subvenciona, cuando en realidad éstas no han comenzado todavía. El 28 de ese mismo mes, a las doce del mediodía, se abren las plicas para la adjudicación de la primera fase del Grupo Escolar, siendo elegida la tercera propuesta presentada por el constructor Francisco Rodríguez Zabaleta (Construcciones Orbero). Una semana después, el Ayuntamiento se apresura a comunicar a la Junta Provincial de Construcciones Escolares que los trabajos de edificación están en marcha. En realidad ese día, en sesión extraordinaria, se debate una reclamación presentada por otro de los licitadores, José Manuel Iturrarte, que considera que la documentación aportada por Construcciones Orbero no es acorde a lo establecido en las bases que rigen la subasta, porque su licencia fiscal le habilita sólo para trabajos de reformas, subcontratación y destajo pero no para la construcción integral de edificaciones nuevas y porque además carece de carné de empresa. Tras la deliberación, el pleno declara válida la subasta y adjudica definitivamente los trabajos a Francisco Fernández Zabaleta por un valor de 7.854.216 pesetas¹¹⁰.

¹¹⁰ A.M.A., Libro de Actas 1968 (Acta de la sesión extraordinaria de 8 de noviembre de 1968).

Tres años después del anuncio de cesión del terreno por parte del Instituto Nacional de la Vivienda, comienzan las obras de cimentación de la primera fase del Grupo Escolar. Para junio la estructura de los edificios está levantada ya, e *“incluso las cubiertas de los mismos”*, avanzando los trabajos a buen ritmo y sin contratiempos de ningún tipo. La referencia a los tejados no tiene nada de casual ya que es una condición indispensable para acceder a las subvenciones como bien recuerda la Junta de Construcciones Escolares: *“la primera mitad de la subvención se cobrará al certificar el Arquitecto Escolar que la obra está cubierta de aguas. La segunda mitad se cobrará al terminarse las obras, pero será indispensable la presentación de dos fotografías del edificio en las que se aprecie que se ha colocado la placa correspondiente”*.

En mayo llega la propuesta de adjudicación de la parcela nº 2, la destinada a las viviendas de los maestros. El pleno del 19 de junio decide *“aceptar en su integridad la resolución del I.N.V (...) y abonar el precio de adquisición de la citada parcela”*¹¹¹, que se cifra en 880.785 pesetas; como ya habían advertido las autoridades estatales, un precio mucho menos ventajoso que el de la parcela E. Con todo, la escritura de segregación y compraventa de estos 912 m² no se firmará hasta el siete de julio de 1970.

Para diciembre el final de las obras se intuye muy próximo porque el consistorio encarga a la Fundación Echeverría de Vitoria tres placas de aluminio pulimentado, por valor de 750 pesetas, en las que conste el año 1969 como fecha de iniciación de la construcción del grupo escolar, sin duda para colocarlas exactamente como describe el protocolo, *“a la derecha de la puerta principal del edificio a una altura de 1,80 m”*. Aunque ya un mes antes el inspector de educación urgía la apertura del nuevo centro solicitando al alcalde que *“trate de acelerar lo más posible la puesta en funcionamiento del edificio escolar del polígono Andoain Centro dado el estado ruinoso y ameznante de las Escuelas de la Calle Mayor (...)”* y solucione a la mayor brevedad posible, aunque sea de forma provisional, todos los impedimentos que retrasan la inauguración de las nuevas aulas *“las dificultades para realizar la acometida de la luz han de ser resueltas en plazo muy breve o adoptar una solución provisional a fin de que después de Navidades sea reanudado el curso en este nuevo edificio”*.

Con el nuevo año 1970 llegan las dotaciones de mobiliario escolar ofertadas por el Ministerio de Educación, 320 pupitres suministrados por la casa Tubasca de Irún, sillas y mesas de profesores provenientes de la industria murciana Bernal y de la madrileña Santiago Aparicio, respectivamente, y material escolar repartido en cinco lotes, cada uno de ellos con un atlas, un diccionario español-inglés, una enciclopedia y un diccionario de español. El Ayuntamiento, por su parte, entrega los artículos de menaje para equipar el comedor, adquiridos en los comercios andoaindarras

¹¹¹ A.M.A., *Libro de Actas 1969* (Acta de la sesión ordinaria de 19 de junio de 1969).

(Ariztimuño, Elizondo, García y Garín-Urbistondo) por un valor de 21.304 pesetas. El 25 de febrero, el director interino, Carlos Ruiz Rodríguez, recibe cuatro televisores de la marca Iberia *“totalmente gratis con cargo al Ministerio”*, pero su ubicación no está todavía demasiado clara, por lo que pide la colaboración municipal: *“les ruego que estudien la manera de poder instalarlos ya que vienen con antenas, sí, pero carecemos de sitio, donde ahora se encuentran no pueden quedarse. Ruégoles se me entregue una llave de las dependencias destinadas a comedor para poder trasladar las mesas que han de utilizarse en el mismo, y usar cuatro de ellas para provisionalmente colocar estos aparatos de televisión, cada una sobre una mesa”*.

En febrero se realiza también la adjudicación de las viviendas de los maestros, estableciéndose, en cada caso, un orden de preferencia. El director interino, Carlos Ruiz, y Trifinio Labarga Marín reservan las viviendas del edificio complementario, el resto de los maestros titulares (María Calzada, Josefa Amas, David Gutiérrez, Olegario Bartolomé, Emilio Huelga, Jesús Ignacio Azurmendi, Jesús Picasami) y el maestro interino David Martínez Rodríguez ocupan el bloque principal de viviendas¹¹². Los inquilinos se comprometen a no arrendar, subarrendar, ceder ni traspasar su vivienda, a no instalar ningún tipo de industria o negocio ni criar animales en ella, a no realizar obras, y a abonar los gastos de luz y agua, bien entendido que al cesar en sus funciones deberán abandonar el piso en perfectas condiciones de habitabilidad.

A instancias de la Junta de Construcciones Escolares, el arquitecto municipal Aguirre Orobiurrutia, en su calidad de responsable de la construcción del Grupo Escolar, certifica que *“actualmente se hallan totalmente terminadas las obras, salvo la siembra de hierba, pero en compensación existen varios trabajos que todavía no se han certificado”*¹¹³. Trabajos que, al parecer, no son tan insignificantes como pudiera parecer porque la recepción definitiva de las obras se cumplimentará el 27 de octubre de 1971, siete años después del inicio de un proyecto que todos coincidieron en calificar de *máxima urgencia*. Aunque la responsabilidad de este retraso no es, en su mayor parte, atribuible directamente al Ayuntamiento sino a la lentitud extrema del Instituto Nacional de la Vivienda en tramitar la cesión de las parcelas. La construcción de la segunda fase del Grupo Escolar de Andoain-Centro se llevará a cabo con mucha más rapidez. El proyecto se aprueba el 18 de junio, a la vez que se habilitaba un presupuesto complementario de 854.725 pesetas para terminar de financiar la primera fase, adjudicándose los trabajos a la constructora Vázquez, que iniciará las obras a finales de 1970; volviendo a una secuencia de tiempos y plazos mucho más asumible cuando se trata solucionar una problemática tan compleja como la carencia de infraestructuras educativas.

¹¹² En el caso del maestro interino David Martínez se señala expresamente *“esta adjudicación es forzosa por sobrar una vivienda”* (10 de febrero de 1970).

¹¹³ Certificación fechada el nueve de marzo de 1970.

5.2. La Salle-Berrozpe.

También los centros privados son conscientes de la necesidad de incrementar sus plazas educativas porque, ya a principios de la década de los sesenta, sus instalaciones resultaban insuficientes para albergar a una demanda de alumnos que además crecía cada vez a un ritmo mayor. Para enfrentar este reto, los colegios religiosos poseen, como punto de partida, dos situaciones que le favorecen respecto a los centros educativos públicos y una que le perjudica, claramente. El estado de conservación de las aulas de la Salle o del Colegio de la Hijas de Jesús no adolece de los problemas de habitabilidad que arrastran gran parte de las instalaciones de la escuela pública y, por lo menos, su seguridad no se ve comprometida; además, por su naturaleza de empresas privadas, tienen la posibilidad de acceder a terrenos sin tener que cumplimentar los trámites de las cesiones públicas que, como acabamos de ver, tienden a eternizarse. Por contra no disponen, evidentemente, de la capacidad de autofinanciación ni pueden obtener el mismo nivel de subvenciones que los centros públicos, lo que limitará sus proyectos de reforma y ampliación.

La congregación de los Hermanos de la Salle se había establecido en Andoain en 1933, primero en los locales municipales de la calle Mayor y desde el año 1941 en el reconstruido edificio del antiguo seminario, impartiendo estudios de enseñanza primaria y secundaria que compaginaban con los de la escuela profesional. Clasificado primero como *centro autorizado*, accede el nueve de agosto de 1964 a la categoría de *centro no-oficial reconocido*. Inmediatamente se *“hizo patente la necesidad de construir un nuevo edificio para la Escuela Profesional dejando el edificio del Antiguo Seminario para la Primera y la Segunda Enseñanza”*, el aumento de matrículas obliga a habilitar aulas en *“todas las dependencias posibles, tales como Sala de Actos, pasillos, la portería...”*¹¹⁴ lo que no logra evitar que haya que rechazar a algunos alumnos.

En 1967 la empresa de construcción Orbero, la misma que un año después iniciaría la edificación del Grupo Escolar Andoain-Centro, se encarga de construir el nuevo edificio proyectado por el arquitecto municipal José Aguirre Orobiourrutia en los terrenos cedidos por la fundación Legarra-Echeveste. Esta nueva construcción albergará todas las instalaciones de la Escuela Profesional, además de las aulas, los talleres, los laboratorios, las salas de dibujo y el gimnasio. Los trabajos concluyen al año siguiente y el nuevo edificio entra en funcionamiento durante el curso 1968-9 *“continuyendo así, de una forma más eficiente, la magnífica labor de este colegio de La Salle en su tarea de formar en el aspecto profesional, humano y religioso, a varios centenares de muchachos que en día no muy*

lejano, serán los que dirijan las instituciones de Andoain”, y, desde un punto de vista más práctico, permitiendo, además, liberar el antiguo seminario y dedicarlo exclusivamente a la Escuela Primaria y Secundaria. Si el proceso de edificación se completa en los plazos previstos, con eficiencia y celeridad, muchos más problemas entraña la financiación de las obras.

El presupuesto de construcción del edificio, que cuenta con 8 aulas y 320 nuevos puestos escolares, se eleva a nueve millones de pesetas, de las cuales 3.888.000 están garantizadas por la subvención del Ministerio de Educación, 2 millones proceden de créditos concedidos por las cajas de ahorros a la fundación Legarra-Echeveste, otros dos millones corresponden a la aportación municipal y el resto se recauda mediante donaciones de particulares. Se ponen a la venta *títulos de bienhechor* para las personas que adquirieran bonos no reintegrables de 1.000 pesetas. Campaña que cosecha un inusitado éxito entre los vecinos de Andoain y se reciben ayudas de las industrias de la villa, que contribuyen con un donativo de media peseta por trabajador y día.

Pero, aunque *“al hacer el estudio de financiación de la nueva Escuela Profesional, tanto entre los componentes de la Corporación Municipal como entre los de la Fundación Legarra-Echeveste se contaba con una segura participación económica del Ayuntamiento de Andoain del orden de dos millones de pesetas”*, en 1970 esa subvención todavía no ha podido hacerse efectiva, lo que aboca al colegio de La Salle a una situación financiera muy delicada. El déficit contable, a 31 de noviembre de 1969, asciende a 3.871.977,22 pesetas, de las cuales 1.051.706,93 son exigibles a corto plazo para hacer frente a los pagos de constructores, carpinteros, fontaneros, pintores y calefactores y 2.820.270,29 pueden satisfacerse a largo plazo como pago a las entidades Caja Provincial de Gipuzkoa y Caja Municipal de San Sebastián, con unos primeros plazos no satisfechos, lo que origina la acumulación de intereses y el aumento de la deuda. Este problema financiero es de tal envergadura que, según el propio Ayuntamiento, *“de no hallarse una rápida solución, se llegará al peligro de cierre de la Escuela, lo que traería consigo un nuevo y más grave problema a la comunidad andoiandarra”*.

Es por ello que el consistorio, reunido en sesión extraordinaria de 11 de abril de 1970, decide *“aprobar con carácter urgente una subvención extraordinaria fijada por el pleno a tenor de la necesidad de la Escuela Profesional y teniendo en cuenta que la situación económica municipal es de notable superávit”*. Durante la visita de la comisión municipal a Madrid, en diciembre de 1967, Garagorri ya negoció con el Director General de Administración Local, Marqués de Arduzibarra, la posibilidad de que el Ayuntamiento pudiera otorgar una subvención extraordinaria a La Salle y a Berrozpe, pero finalmente obtuvo la negativa de las autoridades estatales.

¹¹⁴ A.M.A., *Libro de Actas 1970* (Acta de la sesión extraordinaria de 11 de abril de 1970).

Para evitar este escollo la corporación municipal propone “iniciar trámites cerca del Servicio de Inspección y Administración de las Corporaciones Locales y cerca del Gobierno Civil para solicitar a la Dirección General de Administración Local, dependiente del Ministerio de la Gobernación, la oportuna autorización (...) para la concesión de esta subvención, fuera del límite que determina el artículo 19.2 de la Ley 48/1966 de 23 julio”.

En situaciones análogas varios ayuntamientos de la provincia, como Azpeitia, Azcoitia, Usurbil y Cestona acaban de lograr esa autorización para conceder subvenciones extraordinarias a centros escolares, por lo que se albergan grandes esperanzas en el caso de La Salle, “*máxime tratándose de un centro que reviste un interés relevante para la localidad y donde reciben enseñanza un elevado contingente de alumnos, en su mayoría hijos de obreros*”. Finalmente la Dirección General de Administración Local informará positivamente y esa aportación económica, que en un primer momento se concreta en un millón de pesetas, aliviará la crítica situación económica del centro educativo.

Sí, como referían los concejales, en La Salle se escolarizan sobre todo hijos de obreros, pero ello responde a la lógica de que la mayor parte de las familias están constituidas por trabajadores. No es La Salle, en modo alguno, un colegio elitista pero quien accede a sus aulas para cursar la enseñanza primaria desde las Escuelas Nacionales descubre un nuevo mundo que se abre ante sus ojos: “*con cinco años, en vez de seguir en las Escuelas Nacionales me marché a La Salle. Yo pertenezco a un barrio de clase social media-baja, pero no creo que mis padres me mandaran a La Salle como una manera de ascender de categoría social, pensaban que allí me iban a preparar mejor. Ellos querían darnos una oportunidad, la oportunidad de formarnos que ellos no habían tenido. Recuerdo que el primer día me acompañó mi tía, para llegar de Etxeberrieta a La Salle hacía falta media hora andando, y ya después no me volvieron a acompañar. Entonces yo cambié mi mundo, en vez de quedarme en la Alhóndiga, donde estaban las Escuelas Nacionales, Correos, el cuartel de la Guardia Civil, salí de esa zona y vine a La Salle*”¹¹⁵.

Esos cambios se visualizan en todos los ámbitos. Primero en el estrictamente físico: “*La Salle era un centro con identidad mucho más afirmada que las Escuelas Nacionales: te formaban en el patio antes de entrar a clase, sonaba una sirena, en las Nacionales no había sirena sino campana, el edificio mismo imponía, tenía frontón y, muy importante para nosotros, campo de fútbol*”; y después, también en el educativo: “*acostumbrado a un solo maestro, en La Salle me encuentro con varios frailes y profesores diferentes. Y luego cuidaban los detalles, al terminar el curso te entregaban una especie de diploma en una ceremonia en el cine*

¹¹⁵ Testimonio de Javier García.

Iparraguirre, delante de tus padres... que te dieran allí un premio era para enorgullecerse. Empezamos a picarnos entre nosotros por obtener mejores notas, aquello favorecía el espíritu de superación de los alumnos... mientras que en las Escuelas Nacionales simplemente te daban las notas sin ninguna ceremonia”¹¹⁶.

Para la segunda mitad de la década de los sesenta La Salle va aumentando su oferta educativa en sintonía con la evolución de mentalidades que está experimentando el centro escolar, en particular, y el conjunto de la sociedad en general. Nace así *Gazteleku*, bajo la fórmula de un club juvenil tutelado por los frailes, dedicado a actividades culturales, recreativas y deportivas; se organizan semanalmente bailes en el gimnasio, sesiones de cine forum y proyecciones de televisión en el salón de actos, poniendo a disposición de los jóvenes juegos recreativos, futbolines, billares, petacos... La implantación de todas estas actividades extraescolares muestra el interés del colegio por reconducir los cambios que han ido llegando de la mano del desarrollismo, pero desde el punto de vista práctico, más allá de su carácter tutelado, aportan algunas alternativas de ocio más a la juventud andoaindarra.

Las Hijas de Jesús, congregación fundada en Salamanca a finales de 1871 por la andoaindarra Juana Josefa Cipitria Barriola, que adoptó el nombre de madre Candida María de Jesús, se instalan en Andoain en 1940, comenzando a impartir clases de educación primaria en el edificio de Villa Argentina, sito en la actual calle Juan Bautista Erro. Desde 1946 la mayor parte de las aulas se trasladan a Berrozpe, lugar de nacimiento de la beata, cuyas instalaciones, ya para principios de los años sesenta, no pueden dar servicio a un número de alumnas que, prácticamente, se ha duplicado en una década y media. Las Hijas de Jesús proyectan la ampliación del colegio de Berrozpe añadiendo siete aulas y creando 163 nuevas plazas escolares, obras que comenzarán en 1966 y finalizarán un año después. Mientras duran los trabajos de construcción y reforma la congregación adquiere *Lasartenea*, una casa contigua, a la que se trasladan provisionalmente algunas aulas “*a nosotras cuando yo tenía once ó doce años, entre 1966 y 1967, nos tocó dar clases en la casa de Maximino, en Lasartenea, hasta que terminaron las obras de ampliación del colegio. Recuerdo que nuestra aula estaba en la planta baja, en lo que había sido el bar*”¹¹⁷.

La financiación de este proyecto tampoco habría de resultar sencilla, como lo demuestra el hecho de que este asunto también se tratase en la visita de Garagorri y Beraza a Madrid, solicitando el Ayuntamiento que se le autorizase a otorgar una subvención extraordinaria al colegio Berrozpe. Aunque en este caso, como en el

¹¹⁶ ÍDEM.

¹¹⁷ Testimonio de Garbiñe Agirre.

de La Salle, la respuesta es negativa, la congregación de las Hijas de Jesús logra abonar los dos millones de pesetas, con sacrificio, pero sin llegar a comprometer, en ningún momento, su viabilidad económica.

Para finales de los sesenta el colegio de Berrozpe ha cambiado su fisonomía. Ha dejado de ser un centro escolar para las hijas de las familias socialmente más significadas, como veinte años antes, ha perdido su carácter elitista y alberga a alumnas de origen social mucho más variado, aunque la exigua proporción de inmigrantes con respecto al colegio de La Milagrosa, regentado por las Hermanas de la Caridad, sí parece señalar que esa diferenciación social no ha desaparecido totalmente.

Berrozpe moderniza no sólo sus infraestructuras escolares sino también sus planes educativos, alimentado por una superación del marco tradicional a ultranza que ha monopolizado la enseñanza religiosa en el ámbito femenino. Se convierte así en el primer centro religioso que imparte íntegramente a sus alumnas el ciclo completo del bachillerato en Andoain, incorporando, además, nuevas titulaciones “*el curso anterior al nuestro se implantó una modalidad nueva: el bachillerato técnico-laboral, que fue el equivalente a lo que hoy en día conocemos como módulos de estudios administrativos. Aquello fue un avance y estaba relacionado con esa visión más moderna del papel de la mujer, frente a la visión tradicional de una educación muy vinculada al hogar. Este bachillerato técnico-laboral tenía un año más. Normalmente se hacía 4º de bachillerato y reválida, luego elegías ciencias o letras y cursabas dos años más, 5º y 6º para terminar con otra reválida que te daba acceso al PREU. Sin embargo nosotras hicimos 5º y reválida, para estudiar luego el bachillerato superior, 6º y 7º, que concluía con otra reválida y ya entramos en COU. Después de hacer 7º y reválida muchas compañeras se fueron a trabajar y se colocaron muy bien, porque se suponía que en Berrozpe salías muy preparada, en las más importantes empresas de la zona, ATC, SAPA, Michelin...*”¹¹⁸.

Bajo el influjo del concilio ecuménico Vaticano II, que clausura Pablo VI en 1965, las religiosas comienzan a abrir las mentes y a abrir las aulas a materias que hasta hace nada eran *fómite de pecado*, como la música moderna: “*cada quince días teníamos unas clases de disco-forum, que solía impartir un jesuita que venía de Gros con algunos alumnos suyos mayores que nosotras. Allí conocimos toda la música folk y country de Estados Unidos, Peter Paul & Mary, Bob Dylan... Escuchábamos el disco y luego se comentaba*”. Las Hijas de Jesús constituyen también un club juvenil para sus alumnas, cuya sede se establece en la planta baja de *Lasartenea*, habilitada con sillones, una televisión, y juegos de mesa donde las chicas se reúnen los fines de semana. Cada quince días las religiosas organizan salidas al

¹¹⁸ ÍDEM.

monte, quizás todo ello para alejarlas de los *peligros del Gazteleku* “*porque aquellos bailes estaban vigilados por los frailes pero había chicos y... ¡seguían siendo bailes! En eso las monjas fueron más sutiles, montaron el club juvenil, el club de montaña... Y allí íbamos nosotras... el domingo con las monjas al monte... ¡hasta que nos dimos cuenta que estábamos siendo unas pardillas...!*”¹¹⁹.

6. APUNTES DE VIDA COTIDIANA.

Los logros del desarrollismo, publicitados hasta la saciedad en 1964, con motivo de los XXV Años de Paz, van llegando a Andoain a lo largo del quinquenio siguiente. La construcción de nuevas viviendas trae consigo la generalización del empleo del gas butano para calentadores y calefacciones y las cocinas empiezan a equiparse con electrodomésticos hasta entonces muy minoritarios, como lavadoras y frigoríficos. La sustitución de las cocinas económicas y sus voluminosos calderines facilita el suministro de agua caliente y mejora los equipamientos sanitarios de duchas y bañeras en las viviendas. Las estufas de gas sustituyen a las de leña o serrín, y se empieza a acceder a una cierta idea de confort.

Pero dentro de unos límites, porque las estadísticas oficiales de 1966 constatan que sólo uno de cada cuatro hogares tiene frigorífico, aunque casi en uno de cada tres hay televisión. A finales de los sesenta poseer una tele no es ya un signo de elitismo pero sí un símbolo de reconocimiento social. Entre 1960 y 1966 se multiplica por tres el número de coches, pero prácticamente sólo el 10% de las familias posee uno; los peatones son los dueños de unas calles que comparten con muchas bicis, bastantes motos y con pocos automóviles. Aunque ya en 1966, con evidente perspicacia comercial, José Luis Bengoechea Tejería solicita del Ayuntamiento la autorización pertinente para establecer una autoescuela en Andoain. El teléfono comienza a introducirse en las casas, pero con extrema lentitud, y la mayoría lo considera todavía como algo propio de *gentes de negocios*¹²⁰.

El 22 de julio de 1969 Neil Armstrong se afana en dar *un pequeño paso para el hombre* con su pie derecho y *un gran paso para la Humanidad* con su pie izquierdo. Ese mismo día Carlos Sanz tiene turno de mañana en la SAPA: “*era verano y entrábamos a trabajar a las seis de la mañana. Había oído por la radio que el hombre acababa de llegar a la Luna, porque eso fue de madrugada aquí. Al entrar a la*

¹¹⁹ ÍDEM.

¹²⁰ En 1966 hay 9,4 aparatos telefónicos por cada cien habitantes, proporción que en 1970 se elevará hasta 13,5. Todos los datos estadísticos han sido tomados de CUTROPÍA FERNÁNDEZ, C.: *Las nuevas tecnologías: un enfoque real sobre su aplicación en la creación de comunidades virtuales basadas en la fidelización de clientes a través de estrategias de venta personales*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense. Madrid, 2002.

*fábrica le comenté a Joxe el carpintero ¿Ya sabes que el hombre ha llegado a la Luna?. Todavía era de noche y había luna llena. Joxe mirando fijamente a la luna, como si quisiera descubrir a alguien allí arriba, me contestó muy socarrón ¿y tú te crees eso?*¹²¹. Seguramente Joxe sabe cuantos aprendices trabajan en la SAPA, jóvenes que se han incorporado al mercado laboral con catorce años, y, aún siendo muchos, tiene idea de que son menos que hace dos o tres años; que ahora algunos chicos siguen en La Salle hasta concluir la oficialía, con dieciséis, o la maestría, con dieciocho, y entonces entran a trabajar a la fábrica.

TABLA 23
NUPCIALIDAD, EDAD DE LOS CONTRAYENTES.

1966			EDAD	1967		
Marido	Mujer	Total		Marido	Mujer	Total
1	2	3	19-20 años		1	1
2	19	21	21-23 años	1	15	16
16	21	37	24-26 años	19	16	35
18	5	23	27-29 años	12	5	17
9	3	12	30-32 años	6	2	8
4	1	5	33-35 años	2	3	5
2	2	4	36-38 años	1	1	2
1		1	39-41 años	2		2
			42-44 años			
			45 años o más			
28,34 años	24,98 años	26,66 años	Edad media	28,02 años	25,18 años	26,60 años

Ese mismo año 69, cincuenta y siete parejas contraen matrimonio en Andoain, una más que en 1968 y cuatro más que en 1966. La media de los contrayentes es de 26 años, 27,38 en el caso de los maridos y 24,73 en el de las esposas; ninguno de los hombres que ha pasado por el altar es menor de veinticuatro años y sin embargo casi el 38% de las mujeres se sitúan entre los 19 y los 23 años. Algunas de estas parejas comenzarán a fundar sus familias inmediatamente, otras esperarán dos o tres años y la proporción de mujeres que acceda a la maternidad una vez superada la treintena será escasa.

¹²¹ Testimonio de Carlos Sanz.

TABLA 24
NUPCIALIDAD, EDAD DE LOS CONTRAYENTES.

1968			EDAD	1969		
Marido	Mujer	Total		Marido	Mujer	Total
	4	4	19-20 años		4	4
3	20	23	21-23 años		14	14
21	18	39	24-26 años	24	21	45
18	5	23	27-29 años	17	8	25
4	1	5	30-32 años	3	2	5
3	5	8	33-35 años	2	5	7
5	2	7	36-38 años	5	1	6
			39-41 años	3	1	4
			42-44 años	1	1	2
2	1	3	≥ 45 años	2		2
27,75 años	25,42 años	26,59 años	Edad Media	29,42 años	26,05 años	27,73 años

TABLA 25
NUPCIALIDAD, EDAD DE LOS CONTRAYENTES.

EDAD	1970		
	Marido	Mujer	Total
19-20 años		2	2
21-23 años	6	18	24
24-26 años	20	19	39
27-29 años	11	4	15
30-32 años	6	4	10
33-35 años	3		3
36-38 años	2	2	4
39-41 años	1		1
Edad Media	27,38 años	24,73 años	26,06 años

Las preocupaciones de las autoridades municipales, más allá de *lunas y altares*, continúan siendo básicamente las mismas, centrados en mantener el orden en las calles, librándolas de gritos, cánticos intempestivos y conductores poco proclives a respetar señales y demás limitaciones contenidas en el código de circulación. El pleno del 16 de marzo de 1967 estudia la adopción de medidas urgentes “ante el aumento de la mendicidad y los brotes de gamberrismo que se vienen registrando, con gritos a altas horas de la noche por las calles, que perturban el normal descanso de los ciudadanos pacíficos”, acordando unánimemente que “sea reforzada la autoridad de los agentes para evitar que sigan prevaleciendo estos hechos”¹²².

¹²² A.M.A., Libro de Actas 1967 (Acta de la sesión ordinaria de 16 de marzo de 1967). Moción presentada por José Mari Olazabal y aprobada por el pleno.

Pero esa anhelada autoridad, contundente, disuasoria e indiscutida, no acababa de perderse en los años precedentes sino que sufría un proceso de deterioro y menoscabo continuo durante el último lustro, porque estaba íntimamente ligada a la realidad del primer franquismo, a unas condiciones sociales de infradesarrollo y represión exacerbada que, afortunadamente, eran parte del pasado¹²³. Las fuerzas se concentran ahora, más que en reforzar la autoridad de los agentes, en reforzar su número y adecuarlo al aumento de población experimentado por la villa. Se convoca, así, un concurso-oposición para proveer tres nuevas plazas de guardias municipales, dotadas con un sueldo de 27.000 pesetas, gratificaciones complementarias, dos pagas extras, quinquenios, y una gratificación anual extraordinaria de 35.000 pesetas. Los aspirantes han de tener una edad comprendida entre los 21 y los 45 años, con una talla mínima de 1,70 m y superar una prueba escrita que consta de un dictado de un párrafo, dos operaciones elementales de aritmética y la redacción de un parte de denuncia. Como muestra de que los tiempos están cambiando, el parte de denuncia que deberán cumplimentar los examinados no versa en esta ocasión sobre los consabidos altercados de orden público en un bar sino que hace referencia a una notificación “*por hallarse un vecino efectuando obras sin la correspondiente licencia municipal*”¹²⁴.

Bueno, eso en principio. Porque después, ante la falta de candidatos, el Ayuntamiento adecua los requisitos, fijando la talla mínima en 1,66 m, y cuando, en febrero del 68, se realizan las pruebas, seguramente por aquello de la fuerza de la costumbre, el tema del atestado es de libre elección, optando todos los aspirantes por situarlo, de nuevo, en un bar con el inevitable incumplimiento del horario de cierre y con los habituales clientes, muy proclives a promover escándalo público con sus gritos y cánticos.

A pesar de las gratificaciones y los complementos salariales la posibilidad de ingresar en la policía municipal no despierta demasiado entusiasmo entre los andoaindarras: entre los siete candidatos a ocupar las plazas vacantes, todos ellos empadronados en Andoain como es preceptivo, tres son de origen castellano-leonés, dos pacenses, uno gallego y uno santanderino, respectivamente. Probablemente para aumentar el atractivo de estos puestos de trabajo, el consistorio se acoge a lo dispuesto en la ley 108/1963 y aprueba “*la participación de la Guardia Municipal en las multas que se hagan efectivas, y en las que hayan intervenido como denunciantes, sin que tal participación pueda exceder en ningún caso las 1.500 pesetas por infracción*”¹²⁵. Pero tampoco estas primas encubiertas de productividad supondrían una mejora tan sustancial como para poder competir con

¹²³ Para situarse en esa pérdida de autoridad de los agentes municipales véase: URRUTIA OCHOA, Peio: “XXV años de paz, cinco mil días de paciencia. (Andoain 1952-1965)”. *Leyçaur*, 10, 2008. pp. 308-320.

¹²⁴ A.M.A., AG 223/ 2.

¹²⁵ A.M.A., Libro de Actas 1967 (Acta de la sesión ordinaria de 17 de agosto de 1967).

las condiciones salariales de un sector industrial que, en esos años, garantiza además el pleno empleo. En su política de modernización y reforzamiento de la policía municipal, para poner coto a lo que se percibe como un desbordamiento de insanas, pero muy arraigadas, costumbres, el Ayuntamiento decide dotar al cuerpo de un ciclomotor, una *mobylette* GAC, que se adquiere en el establecimiento de Ignacio Garmendia por el precio de 11.750 pesetas, en la confianza que la motorización de los agentes facilitará su cometido, optimizando su rendimiento¹²⁶.

Pero, sea como fuere, la provisión de plazas de guardias municipales, cuya necesidad es objetiva en una ciudad en continuo desarrollo poblacional y urbanístico, no es tan rápida como cabría esperar. En noviembre de 1968, ocho meses después de completado el concurso-oposición, el consistorio retrasa el proceso “*hasta conocer qué nuevos sueldos han de establecerse por la nueva Ley pendiente de aprobación por las Cortes Generales*”¹²⁷. La situación se mantiene en los mismos parámetros un par de años más tarde, sin que hayan desaparecido las dificultades para completar la plantilla, porque tras convocarse un examen para ocupar plazas vacantes de agentes municipales, el pleno “*acuerda por unanimidad anunciar un nuevo concurso-oposición para promover dos plazas de Guardia Municipal que han quedado desiertas*”¹²⁸.

Los desvelos del común de los andoaindarras también siguen siendo, esencialmente, idénticos a los de los cinco años antes: el trabajo, el acceso a una vivienda, el logro de un cierto confort, el *sacar adelante su familia* y, en algunos, no en la mayoría, las preocupaciones de índole social, cultural y político. La perspectiva de los adolescentes, de los chicos y chicas nacidos en torno a 1955, nos permite aproximarnos gráficamente a la evolución de este quinquenio y a los cambios experimentados en el ámbito de las mentalidades y la vida cotidiana.

6.1. La generación del 55.

O del 54 o del 56, poco importa. Son jóvenes que no han conocido las privaciones de la postguerra y el primer franquismo y que van creciendo al mismo ritmo que la década y que el propio Andoain. Desde su universo personal, la escuela, la familia, el barrio, la cuadrilla, las actividades lúdicas y recreacionales, vivirán las transformaciones de la sociedad de una manera vivencial, desprovistos del bagaje de sus padres e incluso del de sus hermanos mayores, pero, a la vez, irán adquiriendo el protagonismo de quien descubre el mundo que le rodea, de quien toma conciencia y adquiere compromisos.

¹²⁶ El acuerdo de adquisición del citado ciclomotor se toma el 17 de septiembre de 1968.

¹²⁷ A.M.A., Libro de Actas 1968 (Acta de la sesión ordinaria de 21 de noviembre de 1968).

¹²⁸ A.M.A., Libro de Actas 1970 (Acta de la sesión ordinaria de 21 de mayo de 1970).

Cambia la fisonomía de Andoain en los pequeños detalles, en los carteles de entrada situados en Iztuitza y en Arrantzu, donde la publicidad de gabardinas *El Búfalo* deja paso a un anuncio de electrodomésticos, *Philipps mejores no hay*, en la calle Nueva donde el Banco de Vizcaya estrena su nuevo letrero luminoso con una autorización provisional hasta que se compruebe que *su encendido no provoca deslumbramientos a los conductores de vehículos*, o en la nueva sucursal de Caja Laboral. Pero, sobre todo, cambia el tejido urbano y el tejido social, con la construcción de nuevos bloques primero, de nuevos barrios después y con la llegada de un contingente inmigratorio de gentes que contribuyen a trazar la nueva imagen de la villa. Los niños se adaptan con más naturalidad a esos cambios que, todavía, generan cierto rechazo en algunos de sus padres.

Un fin de semana infantil de 1966 se parece enormemente a un fin de semana de seis años antes, con el cine y las *chuches* en la plaza como centro del plan lúdico: “recuerdo sobre todo ir la cine. Quedábamos en el Banco de Vizcaya, porque yo tenía todas las amigas de la zona de Bombas, de Ama Kandida. Después de salir de la sesión de las cinco teníamos la paga, y nuestra paga era ir a la pastelería de Potxo. Después cuando cerró Potxo íbamos a la pastelería Alonso que estaba al lado de la ermita de Santa Cruz, a comprarnos chucherías, pero no como las chucherías de ahora, gominolas y cosas así, entonces eran pasteles, bombas, bollos suizos. Comías eso, dabas una vuelta por la calle y volvías a casa”¹²⁹. Composición de lugar que no varía demasiado en el caso de los chicos: “con catorce años la mañana del sábado estabas estudiando un poco, luego ibas a jugar al fútbol y comías. A las cuatro quedábamos para ir al cine, comprábamos unas chuches, por supuesto con poco dinero, y nos las comíamos sentados en un banco de la plaza; entonces no andábamos con chicas, la cuadrilla era sólo de chicos. Y a las nueve de vuelta en casa, porque más no podías quedarte”¹³⁰.

El fútbol continúa ocupando un lugar preeminente en el mundo del ocio masculino. El fútbol de la docena de balones en una misma portería, durante los recreos, en el patio de La Salle; el fútbol del Eukalduna aferrado a la tercera división con *Chili Agirrezabal*, *Arrieta*, los *Artolas*, *Esnaola*, *Irazu*, *Miguelo Goicoechea*, *Aguirre*, *Corcuera*, *Eceiza*, *Lasa*, *Audikana* y *Xope Etxeberria*, entrenados por *Ramón Ruiz* o *Bixente Huizi*. Y el fútbol de la Real, de aquel 23 de abril de 1967 en Puertollano, cuando el equipo *ascensor* sube a primera para quedarse cuarenta años, con los andoaindarras *Esnaola*, *Mendiluce*, *Iguaran* y *Artola* en sus filas, y otros paisanos suyos en las gradas cantado *A Primera sube la Real, sube la Real...* al ritmo del *Yellow Submarine* de los *Beatles*.

¹²⁹ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹³⁰ Testimonio de Javier García.

La televisión se incorpora a la oferta de ocio de los más pequeños, a medida que los aparatos empiezan a ser más habituales en los hogares “yo tendría unos siete años cuando la tele llegó a nuestra casa y la compramos entre dos, mi tía que vivía en el 3º y nosotros que vivíamos en el primero. La televisión estaba un año en casa de mis tíos y un año en la nuestra. En nuestra casa nadie puso televisión antes que nosotros, pero en el barrio sí, aquellos que tenían más posibilidades, porque en aquel momento era caras. Y nos juntábamos ocho a ver *Bonanza*, porque además había alguna vecina que venía también... La tele nos empezó a quitar tiempo para jugar, para estar en la calle”¹³¹. Atrás quedaron los años en los que las familias se reunían los domingos a la tarde en el comedor de la SAPA, con la merienda, para ver la televisión; ahora padres e hijos se distribuyen por el salón de la casa, porque la televisión también cambia la distribución de los pisos: “la entrada de la televisión fue remodelando las casas. Yo he conocido los pisos con habitaciones, cocina y comedor, y entonces toda la vida se hacía en la cocina. Cuando llega la televisión, se pone en el comedor, y el comedor, que se utilizaba sólo en las celebraciones, se convierte en salón, se empiezan a colocar sillones, casi todos muy parecidos, del mismo modelo con armazón y del mismo material, de *skay*”¹³².

Pero la televisión se ve de una manera bastante diferente a la actual. Pensemos que en 1968 la programación comienza a las ocho de la mañana y termina a las doce de la noche, con tres cortes de emisión a las 9,30h, a las 12h y a las 17,20h, cada uno de los cuales dura alrededor de hora y media. En la práctica no existe más que una cadena porque las emisiones de la *segunda*, la UHF, son de difícil sintonización fuera de las capitales. Aunque si atendemos a las indicaciones de los periodistas esta circunstancia no puede ser más que beneficiosa para los niños y su educación ya que les evitará problemas de desubicación espacio-temporal por “el distinto concepto que de los niños y de su horario correcto tiene la TVE. Mientras el primer programa, o VHF, los manda a la cama con la *Familia Telerín* a las nueve de la noche, en el segundo programa, o UHF, hay dibujos animados de *La Hormiga Atómica* a las 9,15 que duran hasta la conexión con el telediario”¹³³.

Por mucho que la crítica televisiva se alarmase y llamase la atención ante “el abuso de hombres-espía, de los *superman* y similares que abundan ahora en TVE tanto, que hasta los dibujos animados tienen como figuras a estos seres que deforman la mentalidad infantil”, los recuerdos de los televidentes no parecen tan tremendistas: “yo solía ir a ver a casa de mis tíos o de una vecina, que tenía los hijos mayores trabajando todos, un programa infantil que emitían los jueves, de unos payasos que se llamaban *Bolíche* y *Chapinete*. Eran unos payasos que hacían ton-

¹³¹ ÍDEM.

¹³² Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹³³ *Diario Vasco* (11 de diciembre de 1966).

terías, mucho peores que los de hoy en día, pero entonces me gustaban mucho, tenían un sombrero con un pájaro encima que se movía con un muelle. Y luego estaba la famosa perrita Marilyn que era ventrílocua, a mí me llamaban la atención los ventrílocuos... En fin de semana toda la familia se sentaba delante del televisor a ver la serie aquella del Oeste, Bonanza. Entonces la tele no se veía como ahora, era sobre todo para los fines de semana”¹³⁴.

Los chicos cambian *El Guerrero del Antifaz* por el capitán Trueno, y *Carpanta* por *Mortadelo y Filemón* y el *Número trece de la rue del Percebe*. Son los años de la Ley de Prensa de Fraga (1966) que atempera la censura. Pero tampoco cabe llamarse a engaño. En 1970 hay 21 editoriales clasificadas como conflictivas, 500 intelectuales que reciben la misma clasificación, considerándose temas favoritos de la infiltración marxista la arquitectura y el urbanismo, la historiografía y la crítica de arte, cine y teatro. En el cine, donde no rige la Ley de Prensa, como reconoce una autoridad de alto rango “en cuanto a la producción nacional no hay problema de censura, pues puede cortarse cualquier toma”, y el cine que viene del extranjero siempre puede prohibirse, como las 117 películas no autorizadas ese mismo año; lo que supone casi el 30% del total de los films de producción no-española¹³⁵. Incluso a los jóvenes andoaindarras que leen la macroviñeta del *Número trece de la rue del Percebe* de Francisco Ibáñez también la censura les ha cambiado al doctor chiflado del segundo derecha, que creaba inofensivos monstruos, por un sastre que confecciona trajes contrahechos; porque en la España de los sesenta el único que tiene facultad de crear vida es Dios y no ningún remedo del doctor Frankenstein.

Por otra parte, a pesar de la ikastola y de lo que pudiera suponerse, en el Andoain de finales de los sesenta el euskera está relegado de las aulas, de las calles y hasta de las casas: “se hablaba muy poco euskera, de un lado la represión, el miedo y, de otro, que muchos lo consideraban un idioma de segunda, muy ligado al medio rural, de baserriarras, les parecía que el castellano tenía más categoría. En nuestra casa mi abuela no sabía hablar castellano y yo casi perdí el euskera. Lo empecé a recuperar con quince años y por un tema de concienciación”¹³⁶. Aún en familias muy comprometidas con una cierta idea del vasquismo cultural el euskera se ve recluido en las casas y, por extraño que parezca, pocas

¹³⁴ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹³⁵ Datos extraídos de un informe titulado *Tendencias Conflictivas en Cultura popular*. Este documento ha sido consultado en el apéndice documental de YSAS, P.: *Disidencia y subversión*, ed. Crítica, Barcelona, 2004. p 239-249. Entre la lista de editoriales conflictivos encontramos: Anagrama, Ariel, Barral, Cuadernos para el Diálogo, Península, Herri Gogoa, Txertoa, siglo XXI, Zero... Entre los intelectuales peligrosos aparecen algunos de los mejores escritores y cineastas del momento: Aldecoa, Aleixandre, Benet, Bardem, Barral, Buero Vallejo, Caballero Bonald, Camus, Gabriel Celaya, Erice, Espriu, los Goytisolo, Laín Entralgo, Marías, Martín Patiño, Blas de Otero, Peces Barba, Elías Querejeta, Saura, Sorel, Zulueta.... Para una aproximación al fenómeno de la censura en el País Vasco resulta de obligada consulta la excelente obra de Joan Mari Torrealdai *La censura gubernativa y el libro vasco 1936-1983*, basada en el estudio exhaustivo de los informes de censura recogidos en el Archivo General de la Administración. Allí podremos descubrir, por ejemplo, que un libro de entrevistas escrito en 1970 por Martín Ugalde tuvo serios problemas con la censura.

¹³⁶ Testimonio de Jokin Esnal.

veces se emplea en los grupos de amigos “en aquella época en la calle no hablábamos euskera para nada, y en casa se hablaba por un fuerte compromiso de mi familia paterna. Nosotros en el ámbito de las amigas tampoco lo hablábamos. Aunque en el grupo muchas éramos de familias euskaldunes, sólo había una que hablaba euskera en casa y su familia también era también del mismo perfil que la mía. Pero incluso entre nosotras dos no hablábamos euskera, teníamos interiorizado que el euskera era sólo para casa. Con 14 ó 15 años también nosotras tomamos conciencia y, camino del colegio, empezamos a hablar euskera”¹³⁷.

El trabajo a favor del euskera en Andoain gira en torno a la ikastola y a la figura del euskaltzale Ricardo Arregi, siendo ambos polos concéntricos. El filólogo, como recogen los carteles de Goikoplaza, glosa desde las páginas de *Zeruko Argia* su orgullo por ese grupo de euskaltzales de Andoain, *militantes, viejos y jóvenes empeñados en una lucha silenciosa, de los que seguramente la historia no guardará sus nombres, pero que garantizarán con su trabajo la pervivencia de la lengua y de la historia del pueblo*, más allá de diferencias ideológicas “*Nere herrian, gainera, euskaltzale langileek, zaharrek eta gazteek, elkarrekin egiten dute lana, modu diferente askotara pentsatu arren (...)* Lanak sortzen du batasun-sena, Herriak, euskalgintzan lan egiten duenak noski, batasuna maite du ekintzan. Erasoaldian batasun honek bakarrik salba gaitzake”¹³⁸.



Ricardo Arregi, Koldo Gorostiaga e Ibon Sarasola.
Fuente: A.M.A.: F. 4/5030 (foto cedida por la familia Núñez-Barriola)

El mismo día que Armstrong pisa la Luna, Ricardo Arregi muere en un accidente de tráfico cuando se dirige a una reunión de Euskaltzaindia en Eibar; cuenta sólo con 27 años de edad. “Yo había ido a alguna charla de Ricardo Arregi siendo muy cría, en casa siempre se decía que era alguien importante, bien formado, un chico que prometía mucho. Se murió en 1969. Su funeral fue muy impactante, recuerdo que mi padre lo grabó con un magnetofón. Fue una ceremonia muy especial, había muchísima gente, se cantó, sonó la txalaparta desde Belkoain... entonces se empezaron a hacer herriko mezas que incorporaban música no religiosa, bersos, bailes en el momento de la consagración. Fue un funeral muy especial, un acontecimiento en el pueblo”¹³⁹. Desde la ikastola se organizan conferencias, charlas, recitales y representaciones teatrales de diferentes géneros todas con el

¹³⁷ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹³⁸ ARREGI, R.: *Zeruko argia*, 1969.

¹³⁹ Testimonio de Garbiñe Agirre.

objetivo de recaudar dinero para mantener las aulas y hacer frente a las penurias presupuestarias: *“se hacían al amparo de la ikastola, para juntar dinero. A mi me ha quedado el recuerdo de dos obras en euskera, la primera una comedia, Txilborra eta Patrizio, que no recuerdo qué argumento tenía pero nos reímos muchísimo, y luego otra que era una traducción de una obra de Alejandro Casona, Itsasoa esperantzarik ez, que era un dramón. En esos casos se llenaba el Maiza, íbamos familias enteras: los padres, los hijos y los abuelos”*.

A finales de 1965 nace *Ez dok Amairu*, el movimiento cultural auspiciado por Jorge Oteiza y Nestor Basterretxea que agrupa a los cantautores vascos del momento, Xabier Lete, Mikel Laboa, Lourdes Iriondo, Benito Lertxundi, Julen Lekuona y los hermanos Artze, entre otros. Romper el maleficio del número trece, más allá de la leyenda recogida por Resurrección María de Azkue que da nombre al grupo, es también enfrentarse a la pesadilla de la represión cultural y de la represión política tejida por tres décadas de dictadura franquista. Quien oye esos discos siente la música y las letras de una forma bastante personal, que va desde la más combativa *“para nosotros escuchar esos discos era una parte más de nuestro compromiso político y cultural, nos gustaban, pero representaban también un acto de militancia, de lucha”*¹⁴⁰, a la más artística *“escuchar discos en euskera era una novedad. Cuando sacó los discos Lourdes Iriondo, o Benito Lertxundi canta Loretto Mendian...oír esos discos podía no ser militante, pero desde luego, para nosotros, era una sorpresa, una gran sorpresa”*¹⁴¹.

Pero al ir creciendo los hábitos de ocio cambian. Muy lejos quedan ya los días en los que el cura párroco y las fuerzas vivas del catolicismo militante clamaban por la prohibición del baile agarrado en la plaza de Andoain. Pero también mucho tiempo ha pasado ya desde que *“las chicas de Andoain quitábamos la gravilla de la plaza con las ganas que poníamos al bailar”*¹⁴². A finales de los sesenta los bailables en la Plaza, entonces denominada de España, languidecen sin ofrecer mayor atractivo a las generaciones más jóvenes: *“nosotros conocimos ya el final de los bailes en Goikoplaza. En nuestra época tocaba la Banda Municipal y ya no bailaban más que tres o cuatro parejas. Ibas allí, te sentabas, charlabas, mirabas y nada más”*¹⁴³.

No muy diferente es la percepción de los propios miembros de la Banda que en un escrito al Ayuntamiento *“ponen de manifiesto el desánimo y la desmoralización que han cundido entre ellos por la escasa, por no decir nula, asistencia de público a las sesiones de bailables que ejecutan en la Plaza de España, hasta considerar estéril su sacrificio en este sentido”*¹⁴⁴. Los músicos proponen la suspensión total de los

¹⁴⁰ Testimonio de Jokin Esnal.

¹⁴¹ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹⁴² Testimonio de Miren Zarraga. Para el tema del baile y su represión véase URRUTIA OCHOA, Peio: *Op.Cit.*, pp. 318-21.

¹⁴³ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹⁴⁴ A.M.A., *Libro de Actas 1970* (Acta de la sesión ordinaria de 19 de febrero de 1970).

bailables, y en su informe el director Fraca opta por dejar la Banda únicamente para conciertos y pasacalles, interpretando los bailables una orquesta *“confiando que una agrupación de este carácter, de unos doce músicos, tendría más éxito”*. Aunque para ello *“habría que contar con un local apropiado y al propio tiempo adquirir un instrumental que considera necesario para esta clase de agrupación como un batería de jazz, órgano eléctrico, amplificador, etc... todo ello para treinta actuaciones al año”*. El consistorio reconoce la falta de asistencia y estima *“por consiguiente muy natural que tal ausencia deprima el ánimo de los ejecutores”*, pero apuesta por mantener los bailables, comprometiéndose a realizar un detenido estudio para encontrar soluciones a este problema antes de que termine el año.

Los andoaindarras, de siempre bastante proclives al éxodo recreacional, siguen dirigiendo sus pasos hacia Hernani o hacia Tolosa y en mucha menor medida, hacia San Sebastián: *“nosotros empezamos a ir a los Tilos de Hernani con 16-17 años y luego un poco más tarde, con 18, ya salíamos a Tolosa, al Maituna, o al Satorra de Billabona”*¹⁴⁵. La Comisión de Cultura, conocedora de que *“la juventud de hoy se desplaza cada vez con mayor intensidad a lugares más acogedores, como son las salas de fiestas, frontones cerrados, etc. y consciente de que un local de estas características es la solución, no sólo para ejecutar sesiones de bailables sino de otros acontecimientos que suelen presentarse a lo largo del año”*, propone la construcción de un frontón cubierto.

En Andoain, los más jóvenes acuden a los bailes del Gazteleku *“pero eso era de muy adolescentes. Eran los primeros bailes.... Sí, había música, había chicos... pero al final te das cuenta de que estaba la vigilancia de los frailes, que todo estaba controlado”*, y más tarde al Olajauna: *“en la calle Zumea había, y sigue habiendo, una casa que se llamaba Olajauna. Allí había un bar de muchísima solera y la hija, cuando nosotras teníamos dieciséis o diecisiete años, puso una especie de discoteca en la parte de atrás del bar. Ahí ya iba gente un poco mayor, venía gente de fuera de Andoain, de la comarca. Es de las pocas veces que hemos conocido que gente de otros pueblos viniera a Andoain a divertirse; y hay algunas parejas de chicas de Andoain con chicos de fuera que son de aquella época”*¹⁴⁶.

Los horarios de salida de los chicos son aún algo más permisivos que los de las chicas: *“yo no tenía la obligación de estar en casa a una hora, siempre nos decían **Lo que necesites, pero anda con cuidado**, y esa frase te recordaba que hiciéramos lo que teníamos que hacer, con lo cual... Yo he tenido más permisibilidad que mis hermanas. La condición de las mujeres, lo que les podía pasar, la honra, el andar con malas compañías estaba mal visto en un chico pero en una chica mucho más”*¹⁴⁷. Pero en el caso de los horarios, más que los hábitos sociales influye, esencialmente,

¹⁴⁵ Testimonio de Javier García.

¹⁴⁶ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹⁴⁷ Testimonio de Javier García.

la familia, enfrentándonos a una casuística bastante diversa que va desde los padres más permisivos “yo he tenido un padre bastante comprensivo en ese aspecto, había horarios pero si justificabas que necesitabas llegar más tarde, por algo en concreto, se me dejaba”¹⁴⁸, hasta los más estrictos “en muchas familias el ir a casa los sábados o domingos a una hora concreta era importantísimo. Yo recuerdo que unas fiestas de San Juan, yo tendría ya 20 años, volví a casa a las dos de la mañana y mi padre, que me estaba esperando levantado, me dio un cachete. Le pareció muy mal que llegase tan tarde, no entendía que se podía hacer a esas horas por la calle. Para el segundo hijo eso ya cambió, las reglas cambiaron y se hicieron menos duras”¹⁴⁹.

La percepción del papel de la Iglesia y la religión evoluciona conforme la década de los sesenta va tocando a su fin. La institución eclesial sufre un proceso de modernización como consecuencia de los postulados del Concilio Vaticano II, que a la España de Franco llega con retraso, pero acaba llegando. Se propugna así una iglesia más social, más apegada a los problemas de las comunidades en las que asienta su ministerio sacerdotal, más preocupada por la realidad económica y cultural, una iglesia más próxima en definitiva. El Vaticano se enfrentará con Franco por el derecho de designación de los obispos que el Concordato con la Santa Sede de 1951 reconocía al dictador. Aunque es cierto que la Conferencia Episcopal, las más altas instancias de la jerarquía eclesiástica, salvo casos aislados y muy concretos, siguen mirando hacia otro lado y haciendo oídos sordos a las demandas de libertades políticas, sociales y culturales de una parte significativa de sus feligreses. Pero la base de la Iglesia se mueve, al menos en dos direcciones: en la social, con los curas obreros y los religiosos que trabajan con grupos católicos inculcándoles valores de solidaridad y compromiso social (como Eugenio Arregi), y en la política, con grupos de sacerdotes como el de *Gogortasuna* que amparan la labor de oposición de sectores antifranquistas.

Los jóvenes de Andoain perciben también una cierta transformación en la Iglesia: “empiezan a notarse algunos cambios. Los curas de los que yo me acuerdo, don Constantino o el padre Apaolaza eran más distantes, personas mayores, muy de mandar, muy de chillar y muy de fiscalizarlo todo. Pero empezamos a notar que vino gente mucho más joven, sobre todo frailes, que tenían una visión muy diferente de la realidad. Empieza a haber una corriente de frailes, que podían tener de 25 a 30 años, que no nos llevan tanta diferencia de edad, y tenían un comportamiento diferente a los curas mayores”¹⁵⁰. A veces estos cambios se personifican en alguna persona en concreto: “Cuando éramos pequeñas, al principio todos los días teníamos rosario a las cinco de la tarde seguido de un pequeño acto litúrgico en la capilla. Eso desapareció y se sustituyó por dos días de misa semanal, los martes y los jueves. Ahí ya notamos un cambio. Luego en 1970 tuvimos un profesor de religión, que hoy es el

¹⁴⁸ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹⁴⁹ Testimonio de Jokin Esnal.

¹⁵⁰ Testimonio de Javier García.

párroco de San Vicente, Félix Garitano. Este sacerdote venía de París donde había conocido el mayo del 68 y tenía el poso del concilio ecuménico. Éste nos aportó un enfoque nuevo, nos ayudó a ver las cosas de otra manera, con más perspectiva”¹⁵¹.

La orientación social de la Iglesia evoluciona, pero los cambios en el ámbito de la moralidad son mucho más lentos. Aún admitiendo cierta relajación, al menos formal, de la moral represiva, el enfoque de la sexualidad continúa siendo eminentemente culpabilizador. Se sigue reduciendo lo sexual a lo meramente reproductivo, dentro del matrimonio naturalmente, y cualquier otra práctica es materia que atañe directamente al sexto mandamiento, castigado como pecado mortal; lo que no ayuda demasiado a comprender el fenómeno de la sexualidad pero sí contribuye al cometido de crear malas conciencias: “teníamos un concepto del pecado transmitido por los frailes y sobre todo por la ideología de la religión. Todo lo relacionado con la sexualidad era pecado, cochinas, marranadas... eso era muy frecuente escucharlo y te daba la sensación de que te ibas a morir. Era una sensación de culpabilidad”¹⁵².

La sexualidad sigue siendo una materia complicada para los padres que tampoco saben muy bien cómo abordarla con sus hijos llegado el momento. Los más simplemente obvian el tema, en la medida de lo posible: “muchas familias no informaban de nada a sus hijos. Era un tema tabú. No sé si era por pudor, porque no se atrevían o por motivos religiosos, porque desde el punto de vista religioso la sexualidad era un tema muy mal visto. Yo recuerdo que la primera charla sexual nos la dio un fraile de La Salle cuando teníamos 14 ó 15 años, en ese sentido los frailes sí se preocuparon. Aquel fraile nos pasó un librito que explicaba los temas fundamentales de la sexualidad”¹⁵³. Y otros vencen sus reparos como buenamente pueden: “yo tuve una madre que en ese sentido se movió bastante rápido, con muchísimos apuros por su parte, pero se movió. Por supuesto mi padre no, entonces se consideraba que las madres con las chicas y los padres con los chicos. Me comentó las cosas más básicas y luego vas hablando con las amigas. Nuestras monjas hablaban muy poco del tema. Yo no he conocido el discurso que habían tenido antes las mayores sobre el baile, los chicos, el arrimarte, el pecado, en nuestra época ya eran más sutiles. Pero se hablaba muy poco del tema y, desde luego, siempre desde la perspectiva de hombre y la mujer, del chico y la chica, la homosexualidad no existía”¹⁵⁴.

La proporción de embarazos no deseados aumenta en estos años, con el consiguiente disgusto de los padres de los progenitores y futuros abuelos que, en ocasiones, perciben esta realidad como un fracaso personal “no era tanto el hecho de traer al mundo un hijo... sino era sobre todo que te vieran, que los demás se enteraran. Los

¹⁵¹ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹⁵² Testimonio de Javier García.

¹⁵³ Testimonio de Jokin Esnal.

¹⁵⁴ Testimonio de Garbiñe Agirre.

padres lo vivían como un fracaso de ellos mismos. En el fondo esa culpabilidad no la transmitían los padres a los hijos, sino que los padres se la guardaban consigo, como si ellos hubieran hecho algo mal, como si fuera culpa suya”¹⁵⁵. Pero, con todo, la sociedad acepta mejor estos embarazos no deseados que dos décadas antes, ya sea porque los despoja de algo de moralina o porque, simplemente, se va acostumbrando: “No estaba mal visto como podía estar hace quince años, porque en nuestra época se daban bastantes casos. Para las chicas, cuyo objetivo era casarse y fundar una familia, tener el hijo antes o tenerlo después tampoco era tanto problema. Yo he conocido muchas chicas que se han casado estando embarazadas, se han casado jóvenes pero se han casado; no era el abandono de niños que podía darse antes cuando el padre se desentendía. Ahí cambió en parte la mentalidad, se asumió como algo no deseado pero mucho menos grave... aunque las chicas también éramos malas porque te podría decir tres o cuatro casos de chicas de Andoain que cuando se casaron de penalti el comentario nuestro fue **si ya se veía venir...**”¹⁵⁶.

Las cuadrillas se siguen vertebrando en torno al barrio y a la escuela, pero comparativamente se acrecienta el peso del centro escolar en el proceso de socialización de los adolescentes. A ello contribuye, en gran parte, el desarrollo de actividades extraescolares y recreativas. Las jornadas escolares se prolongan y también los alumnos los fines de semana dedican parte de su tiempo libre a formas de ocio vinculadas a sus centros educativos como clubes juveniles, excursiones, cine-forums... Aún en el caso de barrios con fuerte personalidad propia esta disyuntiva entre el domicilio y la escuela parece que se inclina a favor de esta última “yo me encuentro con gente diferente. Cuando yo tengo nueve o diez años quedábamos en la fuente de Maindí, que está ahí al lado del Banco Guipuzcoano. Yo venía de Etxeberrieta y me juntaba con gente de Zumea, que han sido y son mis amigos. Ese trayecto de nuestra casa a La Salle, y de La Salle a nuestra casa era una aventura, porque quedábamos, y yo ya no quedaba con los del barrio, todos eran nuevos para mí. Yo tenía, por un lado, el barrio que era sobre todo el fútbol, lo que había alrededor del campo de fútbol, y luego, ya en la escuela, tenía otro tipo de relación diferente. Con estos chicos estaba yo desde las nueve a las cinco y media de la tarde, y después también nos quedábamos en el patio a jugar y compartíamos diariamente dos viajes de ida y vuelta a La Salle, porque al mediodía íbamos a casa a comer”¹⁵⁷.

Circunstancia ésta, la de la supremacía del ámbito escolar en la formación de cuadrillas, que se manifiesta más claramente cuando las señas de identidad del barrio aparecen más difuminadas: “el barrio era para las vacaciones y la escuela para todos los días. Cuando empezamos a salir influyen más las relaciones forjadas en el centro escolar. Yo soy de la calle Mayor. Entonces pasaba todo el tráfico

¹⁵⁵ Testimonio de Javier García.

¹⁵⁶ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹⁵⁷ Testimonio de Javier García.

por esa calle, pero nada que ver con el Andoain de hoy en día, muchas bicis, muchas motos y cuatro coches... Nosotros estábamos en el centro de la calle y no teníamos barrio. En esas casas vivíamos pocos vecinos jóvenes, y nos juntábamos con los hijos y nietos del caserío Ondarreta, que estaba enfrente, y venían todos los fines de semana; solíamos jugar en el caserío. Nosotros a ese nivel no hemos tenido barrio, como los de las Casas del Pueblo, por ejemplo, hemos sido de la calle Mayor”¹⁵⁸.

Cuando los jóvenes alcanzan los dieciséis o los diecisiete años la ideología empieza a convertirse ya en factor significativo a la hora de establecer grupos de amigos: “con quince años es un factor que no entra en juego a la hora de formar cuadrillas de amigos. Yo me acuerdo que con 17 años hay un momento que entro en contacto con gente diferente, y a partir de entonces el tema político es el que nos une o nos desune. Nos une con la gente con la que estás y nos desune con los demás. Algunos dejamos de andar con un tipo de cuadrilla y empezamos a relacionarnos con otro. Y entonces el elemento importante es la política. Estoy hablando de la gente que tiene relación con Bernardo Atxaga, Iñaki Irazu, Josetxo Aizpurua... El elemento fundamental es que descubrimos un mundo nuevo y empezamos a decir que aquello de pasar el tiempo, de ir a bailar, es burgués y nos metemos en política”¹⁵⁹.

Pero esta evolución se produce, la mayoría de las veces, de una manera natural, más como una forma de vinculación personal y solidaria hacia determinados amigos que como una compromiso político consciente y militante: “en casa te decían **Ten cuidado...** y hasta los quince años nosotras estábamos apartadas de todo por las monjas. Es a partir de entonces cuando empezamos a plantearnos las cosas de una manera diferente. Y empezamos a ir al Orantza, que es una sociedad en torno al Euskalduna de Montaña, allí se junta mucha gente y te vas dando cuenta que hay otro tipo de vida más clandestina y se empiezan a formar cuadrillas nuevas”¹⁶⁰.

7. APUNTES POLÍTICO-SINDICALES.

En la segunda mitad de la década de los sesenta asistimos a un cambio de escenario en las luchas sindicales. Obviamente no se trata de una ruptura súbita sino del resultado lógico de una evolución que se ha ido engendrando desde tiempo atrás y que acabará por madurar en este momento. A ello contribuirán tanto la reorganización en el campo obrero como la respuesta de unos estamentos franquistas desbordados por los acontecimientos en demasiadas ocasiones y en varios frentes al mismo tiempo. Como resultado de este proceso la lucha sindical, o quizás sea más propio decir la mayor parte de la lucha obrera, se vincula decididamente a

¹⁵⁸ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹⁵⁹ Testimonio de Javier García.

¹⁶⁰ Testimonio de Garbiñe Agirre.

la oposición política, al combate del antifranquismo. Resulta obvio que el recurso a la huelga general ya había sido empleado en 1947 y en 1951, en una coyuntura en la que el franquismo veía peligrar su continuidad, o que los movimientos huelguísticos de 1963, que recorren la cuenca minera, las grandes empresas metalúrgicas y que acaban extendiéndose por toda España, tenían un impulso político. Pero a finales de los sesenta el compromiso sindical y el compromiso político terminan siendo, en la mayoría de los casos, las dos caras de una misma moneda, unidos casi irreversiblemente, aunque las fidelidades a unas siglas puedan variar en un mundo muy proclive al debate y a la fragmentación. A los protagonistas mismos les cuesta diferenciar ese doble compromiso: *“Lucha sindical... sí, había gente que iba más por el tema laboral, pero en aquel momento todo estaba muy mezclado, tenías un nivel de concienciación y aquello te llevaba a tener un compromiso político. Entonces era muy difícil separar lo sindical de lo político, todo iba contra lo mismo”*¹⁶¹.

7.1. Apuntes sindicales.

El mundo sindical a mediados de la década de los sesenta está dividido entre el sindicalismo oficial, el Sindicato Vertical, el sindicalismo tolerado, de corte católico y vinculado a las Juventudes Obreras Cristianas, y el sindicalismo tradicional o clandestino de las centrales sindicales clásicas, UGT, CNT y ELA-STV. Aunque esta composición de lugar adolece de una simplificación excesiva, de un lado estos tres campos no son compartimentos estancos sino que se relacionan e interactúan entre ellos y, además, existe otro tipo de organizaciones sin una estructura estable, las Comisiones de Obreros, que se constituyen de manera espontánea en las fábricas para plantear reivindicaciones concretas.

La Ley de Convenios Colectivos (1958) y los jurados de empresa formados por vocales representantes de los trabajadores (obreros, oficinistas, empleados, administrativos) y la patronal, marcan las reglas de juego del sindicalismo vertical. La labor de los jurados de empresa se ve limitada, tanto por su propia naturaleza y por la obediencia que deben a la legalidad del Sindicato Vertical, como por la actitud de los empresarios que sistemáticamente intentar recortarles las atribuciones que por ley les corresponden. En esta tesitura el funcionamiento del jurado de empresa y su eficacia está directamente vinculado al grado de compromiso que atesoren sus vocales. Pero con todo, la potencialidad de estas instituciones y el margen existente para reutilizarlas en la lucha obrera se percibe de manera muy diferente.

Cuando en 1966 se convocan elecciones sindicales para elegir a los enlaces, las centrales clásicas, agrupadas entonces en un organismo unitario denominado Alianza Sindical Obrera, propugnan la abstención. Pero Comisiones Obreras, que todavía está en proceso de fundación en muchas provincias, y el sindicalismo

cristiano de corte jocista deciden participar y maniobran, con bastante destreza a juzgar por los resultados, para que sus candidatos resulten elegidos. Es la política del *entrismo*, de participar en las estructuras del Sindicato Vertical para servir de ellas en beneficio de los trabajadores y en contra del régimen.

Al descender a nivel de empresas y contrastar nombres concretos, la realidad no responde a estos planteamientos tan nítidos y tan bien definidos. Entre los vocales y enlaces sindicales nos encontramos con gentes de *prestigio*, que tienen buena imagen y ascendencia entre sus compañeros por su participación activa en la lucha por la mejora de las condiciones laborales, pero que carecen de una adscripción ideológica concreta, y algunos de los representantes elegidos están directamente vinculados al nacionalismo o al socialismo, aunque ELA y UGT defiendan la abstención. Las decisiones se toman a nivel de fábrica, y en ese ámbito entran en juego factores particulares, vinculaciones de tipo personal que desde un punto de vista ideológico resultan complicadas de explicar, pero que están muy acordes con un momento caracterizado por una dinámica muy cambiante. Y también existe un factor de improvisación, de *salir al paso*, que escapa a la profundidad de los análisis estratégicos y las líneas de actuación perfectamente establecidas.

El siete de agosto de 1966 se celebra el acto fundacional de Comisiones Obreras de Gipuzkoa en Zumarraga. Las Comisiones de Obreros habían nacido a finales de los cincuenta como un movimiento espontáneo, asociado a reivindicaciones puntuales en cada fábrica, formadas por trabajadores independientes y vinculados al PCE o al obrerismo cristiano, que se disolvía una vez cumplido su cometido y que no estaba dotado de ninguna estructura estable. Estas Comisiones de Obreros eran autogestionarias e ideológicamente bastante plurales, y carecían de organismos de coordinación a nivel local o provincial. A partir de las huelgas de 1963 el Partido Comunista pone en marcha los mecanismos para agrupar a esas Comisiones de Obreros, primero a nivel provincial, y constituir con ellas un sindicato: Comisiones Obreras.

Más allá de la similitud de las siglas, esta apuesta supone un cambio estratégico en profundidad. Crear una estructura estable y unitaria es poner nombres y caras a un equipo de personas que había trabajado con tesón, comprometiéndose en la lucha obrera, obteniendo logros y reconocimiento por parte de sus compañeros, con el riesgo que ello entraña en este momento. La idea del Partido Comunista de hacer que se visualice ese poder, que se haga evidente la implantación del sindicalismo de clase mediante una agrupación sindical que, además, se presente a las elecciones y logre ocupar parte de los cargos representativos del Sindicato Vertical, resulta para muchos demasiado arriesgada. Para estos últimos sería más juicioso preservar ese capital humano forjado en las luchas obreras y mantenerlo operativo desde la clandestinidad y no ponerlo ostentadamente en el punto de mira del aparato represor.

¹⁶¹ Testimonio de Jokín Esnal.

En el tránsito de las Comisiones de Obreros a las Comisiones Obreras parte del sindicalismo cristiano se descuelga de este proceso, orientándose más hacia USO, pero sin embargo las JOC seguirán actuando como una cantera de formación de jóvenes, a los que se les inculcará un compromiso social que luego muchos desarrollarán en organizaciones situadas ideológicamente más a la izquierda.

En el proyecto de CCOO se integran también, en un primer momento, fuerzas políticas vascas de izquierdas provenientes del Frente de Liberación Popular (FELIPE) de Recalde, del ESB, y de la Oficina Política de ETA. Los postulados de la IV Asamblea de ETA, realizada en las campas de Urbía, evolucionan ya para 1965, de la mano de Iturrioz, hacia el Frente Obrero, defendiendo la primacía de la lucha de clase frente a la lucha nacional, propugnando el acercamiento a otros sectores de la izquierda y la intervención decidida en el movimiento obrero.

Estas dos corrientes, la comunista y la del frente obrero, hacen que dos personas relacionadas con Andoain, con trayectorias bastante dispares, se den cita el 7 de agosto en Zumarraga en la asamblea fundacional de las Comisiones Obreras Provisionales de Gipuzkoa. José Luis López de Lacalle entra el PCE en 1960 de la mano de Enrique Múgica, y en 1964 es nombrado miembro del Comité Central; Jesús Mari Olazabal se incorpora a ETA, fracción *china*, con 17 años y dos años después, en 1964, es detenido por asociación ilícita y propaganda ilegal.

José Luis López de Lacalle ha coordinado desde el principio el proceso de formación de Comisiones Obreras de Gipuzkoa secundado por Agustín Gómez, un ingeniero pasaitarra venido de la URSS, y en contacto con la dirección del Partido Comunista en Francia. Se establece que la asamblea de Zumarraga tendrá dos partes, una primera clandestina en la que se debatirá las bases fundacionales del sindicato y se elegirán a los representantes comarcales, y una segunda pública, en la plaza.

Jesús Mari Olazabal participa en la asamblea como miembro del frente obrero: *“me avisaron que había en Zumarraga una asamblea para constituir Comisiones Obreras y allí nos fuimos. Yo, francamente, no tenía ninguna representatividad emanada de ninguna asamblea, pero tampoco es que fuera por libre. No teníamos un mandato escrito concreto pero uno de Zarauz, o de Zumaia, y yo estábamos en representación del Frente Obrero. Nosotros no tuvimos ningún protagonismo especial, allí quien llevaba la voz cantante eran los PCE, que tenían acumulada una cierta experiencia de lucha en los centros de trabajo”*¹⁶².

La primera parte de la asamblea se realiza en *zelai aristi*, una campa cercana al centro del pueblo con bancos: *“la parte clandestina fue en un prado y allí se hizo una especie de acta fundacional y elegimos dos representantes por cada*

¹⁶² Testimonio de Jesús Mari Olazabal. Todas las citas textuales referidas a la asamblea fundacional de CCOO provienen de la misma fuente excepto mención expresa en sentido contrario.

El relato de los acontecimientos acaecidos el 7 de agosto en Zumarraga ha sido completado con la información amablemente facilitada por Mikel Rodríguez Álvarez.

zona, López de Lacalle, que entonces trabajaba en Tolosa, y yo fuimos elegidos delegados de Tolosaldea”. Después los assembleístas se dirigen a la plaza de Zumarraga, donde comienzan a dar un mitin: *“en la plaza ya nos estaba esperando la guardia civil. Me acuerdo que uno de Zumarraga, uno pequeñito del PCE, que era un figura del movimiento obrero, se subió a un banco y comenzó a hablar. Se armó un follón y al poco rato empezaron las detenciones. Yo creo que los nombres de bastantes ya los tenían desde el principio”*.

Efectivamente, la guardia civil espera a que Manolo, más conocido en los ambientes clandestinos del PCE como *Manco*, lea el nombre de los representantes comarcales para intervenir. José Luis López de Lacalle es de los primeros en ser detenidos: *“a López de Lacalle lo detuvieron enseguida, estaba ya fichado, pero más que por el tema de Comisiones yo creo que por el del PCE. Se portó como un fenómeno, no dio mi nombre, y éste luego se tiró cinco años en la cárcel”*. En los días siguientes caen todos los participantes en la asamblea, quedando descabezada Comisiones Obreras de Gipuzkoa prácticamente el día de su fundación *“nos detienen en el marco de una desarticulación de toda la Comisión Obrera Provisional. Paso algo más de un mes en Tolosa, unos cuarenta y cinco días, y luego salgo en libertad provisional a la espera de juicio. Luego nos condenan a seis meses de cárcel, que cumplimos en Martutene”*.

La estrategia del PCE de *“querer romper la ilegalidad en la que estaba inmerso todo el movimiento obrero dando la cara, de forma que se visualice su fuerza, como una manera de decir aquí estamos nosotros y a ver que pasa”*, se salda con un fracaso inicial. Desde la perspectiva de la Oficina Política y el Frente Obrero de ETA ésta es *“una cierta punta de lanza contra el militarismo como elemento primordial. Lo que funcionó allí fue un tema de sensibilidades, y gente como Iturrioz veía claro que el militarismo puro y duro no conducía a ninguna parte y que había que dotar al movimiento de un armazón político para influir en las masas”*.

Las Comisiones Obreras de Gipuzkoa habían fijado su posición sobre la cuestión nacional defendiendo la autodeterminación del pueblo vasco y proclamándose independiente de cualquier comisión de fuera de Euskadi, en una declaración que muestra el empeño por aunar esfuerzos en pro de la lucha obrera. Sin embargo, el equilibrio de fuerzas dentro de ETA cambia y en la V Asamblea, celebrada en Gaztelu, se aprueba el informe *txatarra*, que acusa a la Oficina Política de revisionismo, liquidacionismo, españolismo y oportunismo, lo que determina la expulsión de Iturrioz y el fin, al menos por el momento, de la colaboración con Comisiones Obreras: *“en la V Asamblea nos dieron la patada, es cuando expulsan a Iturrioz y a los trece o catorce que estábamos allí no nos dejaron entrar a la Asamblea. De allí nació ETA-BERRI”*¹⁶³.

¹⁶³ El informe *txatarra* fue redactado por Eskubi y los hermanos Etxebarrieta. Ortzi contabiliza 43 militantes favorables a la expulsión de los miembros de la Oficina Política y 13 contrarios. Para todo lo relacionado con el nacionalismo vasco y especialmente con la historia de ETA resulta de obligada consulta la obra de Francisco Letamendia Ortzi titulada *Historia del Nacionalismo Vasco y de ETA* editada por Ediciones R&B de San Sebastián en 1994.

La fundación de Comisiones Obreras como una estructura sindical estable, los buenos resultados obtenidos en las elecciones de 1966 y el inicio de la huelga de Bandas marcan el fin del período de semitolerancia del movimiento de las comisiones obreras. En un error de cálculo, las instituciones franquistas creyeron que la participación de CCOO en las elecciones sindicales dotaría al sindicalismo vertical de mayor representación social. Cuando tomaron conciencia de la implantación real del sindicalismo contestatario lo intentaron cercenar de raíz declarando a Comisiones Obreras ilegal y calificándola de organización subversiva.

Laminaciones de Bandas en Frío, una empresa de un millar de obreros situada en Etxebarri, adopta medidas de reducción salarial consistentes en la rebaja de primas y en la readecuación de categorías. El 30 de octubre de 1966, y tras el fracaso de las negociaciones, los trabajadores se declaran en huelga; ante la negativa de la patronal a retirar los recortes, el paro se prolongará durante siete meses, hasta el 20 de mayo de 1967. La repercusión de la huelga de Bandas hace tomar conciencia al movimiento sindical de su poder real; combinando la lucha desde las instancias legales, el jurado de empresa, con medidas de presión como encierros y manifestaciones los obreros llevan a cabo una eficiente lucha por sus derechos laborales que se convertirá en modélica. Esta huelga provocará movilizaciones de solidaridad en empresas de la comarca y recogida de fondos para los huelguistas en muchas fábricas vascas: *“la huelga de Bandas fue muy sonada, se convirtió en un símbolo. Yo recuerdo que acababa de entrar en la SAPA y estuve recogiendo dinero para los trabajadores de Bandas. Iba por la fábrica con una caja de cartón pidiendo dinero para el fondo de resistencia de los huelguistas. Realmente no sé como se organizaba aquello, era un movimiento solidario, pero estoy seguro que el dinero llegó donde debía”*¹⁶⁴.

Para poner fin a la huelga las autoridades franquistas recurren a la declaración del estado de excepción en Bizkaia, el 21 de abril de 1967, lo que permite la detención masiva de los obreros comprometidos en la lucha y la desarticulación de gran parte de entramado sindical de la provincia. El recurso al estado de excepción para combatir una huelga laboral rompe las reglas de juego del propio Sindicato Vertical, y hace tomar conciencia clara a muchos trabajadores de que la lucha sindical y la lucha política van indisolublemente unidas. Se rompe así la entelequia alimentada por el régimen de que las reivindicaciones laborales se resuelven con éxito únicamente en las instancias sindicales del verticalismo, desprovistas de cualquier significación política.

Durante 1967 se acrecienta la represión contra los elementos sindicales y 1968 se convierte en un año tranquilo a nivel de movilizaciones y paros laborales. En

¹⁶⁴ Testimonio de Jokin Esnal.

este momento los convenios sectoriales se negocian en el ámbito provincial entre una comisión de nueve obreros y nueve patronos bajo el auspicio de la Delegación Provincial de Trabajo. El andoainarra José Mari Olazabal, militante de USO y jurado de empresa en la SAPA, llega a participar en esas negociaciones: *“yo llegué a ser el responsable de la metalurgia en Andoain y participé en la negociación del Convenio Colectivo de Gipuzkoa, éramos 87.000 trabajadores en toda la provincia... En la negociación del convenio la representación era paritaria: nueve patronos y nueve obreros. Los Convenios Provinciales eran la base, convenios de mínimos que daban fuerza para negociar reivindicaciones en tu propia empresa según fueran las condiciones económicas en cada caso”*¹⁶⁵.

Los convenios colectivos establecen un marco de carácter general que luego se completa en cada empresa con negociaciones particulares para fijar los complementos salariales: *“una parte muy importante del salario venía determinado por las primas de producción, las horas extras y las categorías laborales. La conflictividad laboral de estos años se orienta en esta línea, en la defensa de los derechos salariales de los trabajadores, sin olvidar que el compromiso sindical era un compromiso ideológico, antifranquista”*¹⁶⁶. La situación particular de cada empresa y la actitud que la patronal adopta en cada caso son diferentes, sin que exista una coordinación efectiva entre trabajadores de las diversas empresas de una misma localidad: *“en ese momento no había un organismo que coordinase a las empresas ni se establecía una coordinación real; las condiciones eran distintas en cada caso y las reivindicaciones puntuales también, en cada fábrica aparecían peticiones particulares. Había un apoyo solidario entre trabajadores pero no una coordinación en las movilizaciones”*¹⁶⁷.

Tras un período de congelación salarial que dura hasta el 16 de agosto, y en una coyuntura económica inflacionista que debilita el poder adquisitivo de los sueldos, el final de 1968 conoce un nuevo brote huelguístico que comienza en Altos Hornos de Vizcaya y a finales de enero de 1969 se extiende a las grandes empresas de la ría bilbaína como Babcock Wilcox y la Naval de Sestao. El régimen vuelve a hacer uso del estado de excepción para frenar las huelgas pero éstas se trasladaron a Gipuzkoa donde diez empresas, entre ellas Michelin de Lasarte y Orbegozo de Hernani, inician nuevos paros.

En Orbegozo de Hernani es jurado de empresa el andoainarra *Shanti* Braseras nacido en el caserío Goiko Etxebarri de Sorabilla. Su elección como jurado de empresa personifica bien el ambiente de compromiso y de improvisación existente en torno a las elecciones sindicales de 1966. Mientras se encuentra cumpliendo el

¹⁶⁵ Testimonio de José Mari Olazabal.

¹⁶⁶ Testimonio de Carlos Sanz.

¹⁶⁷ ÍDEM.

servicio militar gentes próximas al sindicalismo de corte nacionalista, con las que comparte militancia, le proponen que se presente como candidato para completar las listas, pero un error de cálculo hace que resulte elegido.

La huelga de Orbeagozo, que comienza el 7 de febrero y se prolonga durante 21 días, ejemplifica bien el carácter individualizado y específico de los conflictos laborales a principios de 1969. En esas mismas fechas también la empresa Michelín de Lasarte está en huelga y, sin embargo, no existe ninguna coordinación entre ambos movimientos, ni hay contactos a nivel de jurados de empresa con representantes de otras fábricas de la comarca. Se establece así una red de solidaridad obrera que permite constituir un fondo de resistencia con el que se ayuda a los más necesitados y se paga el jornal de los despedidos hasta que logran colocarse en otras empresas. Pero estas acciones se coordinan a nivel de fuerzas sindicales, cada una con sus militantes y cuadros respectivos, y no de empresas. En Andoain José Mari Olazabal, en representación de USO, organiza esa recogida de fondos y negocia con el párroco la lectura de un comunicado de apoyo a los trabajadores de Orbeagozo: *“cuando surgía una huelga se creaba una solidaridad entre los trabajadores, se intentaba colaborar en lo que se podía. A raíz de la huelga que hubo en Orbeagozo de Hernani, le llevamos una nota al párroco de Andoain con las reivindicaciones de los obreros para que la leyera el domingo en misa mayor. Don Nicolás, que era un hombre muy diplomático, cogió el escrito, lo leyó atentamente, no dijo nada, y se lo guardó. El domingo estuvimos expectantes durante la misa esperando a que leyera la nota, pero no la leyó. También entre los curas había miedo de enfrentarse a las autoridades”*. Jokin Esnal se recuerda en esos días recogiendo fondos para los trabajadores de Michelín cuya huelga lidera Pérez Carrasco, el dirigente de Comisiones Obreras, con el que un año antes había coincidido en las Escuela de Peritos de San Sebastián.

Cuantificar la implantación real de los militantes sindicales en estos años en Andoain se antoja una labor muy complicada, e intentar clasificarlos por familias ideológicas mucho más. Los compromisos se establecen en base a dobles militancias, políticas y sindicales en una coyuntura muy proclive al fraccionamiento ideológico y con una tendencia muy acusada a la disgregación en familias y sensibilidades diferentes. Influyen, además, las vinculaciones de tipo personal que encauzan la evolución, reconduciéndola hacia determinados polos, próximos entre sí pero con personalidad ideológica diferente cada uno de ellos. En cualquier caso, el número de militantes sindicales en Andoain por estas fechas, agrupando todas las tendencias, no supera la veintena, situándose seguramente más próximo a la quincena.

El punto de partida, en muchos casos, está en las JOC, que trabajan el compromiso social desde una óptica cristiana, y en las que se forman una serie de jóvenes que luego nutrirán otras militancias: *“nosotros de jóvenes estábamos en las JOC, con Eugenio Arregi. Allí conocí a gente que estaba metido en los temas sin-*

*dicales como José Mari Olazabal, Miguel Ángel Aristimuño... Después cada uno siguió su propio camino. Andoain unos años más tarde era ya un pueblo de izquierdas, casi de extrema izquierda diría yo, con representación de todas las siglas políticas. Luego había gente que entró en la lucha sindical, por medio de partidos políticos clandestinos, como Carlos. Pero a finales de los sesenta, realmente metidos en estos temas sindicales había muy poca gente, sí es cierto que cada vez había gente más concienciada y con ganas de hacer algo”*¹⁶⁸.

7.2. Apuntes políticos: dos santos no tan inocentes.

Más que generalizar en torno a la evolución política de esta época, retomaremos tres o cuatro hitos e intentaremos analizar la influencia que han tenido en la formación de la conciencia política de los adolescentes de Andoain durante el final de la década de los sesenta.

7.2.1. Franco contra el Doctor NO.

En diciembre de 1966 Franco decide someter a referéndum la Ley Orgánica que plantea la separación del cargo de Jefe de Estado y Jefe del Gobierno, eleva el número de procuradores a Cortes, reinstaura la monarquía en la figura de Juan Carlos y plantea la posibilidad teórica de crear asociaciones políticas dentro del Régimen.

Para que todo se organice de la forma más adecuada el Ministro de Información y Turismo remite una circular a los alcaldes con las recomendaciones y consignas de obligado cumplimiento que han de regir la actuación municipal, recordándoles además la trascendencia de esta cita electoral: *“estoy seguro de que usted, lo mismo que el señor secretario y los señores concejales de ese Ayuntamiento, es muy consciente de la gran importancia que tiene para el futuro de España el resultado del Referéndum Nacional”*¹⁶⁹. Ante la eventualidad, poco probable, de que alguno de los alcaldes tenga la tentación de elucubrar cuál será ese futuro, Manuel Fraga se lo explica inmediatamente en su nota *“este Referéndum debe de constituir una prueba de la madurez política de nuestro pueblo, así como de ratificar el apoyo entusiasta que los españoles hemos ofrecido a nuestro Jefe del Estado, el Caudillo Franco, que así nos señala el camino hacia un mejor porvenir de paz, de progreso y de bienestar”*.

Se prevé así la constitución de una Junta Local del Referéndum en cada población, que, reunida de forma permanente ha de estudiar las medidas para garantizar el éxito del referéndum en su localidad y obtener *“la participación de todos los vecinos de ambos sexos mayores de 21 años”*. Pero, como señala en la *nota final*, no basta con que la participación sea masiva sino que es necesario *“que el pueblo*

¹⁶⁸ Testimonio de Jokin Esnal.

¹⁶⁹ A.M.A., AG 30 /7.

se manifieste en sentido afirmativo"; precisamente la labor de la Junta Local será influir sobre sus convecinos sirviéndose de su ascendencia sobre ellos *"mediante contactos personales y crear un ambiente de afirmación"*.

El tres de diciembre se constituye la Junta Local del Referéndum en Andoain con la presidencia de José Mari Garagorri, y la participación de Jefe Local de Movimiento, Delegado Local de Ex-combatientes, Delegada Local de la Sección Femenina, Presidente de la Hermandad Local de Labradores, y el Delegado Local del Frente de Juventudes. La Junta acuerda celebrar una reunión con los componentes de la Hermandad de Labradores *"al objeto de hacerles conocer el alcance y la importancia del Referéndum"*.

El Régimen detenta el monopolio absoluto de la propaganda y sólo habrá campaña pública a favor de la participación y el voto afirmativo. Las fuerzas opositoras, partidos políticos y agrupaciones sindicales, recurren al empleo de pasquines y octavillas para alentar la abstención, aunque con escasos medios. También desde un sector del clero vasco de base se cuestiona abiertamente la legitimidad de este referéndum, aduciendo tres razones. De un lado la propia complejidad de la ley sujeta a refrendo y su desconocimiento por parte del votante; de otro la imposibilidad de las fuerzas políticas de la oposición de hacer campaña y el control de la radio, prensa y televisión por parte del Régimen; y, finalmente, la falta de garantías de un escrutinio justo.

En nota firmada por un grupo de párrocos guipuzcoanos, los sacerdotes llaman a la abstención considerándola *"la única opción legítima y razonable que encaja perfectamente dentro de las normas de la moral cristiana"*, y advirtiéndoles que *"participar en él es prestarse a un juego electoral poco serio y colaborar en el mantenimiento de un estado de cosas que impide el debido ejercicio de los derechos fundamentales del hombre"*¹⁷⁰.

Mientras tanto la conferencia Episcopal se posiciona claramente por la participación apelando al deber cívico del buen cristiano, y encamina el voto hacia *la comunidad de paz y progreso*, en defensa de los ideales católicos. El obispo de San Sebastián, Lorenzo Bereciartua, adopta una postura más tibia y críptica, en consonancia con la diplomacia sacerdotal, recordando *"la obligación que tiene cada uno de asumir en conciencia su responsabilidad, informándose convenientemente, actuando con reflexión y orientando su voto libre de suerte que contribuya a promover el bien común"*¹⁷¹.

¹⁷⁰ Documento extraído de ESNAOLA, S.; ITURRARAN, F.: *El clero vasco en la clandestinidad*. Bilbao, 1994. Especialmente duras son las críticas contra la prensa de la que se dice *"tergiversa los distintos puntos de vista (...) realiza un inmenso lavado de cerebro (...) coarta la libertad de los votantes por enorme presión que ejerce"*.

¹⁷¹ *Diario Vasco* (13 de diciembre de 1966).

Esta obligación de informarse convenientemente, que diría el señor obispo, no se antoja tarea sencilla por la complejidad de la propia ley y por la dificultad de acceder a fuentes más o menos fiables *"¿Enterarnos nosotros? ¡Que va! Los medios de comunicación no decían nada, solo propaganda para que fuésemos a votar a favor. Claro que, igual tampoco había tanto que enterarse...era una ley de Franco... Entonces se decía que era una ley para poner a Juan Carlos cuando Franco se muriese"*¹⁷².

El control de la prensa es férreo y los periódicos reproducen, de manera mimética, las consignas emanadas del Ministerio de Información. Analicemos, siquiera muy someramente, la prensa de esos días, ¿con qué argumentos se encuentra un andoainarra que quiera informarse leyendo los periódicos?, ¿a quién corresponde la defensa del voto afirmativo?, ¿qué lugar queda reservado las posturas críticas?¹⁷³

La Ley Orgánica aparece indisolublemente asociada a Franco y es él quien asume el protagonismo estelar de su defensa. La prensa reproduce machaconamente las declaraciones de Franco a los corresponsales extranjeros, su alocución del 22 de noviembre antes las Cortes y la intervención televisiva del Generalísimo dos días antes de referéndum. Se recupera para la ocasión el orgullo patriótico: *"me satisface que el español haya vuelto a ser algo importante en el mundo"*, que ha de volver a asombrar una vez más a todos *"ocasión única para que nuestros ciudadanos den un ejemplo al mundo, una lección a las generaciones venideras"*. Se glosan todos los logros de los XXV Años de Régimen: *"Paz, Prosperidad y Estabilidad (...), un fructífero balance de Gobierno"*¹⁷⁴ que ha de encumbrar *"el resurgir español"*. En definitiva, un preciado legado a conservar, una garantía de porvenir y una esperanzadora previsión de futuro que quedarán garantizados con la Ley Orgánica. No falta tampoco el recurso emocional, el deseo de tocar la fibra sensible, con un Franco que frente a las cámaras aparece como un anciano avejentado por el peso de la responsabilidad, que solicita el respaldo aquiescente de los espectadores: *"¿es mucho exigir que os pida, a mi vez, vuestro respaldo a las leyes que en vuestro exclusivo beneficio y en el de la nación va a someterse a referéndum?"*

Aunque, como diría un rotativo guipuzcoano *"las razones para el SI en el referéndum son tan fuertes que no nos asusta la difusión de las posturas contrarias"*, lo cierto es que, desde los medios de comunicación se orquesta una campaña unidireccional a favor del voto afirmativo. En este caso, como en otros, la prensa y la televisión actúan como correa de transmisión de las consignas emanadas del régimen, como una prolongación más o menos complaciente de sus intereses. Por momentos parece que se alimenta un tímido debate, *"vamos a reflexionar con usted a propósito del Referéndum"*, pero inmediatamente, como si el periodista

¹⁷² Testimonio de Margarita Ochoa.

¹⁷³ Hemos tomado como referencia el rotativo el *Diario Vasco* de los días 11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre.

¹⁷⁴ *Diario Vasco* (11 y 13 de diciembre de 1966 respectivamente).

de turno tuviese la certidumbre de haber dado un paso en falso, de no haberse mostrado suficientemente entusiasta, llega la rectificación: “*mejor dicho a propósito de los elementos positivos de la Ley Orgánica*”¹⁷⁵.

La Ley Orgánica se presenta también como un instrumento de cambio “*porque nos suponemos que usted desea salir del inmovilismo político en que el país se halla por razones obvias*”, como una puerta entreabierta que “*permite la diversidad de opiniones, lo cual nos pone a la vista la posibilidad de una oposición solidaria dentro del Régimen*”, y hasta como un adalid de las virtudes participativas: “*el voto afirmativo en el Referéndum lleva implícito un sí a la participación ciudadana (...) camino que, una vez abierto, parece irreversible*”.

De la mano de la Ley Orgánica, al fondo, muy al fondo, algunos atisban incluso la libertad “*si usted quiere una ordenada y firme construcción política enfilada hacia la libertad, no lo dude, vote Sí en el Referéndum*”. Pero que nadie se llame a engaño, nada de brusquedades ni golpes de timón, “*se abrirá un período de transición evolutiva prudente (...) sin prisas pero sin pausas*”. Seguramente tanto sosiego no habrá de contentar a los impacientes “*pero hay razones para estimar que los partidarios de la prisa -no pocos de ellos de buena fe- pueden ser muy bien agentes de una catástrofe, aunque a ellos no se les pase por la mente (mente. sic) ni lo crean*”. Hay que recordar a los impacientes que la libertad política no deja de ser una suerte de espejismo, un bien muy relativo “*un valor ilusorio por completo si no hay una cierta holgura de vida*”. Y a nadie se le escapa quién es el artífice de la prosperidad material de la nación, por lo que nada de “*comprometer en aventuras políticas, no sólo inciertas sino a todas luces peligrosas las imprescindibles tareas del desarrollo*”¹⁷⁶.

Claro que se vislumbra un pequeño resquicio a la crítica, una crítica constructiva y entusiasta, eso sí, “*la Ley no es perfecta, podríamos ponerle varios peros y pegas (...) y no nos satisface particularmente que no figure en el articulado con claridad plena la entidad región*”. Una reserva formulada a modo de apostilla que en nada compromete el sentido positivo del voto y hasta parece dotarlo de más sentido¹⁷⁷.

¹⁷⁵ *Diario Vasco* (14 de diciembre de 1966).

¹⁷⁶ *Diario Vasco* (13 y 14 de diciembre de 1966). El artículo del 13 de diciembre del cual se han extractado las citas se titula *El contenido del Sí. Baiezkoren mamia*.

¹⁷⁷ *Diario Vasco* (14 de diciembre de 1966). En realidad la entidad *región* no aparece en el articulado ni con claridad ni de forma encubierta, en este aspecto la patria española continúa siendo una, unívoca e indivisa. El no reconocimiento de la especificidad foral por parte de la nueva Ley Orgánica es también motivo de amarga queja en la carta abierta que José Ramón Sarasa Juanto dirige al vicepresidente de la Diputación de Navarra recriminándole su beligerancia ostentosa a favor del Sí en el referéndum. Censurada en los medios de prensa escrita, su redactor, acogido a la nueva Ley de Prensa, editó 1500 octavillas con el texto de esta carta que se distribuyen entre abogados, sacerdotes, jerarquías carlistas y miembros de la Diputación (Archivo Fondo Irujo: sección correspondencia J/4/ exp 5).

Y cuando todos los razonamientos parecen ya esgrimidos y enarbolados siempre queda un último argumento, el buen español “*defiende a los suyos con razón o sin ella. Porque no es de la CEDA, ni radical socialista, porque le revientan los robaperas, sorbecaldos y trascandiles de cualquier calaña (...) porque está al lado del César contra viento y marea*”. Es una vez más la apelación enfática a la adhesión personal e inquebrantable; a modo de colofón, con la profundidad de un análisis sosegado y comedido, no queda más que proclamar bien alto que “*las razones siguen, y cuando se acaban surge la razón última: ¡Porque sí! Esa es mi última razón, el voto es mío y hago con él lo que me da la gana*”¹⁷⁸.

En vísperas del 14 de diciembre las autoridades suspenden la actuación del conjunto vocal *Los No* y desaparecen de la programación de Radio Madrid los seriales titulados *La Gran aventura*, *Última traición*, el *Abismo de la duda* o *Contra la espada y la pared*. Tampoco estos días pueden sintonizarse en los diales la canción de Raymond Digen no, e incluso la película de James Bond *007 contra el Doctor No* se retira temporalmente de las carteleras. Sea por un cierto relajo, por un exceso de confianza o por una limitada capacidad imaginativa, en las salas guipuzcoanas los espectadores pudieron seguir disfrutando de *Cuando ruge la marabunta*, *La nave de los locos*, *Como robar un millón* o *Víctimas de la ley*, que puestos a hilar fino también se prestan a ciertos juegos de palabras y votos. Aunque también es justo reconocer que en medio de la cartelera cinematográfica un rótulo advierte “*circulando por la derecha contribuye a un tráfico más seguro*”, una obviedad innecesaria, porque, como es bien sabido, la España de Franco siempre circula por la derecha¹⁷⁹.

Según los periódicos del día 15, las virtudes participativas concitan el entusiasmo de todos durante la jornada electoral. Naturalmente de Franco, “*el Caudillo votó*”, que deposita su sufragio en al mesa A de la sección 109 del grupo escolar Virgen del Carmen del Pardo, del Cardenal de Santiago, que “*esperó en la cola*”, y de las monjas, “*las monjas de clausura acudieron a las urnas*”. Tampoco pudieron sustraerse a tal obligación los alcaldes, procuradores a Cortes, gobernadores y ministros, pero algunos haciendo gala de mayor civismo que otros: “*madrugón y caminata del decano de los alcaldes de Vizcaya de 83 años*”. Para que no falte de nada también los más veteranos, “*votó una electora de 104 años*”, los más nómadas, “*los gitanos fueron en masa a votar*”, y los ausentes del domicilio familiar, “*votan muchos transeúntes en algunas provincias*”¹⁸⁰, acuden solícitamente a las

¹⁷⁸ *Diario Vasco* (13 de diciembre de 1966). El texto extractado corresponde a un artículo titulado *El voto de un cincuenta* y está firmado por Lucio de Alamo. En realidad este artículo procede del periódico *El Alcázar* y su inclusión en las páginas del *Diario Vasco* responde a las consignas emanadas desde las autoridades franquistas.

¹⁷⁹ Cartelera del 11 de diciembre en San Sebastián. *Cuando ruge la marabunta* con Eleanor Parker y Charlton Heston se proyecta a modo de reposición y su calificación 3 la reserva al público mayor de 18 años. *Como robar un millón*, la comedia de Billy Wylder, que la publicidad de la época define como “*película deliciosa y divertida, de fresquísima, lozana y pimpante acción*” y *Víctimas de la ley* merecían la calificación 2 de la Comisión episcopal de ortodoxia y moralidad y eran acatas para mayores de 14 años. Por su parte *La nave de los locos* se consideraba una obra 3R, exclusivamente para adultos y con reparos.

¹⁸⁰ *Diario Vasco* (15 de diciembre de 1966).

urnas. Y además, según los datos oficiales, aprueban por aclamación y cuasi unanimidad la Ley sometida a referéndum: 90% de participación y 95,90% de votos afirmativos.

La naturaleza del voto nunca ha supuesto un problema para los regímenes dictatoriales en general y tampoco para el totalitarismo franquista en particular. De la mano de un escrutinio, en el mejor de los casos, carente de garantías y descaradamente fraudulento las más de las veces, un voto podía cambiar de sentido con asombrosa facilidad. El carácter plebiscitario de los referéndums franquistas no radica en la proporción de votos afirmativos sino en el porcentaje de participación¹⁸¹.

En el referéndum de 1966, más allá de la absoluta falta de libertad que caracteriza a la campaña electoral, se detectan varias irregularidades técnicas que comprometen la legitimidad de su resultado. Se recupera para la ocasión las prácticas ilícitas conducentes a forzar a los electores a acudir a las urnas, como el sellado de los pasaportes a los trabajadores fronterizos¹⁸². La documentación oficial remitida por correo a los domicilios, en muchas ocasiones, no incluye más que la papeleta del SI o las papeletas de la abstención y el voto negativo es de tamaño diferente y fácilmente identificables aún dentro del sobre, poniendo en evidencia a quien no vota de acuerdo a las consignas oficiales. También la práctica ausencia de votos nulos y el alto número de votos de transeúntes nos pone sobre la pista de ciertas irregularidades en el recuento.

TABLA 26
RESULTADOS REFERÉNDUM DE 1966[*].

	GIPUZKOA			SAN SEBASTIAN			ANDOAIN		
		% censo	% votos emitidos		% censo	% votos emitidos		% censo	% votos emitidos
Censo	373.032			108.360			6.183		
Votantes	283.555	76,01%		83.012	76,60%		4.469	72,28%	
Votos SI	247.321	66,30%	87,22%	71.963	66,40%	86,69%	3.823	61,83%	85,54%
Votos NO	12.030	3,22%	4,24%	4.124	3,81%	4,97%	217	3,51%	4,86%
Votos en blanco	24.204	6,47%	8,54%	6.925	6,39%	8,34%	429	6,94%	9,60%

[*] Fuentes: Diario Vasco para los datos referidos a Gipuzkoa y San Sebastián
A.M.A.: AG 30/7 para los datos referidos a Andoain.

¹⁸¹ Para aproximarse a las prácticas coercitivas y fraudulentas en el Referéndum de 1947 puede consultarse: BARRUSO BARES, Pedro: "Poder político y representación social en Andoain durante el primer franquismo 1936-1951", *Leyçaur*, 6, 2000.

¹⁸² Las medidas de presión son mucho más livianas que las de 1947 con motivo del Referéndum de la Ley de Sucesión donde se procedió al sellado de la cartilla de racionamiento. Véase: URRUTIA OCHOA, Peio: "De los Años Triunfales a los Días sin Postre: crónica de una postguerra en clave de hambre", *Leyçaur*, 6, 2000, pp. 392-413.

Pero admitamos los resultados como buenos. En Gipuzkoa la participación se sitúa 15 puntos debajo de los valores que maneja el periódico para el conjunto de España, y también el porcentaje de votos afirmativos, sobre el total de sufragios emitidos, es un 9% menor. En Andoain el voto de rechazo es significativamente mayor que en la provincia y la capital; y esa tendencia se refleja en todos los parámetros comparativos: votan menos electores (casi un 4% menos) y el porcentaje agrupado de votos negativos y en blanco alcanza valores más elevados. Aún admitiendo la exactitud de estos resultados en Andoain prácticamente sólo seis de cada diez vecinos llamados a las urnas respalda la aprobación de la Ley Orgánica.

El Gobernador Civil, Valencia Remón, muestra su satisfacción desde las páginas de los periódicos, ante el pronunciamiento de los guipuzcoanos "que como el resto de los españoles han mostrado una opinión en forma tan clara y rotundamente afirmativa que en adelante no ha lugar a dudar respecto del camino trazado por Franco". Un día después, una casa comercial de San Sebastián regala dos botellas de cava a sus clientes por la compra de un abrigo, aunque con toda seguridad el *codorniu extra* se reservaría para las celebraciones navideñas y no para festejar el desbordamiento cívico del referéndum¹⁸³.

Este año, según algunos para festejar el éxito de su Referéndum, Franco adelanta el habitual mensaje navideño, trasladándolo del día de San Silvestre al de Nochebuena. Cuatro días después, casualmente el día de Santos Inocentes de 1966, llega al consistorio de Andoain una instancia del Ayuntamiento de Ceuta que encabeza la petición conjunta de varios municipios a "todos los alcaldes de los Ayuntamientos de España para ofrecer al Caudillo una medalla conmemorativa de su proclamación como Jefe del Estado Vitalicio conforme a la nueva Ley Orgánica del Estado". Quién sabe si confiando secretamente en que su contribución no habría de ser muy elevada, teniendo en cuenta el número de municipios de la Patria, el pleno acuerda comunicar su conformidad el 20 de enero de 1967.

7.2.2. La conjura mundial.

El referéndum no tiene ninguna repercusión política entre los jóvenes, que visualizan más los ataques contra la propaganda electoral que colgaba de las ventanas del Ayuntamiento de Andoain y algunas pintadas en el frontón que el hecho de que una parte importante de la población no secundase las consignas del Régimen.

En general la política es todavía un tema tabú en las familias, se impone una suerte de *ley del silencio* para mantener a los hijos alejados de una realidad que se percibe como especialmente peligrosa: "En las familias se hablaba muy poco de política, casi nada. Lo general era lo que pasaba en mi casa, que nunca hablaba, se refugiaron en la religión y punto, de esas cosas de política no se hablaba.

¹⁸³ *Diario Vasco* (15 y 16 de diciembre de 1966, respectivamente).

En algunas familias sí se tocaba ese tema, pero eran minoría. Yo de los avatares de mi padre en la guerra sé muy poquitas cosas, algunos detalles que me contó de crío, cuentacuentos, pero de mayor, cero... Nuestros padres no querían que nosotros nos metiéramos en política porque lo veían tan claro... no querían ni oír que nos metiéramos en temas ilegales”¹⁸⁴.

Cuando se traspasa esa barrera se hace con mucha precaución, se comparten algunos detalles con los hijos adolescentes pero se sigue guardando celosamente la historia familiar en el ámbito del hogar, como algo propio y clandestino “*Mi familia era muy politizada, a un tío paterno le habían fusilado en la guerra, toda la familia de mi madre estaba exiliada en América, mi abuelo era miquelete y le habían expulsado de la Diputación. Se me contaban las cosas pero siempre se me decía ¡cuidado, esto fuera de casa no puedes hablar!; siendo muy conscientes de que fuera estábamos en minoría. Se te decía claramente tienes amigas que piensan diferente... y es cierto que entre amigas de temas de política no hablábamos. Yo tenía una cuadrilla que había de todo pero yo sabía que según que cosas las podía comentar con unas amigas y con otras no, por si acaso. Esos mensajes se daban desde casa. El tema del euskera igual, es muy sintomático que entre Itziar y yo hablábamos en euskera y con las demás no se hablaba siendo sus padres euskaldunes, pero en sus casas no se hablaba. Se te decía ¡cuidado no hables muy alto porque el vecino de arriba...! Te enseñaban cosas y te decían esto no enseñes fuera de casa... Éramos ya conscientes de esas cosas”¹⁸⁵.*

La conciencia perceptiva de vivir en una dictadura está muy asociada a las propias vivencias personales de cada joven: “*Yo me acuerdo de la primera vez que me di cuenta que algo fallaba, que no había libertad en el pueblo. Mi padre era el encargado de darle cuerda al reloj de la parroquia de San Martín y yo subía con él todas las semanas al campanario. Una vez pusieron un ikurriña en la punta de la iglesia y me acuerdo que vino la Guardia Civil; el guardia civil de paisano, que todos sabíamos que era el guardia civil de paisano, a decirle a mi padre que se tenía que presentar en el cuartel. Eso ya te pone un poco... y dices ¿por qué a mi padre le van a llevar al cuartel si no ha hecho nada...? ya empiezas a pensar un poco, y ves que algo falla”¹⁸⁶.*

Si no media algún episodio específico los adolescentes empiezan a entrar en contacto, siquiera aproximado, con la idea de la represión política a partir de los catorce años: “*Estoy en Irún y empiezo a ver que esa sociedad, con esa vertiente homogénea que yo había vivido, cambia; que hay frailes que empiezan a hablar euskera, empiezan a tener ciertos problemas con el tema de los presos, con el tema de la política el tema del franquismo. Pero eso es a los 14 años, yo antes no había notado nada. Debía de estar viviendo en otro mundo, en el mundo del cine, de La Salle y del fútbol”¹⁸⁷.*

¹⁸⁴ Testimonio de Jokin Esnal.

¹⁸⁵ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹⁸⁶ Testimonio de Jokin Esnal.

¹⁸⁷ Testimonio de Javier García.

El dos de agosto de 1968, ETA realiza su primer atentado con resultado de muerte. Ese día está previsto atentar simultáneamente contra los jefes de la Brigada Político Social de San Sebastián y Bilbao. Un cambio de planes a última hora salva la vida del segundo. En este caso, a diferencia del guardia civil Pardines asesinado en un control de carretera en Billabona dos meses antes, ETA ha elegido sus víctimas por su significación y lo ha organizado todo minuciosamente¹⁸⁸. Melitón Manzanos, cae abatido en el rellano de la escalera de su casa, una villa de dos pisos a la entrada de Irún, de estilo neovasco y un entramado de madera pintado en rojo: “*Te dejé echando la siesta, después de que hubieras comido el puré, y salí al Stop, una tienda del barrio que estaba enfrente de la gasolinera de Elitxu, a hacer unas compras. Llovía a cántaros. Al pasar el pasadizo me di cuenta de que algo pasaba alrededor de la villa Arana, había muchos coches, algunos subidos en la acera, con luces, y se oían sirenas. Serían poco más de las cinco. Recuerdo que era viernes, al día siguiente sólo se trabajaba por la mañana”¹⁸⁹.*

La reacción general es ante todo de conmoción, de sorpresa “*sobre todo nos sorprendió. Yo creo que a ellos, a la Policía, a los de Franco, también. A Manzanos te lo cruzabas por cualquier parte, por el Paseo Colón, en los bares iba la “cuadrilla de la gabardina” como se les llamaba, él con un grupo de policías y gente de la Guardia de Franco, y eran todo menos discretos. En el autobús, el de Fuenterrabía, que paraba a 100 metros de su casa, lo podías ver cualquier día. A mí no me parece que tuviera muchas medidas de seguridad. Nadie creía que fueran a atentar contra él, Manzanos parecía intocable”.*

Pocos ven en este atentado un punto de no retorno, una línea que, una vez traspasada, no podrá desandarse. La significación política de Melitón Manzanos, su bien ganada fama de torturador, por cuyas manos habían pasado prácticamente todos los detenidos a los que se les suponía cierta importancia, desde Recalde a Luis Martín Santos, o por ceñirnos a las personas de nuestro entorno más próximo, desde José Luis López de Lacalle hasta Pontxo Iriarte, y el marco represivo de la dictadura, con la ausencia total de libertades, contribuyen a reacomodar la perspectiva¹⁹⁰. Ahora, como cinco años después cuando Carrero Blanco aterrice en la azotea de la iglesia de los Jesuitas de la calle Serrano, se hablará de *ajusticiamiento* o *ejecución*,

¹⁸⁸ La colocación de la bomba en la estación de Amara el 26 de junio de 1960 que mató a la niña Begoña Urroz fue reivindicada por el DRIL (Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación) y no parece que tuviera nada que ver con ETA. En aquella época la estrategia de la organización armada no contemplaba actividades de esa naturaleza e incluso cuando en 1961 quisieron sabotear el tren de los excombatientes en Loiola no utilizaron explosivos.

¹⁸⁹ Testimonio de Margarita Ochoa.

¹⁹⁰ El atentado contra Manzanos es aún hoy en día, o sobre todo hoy en día, un tema delicado, una especie de arenas movedizas por las cuales no deseamos hacer transitar a nuestros informantes. Y al respecto poco o nada puede aportar el autor de este artículo, cuyo elevado peso corporal le hace presa fácil de resbalones y trastabilleos varios. Digamos sólo que Melitón Manzanos debería haber permanecido vivo para responder de todos y cada uno de sus desmanes frente a un tribunal con la llegada de la democracia. Pero eso no pasa de ser una entelequia retórica porque Manzanos estaba muerto y porque ése no ha sido el estilo de una transición, tan modélica y tan exportada, basada en el olvido, la desmemoria y el punto final.

de acciones puntuales y controladas, pero, por desgracia, el manido símil de la bicicleta y la lucha armada era ya para entonces viejo, y algunos seguirán dando pedales ante el temor de caerse¹⁹¹.

Si el asesinato de Manzanas no aporta ningún elemento significativo de concienciación política para los adolescentes de Andoain sí lo hace el consiguiente estado de excepción declarado en la provincia de Gipuzkoa. La detención de algunos vecinos de Andoain, José Ramón Goikoetxea (*Ardotxi*), Ignacio Arin (*Lizar*), José Mari Arregi, Iñaki Sueskun, Patxi Roldan y Kontxi Garcia Amiano, entre otros, con los cuales es fácil tener relaciones de proximidad por amistades comunes, vecinos o compañeros de trabajo resitúa a los más jóvenes en unas coordenadas determinadas: *“Todo te va influyendo, tus amigos, los amigos de tus amigos..., uno que tiene un amigo que se ha tenido que escapar, y te preguntas por qué ése se ha tenido que escapar... todo te va concienciando... a uno que le seguían porque estuvo en un manifestación o le pillaron echando octavillas.... A otros que les han detenido... Son cosas que te hacen concienciarte de que eso está mal y de que algo tienes que hacer para cambiarlo”*¹⁹².

Las primeras movilizaciones en las calles de cierta entidad llegan a Andoain en octubre de 1969, cuando se hace pública la condena a muerte del ondarrés Andoni Arrizabalaga, posteriormente conmutada por la pena de cadena perpetua. La imagen de manifestaciones recorriendo las calles resulta insólita para la mayoría de los jóvenes: *“la primera gran manifestación que conocí yo en Andoain fue por Andoni Arrizabalaga, en octubre de 1969. Se hicieron manifestaciones y en principio fueron más o menos toleradas. Entonces la Guardia civil tenía el cuartel ahí abajo, donde el puente nuevo, donde el bar Trainerum, estaban las Escuelas Nacionales, luego la casa de doña Juanita, la Escuela de Música y la Alhóndiga. En la Alhóndiga estuvo el cuartel de la Guardia Civil y yo recuerdo que tenían un dos caballos y entraron a toda leche con el coche disolviendo la manifestación y la gente se escapó corriendo por las vías del tren”*¹⁹³.

Y finalmente el Juicio de Burgos. El 2 de diciembre de 1970 comienza el Juicio de Burgos, un juicio sumarísimo del Régimen contra ETA que pretende ser el golpe definitivo contra una organización muy debilitada ya por las detenciones

¹⁹¹ La desafección generalizada y el rechazo frente a las acciones de ETA llegará el 13 de septiembre de 1974 cuando una bomba colocada en la cafetería Rolando de Madrid, frente a la Delegación General de Seguridad, provoca la muerte de 12 personas, hiriendo gravemente a 84, todos ellos civiles.

¹⁹² Testimonio de Jokin Esnal. A finales de los sesenta en Andoain y Urnieta existen dos *taldes* formados por cerca de media docena de miembros. Las acciones que desarrollan están muy vinculadas al aparato de propaganda destacando el sabotaje de un cañón antiaéreo en la SAPA y el fallido asalto al cuartel de la Guardia Civil, en la Nochevieja de 1967, en el que resulta accidentalmente herido José Ramón Goikoetxea.

¹⁹³ ÍDEM.

masivas de 1968 y 1969. En el banquillo se sientan 16 militantes: Izko de la Iglesia, Jokin Gorostidi, Teo Uriarte, Mario Onaindia, Javier Larena, José María Dorronso-ro, Víctor Arana, José Abrisqueta, Jone Dorronso-ro, Jon Echave, Enrique Gesalaga, Gregorio López, Itziar Aizpurua, Julen Calzada, José Antonio Carrera y Arantza Arruti sobre los que pesa una petición fiscal de seis penas de muerte. En día anterior, el 1 de diciembre, un comando de ETA secuestra al cónsul honorario alemán en San Sebastián, Eugen Beihl. El desarrollo del juicio es aprovechado por los encausados para hacer público su ideario y formular una denuncia contra el régimen franquista, que tiene gran repercusión. Las presiones internacionales se dirigen hacia Franco desde los países occidentales, desde la Santa Sede y en el interior la iglesia se suma a la protesta con la carta pastoral del obispo de San Sebastián, Argaya, y del de Bilbao, Cirarda.

Las movilizaciones se trasladan a las calles, a pesar del estado de excepción, y la efervescencia popular desborda las previsiones: *“Yo siempre digo que como hay gente que le marcó el mayo del 68 a nosotros nos marcó diciembre del 70. Yo tenía 15 años... El 2 de diciembre los estudiantes de La Salle y de Berrozpe, los del último curso de bachillerato, salimos a la calle y fuimos de manifestación por todas las fábricas de Andoain,.... Fuimos los primeros en salir y luego se decía ¿si han salido los chavales cómo no vamos a salir nosotros...?”*¹⁹⁴ De las aulas la movilización pasa a las fábricas sin solución de discontinuidad *“el Juicio de Burgos fue una toma de conciencia muy grande. Descubrimos de golpe la capacidad de movilización que se tenía y el régimen se dio cuenta de cuánta gente tenía enfrente. La situación nos desbordó. Había movilizaciones previstas para el primer día de juicio y la víspera vino una manifestación de estudiantes y obreros de los talleres recorriendo las fábricas”*¹⁹⁵.

Pero aunque los movimientos de protesta se generalicen siempre queda el riesgo de significarse, alguien tiene que dar los primeros pasos: *“al principio salieron los estudiantes y fueron a las fábricas. Una de las primeras empresas en salir fue CENIA. Eso fue los primeros días, una tarde. Cruzaron la carretera y fueron a la entrada de la SAPA, y bajó uno de los directores y les dijo a algunos obreros ¡Sacar este cañón fuera y ponerlo en posición de disparo! Sacaron el cañón pero nadie se asustó. Nosotros éramos un grupo de unos ochos trabajadores que hacíamos reuniones clandestinas y estábamos bastante comprometidos y decidimos salir y juntarnos con la manifestación de los de CENIA. Corrimos un riesgo, porque nadie más salió, pero después no hubo represalias. Los días siguientes ya se incorporó más gente a las movilizaciones y se organizaron manifestaciones, recuerdo una por Kaletxiki que la guardia civil disolvió con tiros... al aire”*¹⁹⁶.

¹⁹⁴ Testimonio de Garbiñe Agirre.

¹⁹⁵ Testimonio de Carlos Sanz.

¹⁹⁶ Testimonio de Jokin Esnal.

Incluso para los más jóvenes esos días se inicia una toma de contacto con una realidad tan ajena como desconocida a la que se aproximan, sorprendidos, escuchando desde detrás de los cristales, en consonancia a su edad “yo iba a cumplir diez años entonces y estaba estudiando en la Milagrosa. Recuerdo que mi padre fue a recogerme al colegio y eso ya era algo inusual... . Recuerdo barricadas en Kaletxiki y la guardia civil corriendo detrás de muchos jóvenes por lo que actualmente es Ama Kandida Etorbidea, es lo que veíamos desde las ventanas de las aulas situadas donde ahora está la Residencia de Ancianos. Para nosotras aquello era completamente nuevo. También recuerdo la reacción de las monjas apartándonos de las ventanas y diciéndonos que rezásemos para que no pasase nada... Las movilizaciones que se produjeron en torno al Juicio de Burgos tuvieron mucho eco en Andoain, es uno de esos recuerdos que se te quedan grabados cuando eres pequeña”¹⁹⁷.

A estas alturas el régimen franquista ha perdido ya completamente la batalla del Juicio de Burgos, que mediáticamente se convierte en el juicio contra la dictadura. En una manifestación de protesta en Eibar muere por disparos de la policía el joven Roberto Díaz Jáuregui, y en el colmo de los despropósitos el juicio se aplaza porque uno de los encausados se abalanza sobre los jueces para agredirles con un hacha. El 25 de diciembre es puesto en libertad el cónsul alemán y el 28 de diciembre se hace pública la condena: ocho penas de muerte para seis procesados (Gorostidi, Izko, Onaindia, Uriarte, Larena y Dorronsoro) y 519 años de cárcel para los restantes. Arrecian las peticiones internacionales de clemencia, el Papa Pablo VI, el presidente de Estados Unidos, todas las democracias occidentales y sobre todo Alemania. Franco, envejecido y con apariencia frágil, se refugia en su plaza de Oriente arropado por el millón infinito de adhesiones inquebrantables; por fin, dos días después, transige y el 30 de diciembre anuncia la conmutación de las penas de muerte a la vez que carga por enésima vez contra la conjura mundial que se cierne contra España: “La paz y el orden que hemos disfrutado durante más de treinta años ha despertado el odio de las potencias que siempre han sido el enemigo de la prosperidad de nuestro pueblo”¹⁹⁸.

Mientras tanto una generación ha despertado a la conciencia política en medio del caos, una conciencia sobre todo idealista: “yo estoy haciendo 6º de Bachillerato, con 16 años y entonces comprendo que hay una realidad, que es la oficial que no concuerda con la realidad que yo estoy viviendo. Hay gente que está cerca de mí que quiere proclamar ciertas cosas y no le dejan. Empieza a haber las primeras manifestaciones y los primeros muertos y yo empiezo a tomar conciencia de que hay un mundo que está contra mí y que no está conmigo y yo ese mundo lo quiero derribar ¿y a dónde voy? Lo primero que me encuentro es con Marx, ya empezaban a trabajar

¹⁹⁷ Testimonio de Karmele Otaegi.

¹⁹⁸ *La Voz de España* (31 de diciembre de 1970).

en la JOC, pero a mí eso de los curas me parecía que olía mal. Luego me he dado cuenta que no, que no olía mal, esas cosas sectarias: sólo valía lo que te decía el que estaba al lado pero no valía lo que te decía el que estaba un poco más lejos... No ha habido un sentido de la autocrítica... hemos sido demasiado drásticos”¹⁹⁹.

EPÍLOGO: 1971.

A finales de 1970, de acuerdo con el calendario previsto, se inicia el proceso de renovación del consistorio municipal de Andoain, que concluirá con el nombramiento de tres nuevos concejales que habrán de sustituir a Olazabal, Beraza y Odriozola. Será éste un relevo importante, tanto por la entidad de los ediles salientes como por la significación de los recién elegidos. Han completado los dos mandatos preceptivos y, por lo tanto, deben cesar en el cargo Víctor Odriozola por el tercio de entidades, primer teniente de alcalde y hombre de confianza de Garagorri, Emilio Beraza por el tercio sindical, dedicado durante años al área de educación, y José Mari Olazabal por el tercio de representación familiar, seguramente la voz más sensata y más preocupada por las cuestiones sociales de entre todos los concejales de las últimas legislaturas.

En diciembre se pone en marcha la mecánica electoral. Desde las autoridades se espera una afluencia masiva de electores, por lo que el Gobierno Civil, en previsión de aglomeraciones en los colegios electorales, comunica al alcalde de Andoain que “ante el aumento del censo electoral, al otorgar el derecho de voto las mujeres casadas (...) será conveniente que se considere con derecho a voto a aquellos electores que a las 17 horas estén esperando su turno, aunque no estén dentro del propio colegio, como se dispuso con motivo del Referéndum del año 66”²⁰⁰. Claro que este desbordamiento de entusiasmo participativo no debe de sobrepasar los límites establecidos por el orden y los principios, los principios del Movimiento, naturalmente. Para ello la Junta Provincial del Censo advierte explícitamente a los ayuntamientos que estén vigilantes “a fin de acomodar la campaña electoral a los Principios Fundamentales del Movimiento (...) y evitar que la representación que a éstos corresponda se desvíe, por uniones más o menos circunstanciales, hacia cualquier organización, asociación...etc. que conculque los Principios Fundamentales del Movimiento”.

Se disponen siete mesas electorales correspondientes a las siete secciones de que consta el censo de Andoain, repartidas entre el Grupo Escolar Andoain-Centro (secciones 1ª, 2ª y 5ª), el Grupo Padre Larramendi (secciones 4ª y 5ª) y las

¹⁹⁹ Testimonio de Javier García.

²⁰⁰ A.M.A., AG 30/11. Toda la información relativa a las elecciones municipales de 1970 ha sido extraída de esta fuente documental.

escuelas de Echeverrieta [secciones 3ª y 7ª]. Aunque en Andoain no se registraron las colas previstas ante las urnas, y no por la previsión de los votantes, sino porque Eugenio Ariztimuño, de 49 años, es elegido automáticamente concejal por el tercio de representación familiar, ahora denominado *Tercio de Cabezas de Familia y Mujeres Casadas*, al ser el único candidato.

En el tercio de representación sindical se produce un reajuste en el número de compromisarios, reduciéndose éste a la mitad. Como reflejo de la evolución de la villa, esta readecuación se hace, sobre todo, a costa de la Hermandad de Labradores, que pasa de seis compromisarios a uno, y, en menor medida, del sector del metal, que de tener siete compromisarios sólo mantiene cuatro. La gran beneficiada de esta nueva distribución es el área de actividades diversas, *sector mixto* en la nueva nomenclatura, a la que corresponde la mitad de los diez compromisarios. Esta decena de representantes sindicales votan a uno de los dos candidatos propuestos: Jesús Zarraga Pagola, técnico textil, e Ildefonso Marín García, obrero textil. El resultado no admite dudas, Zarraga, de 42 años, resulta elegido con nueve votos²⁰¹.

Finalmente, reunidos los seis concejales del tercio familiar y el sindical, se dilucida cuál de los tres miembros de la terna propuesta, Martín Rodríguez Gorostidi, José Antonio Maiza Dorronsoro y Francisco Oteiza Oteiza, ocupará la concejalía vacante por el tercio de entidades. Martín Rodríguez Gorostidi, perito industrial de 32 años, se impone a José Antonio Maiza, empresario cinematográfico de 31 años, por cuatro votos contra dos.

La elección del nuevo equipo encargado de regir el consistorio municipal pone de manifiesto dos circunstancias. De un lado, que las previsiones del Gobierno Civil y de la Junta del Censo no se han cumplido en ninguna de sus dos facetas, ni en la de la participación ciudadana ni en la del control férreo de la fidelidad política de los nuevos concejales electos. Y de otro, que, con la renovación del equipo municipal, se debilita nítidamente la postura del alcalde y su peso dentro de la corporación, limitando consecuentemente su capacidad de maniobra.

Este socavamiento de la autoridad de Garagorri se visualizará desde el pleno de toma de posesión de los nuevos concejales, con motivo de la formación de las comisiones municipales. Zarraga presenta una propuesta para incluir en la comisión de obras a “*un hombre que considera pieza fundamental por sus conocimientos, por haber pertenecido antes a esta comisión y por su calidad de delineante proyectista*”²⁰², ofreciéndose a intercambiar con él su puesto en la

²⁰¹ La comparación del número de compromisarios por secciones sindicales se ha establecido tomando como base las elecciones de 1961 y de 1970. Hasta las elecciones de 1967 el número total de compromisarios se establecía en veinte.

²⁰² A.M.A., *Libro de Actas 1971* (Acta de la sesión extraordinaria de 16 de febrero de 1971).

comisión de gobernación. Este *hombre que considera pieza fundamental* no es otro que el recién reelegido Eugenio Ariztimuño. El alcalde se “*opone terminantemente*” recriminando a Ariztimuño las denuncias contra su persona en el asunto de la promoción del polígono 17, acusándole de lanzar infundios valiéndose de medios ilegítimos. Ariztimuño, por su parte, solicita que “*conste en acta las acusaciones graves que se le están haciendo delante de la Corporación por considerar que no eran ciertas*”. Sometida la propuesta de Zarraga a votación nominal resulta aprobada por seis votos a favor (Zarraga, Ariztimuño, Orbegozo, Irígoras, Mendaza y Rodríguez Gorostidi) y tres en contra (Garagorri, Mendizábal y Zalacain). Ariztimuño se integra, pues, en la comisión de obras y Zarraga pasa a la de gobernación, desautorizando el criterio del alcalde que ve cómo una mayoría sólida de concejales, incluido el primer teniente de alcalde, Rodríguez Gorostidi, se posiciona claramente contra él en un asunto de confianza personal. Dos años más tarde, concluido ya su ciclo y acumulando el período de permanencia más dilatado en el cargo de todos los alcaldes de Andoain, José Mari Garagorri Baztarrica dejará su puesto a Pedro Gallo Boada.

Como hemos visto, algunas cosas cambian con el nuevo año. Otras no tanto. En julio las autoridades sanitarias califican el agua potable de Andoain como *muy peligrosa para ser bebida sin previa depuración*, lo que no parece desmedido porque “*el estado sanitario y bacteriológico de las aguas de este Municipio es deplorable (...) aparte que, personado en el depósito nada ha podido hacerse debido a la carencia absoluta de medios*”²⁰³. El informe emitido tras la visita de los técnicos unos días después, aunque esté redactado con un estilo más amable, no parece tranquilizar demasiado tampoco: “*la cloración por hipoclorito de sosa añadido directamente al depósito de manera constante por una bomba Dosapro (...) en la actualidad funciona irregularmente por descebarse con mucha frecuencia produciendo una total ineficacia en el sistema, máximo al no haber una vigilancia continuada*”. Se recomienda una urgente reforma de todo el sistema de cloración, advirtiendo que “*cuanto más sofisticado y perfeccionado sea el sistema, ha de requerir personal más especializado para su utilización y mantenimiento*”. Por esas mismas fechas la Comisión Provincial de Servicios Técnicos aprueba el proyecto de ampliación del depósito municipal de Baltzuketa, al que posteriormente se cuenta con derivar 38 litros por segundo de agua provenientes del depósito de carga de la central hidroeléctrica de Bertxin.

El presupuesto municipal para el año 1971 se fija en 14 millones de pesetas, lo que supone triplicar el de cinco años antes. Pero el aumento de las horas extras en la administración, cuyo importe ha pasado de 194.693 pesetas en 1969 a las 400.000 pesetas de 1970, preocupa a los munícipes, que intentan buscar soluciones: “*dado*

²⁰³ A.M.A., AG 2002/11. El primer informe del Jefe Provincial de Sanidad data del 28 de julio de 1971 y el segundo está fechado el 9 de agosto de 1971.

que actualmente el Director de la Banda Municipal, don Luis Fraca Royo, carece de un cometido concreto por disolución de la Banda Municipal, proponen se encargue a dicho funcionario de tareas administrativas acordes a su categoría con objeto de disminuir la necesidad de dichas horas extras”²⁰⁴.

El 15 de septiembre, Francisco Rodríguez Zabaleta solicita le sea devuelta la fianza al haber concluido todas las reparaciones y arreglos solicitados para entregar en perfectas condiciones las obras de la primera fase del Grupo Escolar Andoain-Centro. Cuarenta y dos días después el Ayuntamiento firma el informe de recepción de las obras, tras certificar el director del colegio que “las deficiencias observadas en la construcción de la primera fase de los edificios del citado Colegio señaladas con anterioridad han sido subsanadas”. Previsoramente, para ir adelantando trabajo, el consistorio encarga ya las dos placas de aluminio pulido con la inscripción *Plan Nacional de Construcción Escolar 1971*, que habrán de colocarse en la fachada principal de los edificios cuya construcción, dentro de la segunda fase del Grupo Escolar Andoain-Centro, acaba de subastarse en enero. La Junta Rectora del Grupo Larramendi confirma la cesión gratuita al Ayuntamiento de los bajos de las casas 9 y 10 para habilitar en ellos dos aulas de párvulos “reiterándoles el acuerdo de que fuera de las horas normales de clase, dichos locales estarán siempre a disposición de los Beneficiarios del Grupo que los necesiten (...) y que para la admisión en dichas aulas tendrán prioridad los hijos de los citados beneficiarios en la edad a la que sean destinadas las clases allí instaladas”. El consistorio desestima esta última petición arguyendo que escapa de sus competencias: “en cuanto a las condiciones de prioridad para la admisión a la enseñanza de los hijos de los beneficiarios del Grupo, no tiene facultades este Ayuntamiento para establecer esa preferencia por tratarse de enseñanza estatal al que se pretende en esos locales”²⁰⁵.

Emilio Mendaza solicita que se completen las comisiones municipales con una de nueva creación, la *Comisión Informativa de Fomento Industrial*, que tendrá como “función privativa la de informar de todas las solicitudes que se presenten para el establecimiento o la ampliación de nuevas industrias en el Municipio”²⁰⁶, propuesta que es aceptada por el pleno. Mientras tanto, a principios de marzo, Ricardo Machimbarrena Calvar consigue que la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo modifique la calificación del polígono 49, el de La Algodonera, perdiendo su carácter industrial y convirtiéndolo en un polígono para la construcción de viviendas. Contra esta resolución, que ataca la reserva de suelo industrial

²⁰⁴ A.M.A., *Libro de Actas 1970* (Acta de la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 1970).

²⁰⁵ La propuesta de la Junta Rectora del Grupo Padre Larramendi se presenta el 1 de febrero de 1971 y la respuesta del ayuntamiento se hace pública el 28 de febrero de 1971.

²⁰⁶ A.M.A., *Libro de Actas 1971* (Acta de la sesión extraordinaria de 16 de febrero de 1971).

del municipio y desequilibra aún más la relación entre suelo urbano e industrial, interpone el Ayuntamiento recurso de alzada ante el Ministerio de Vivienda, logrando su anulación²⁰⁷.

A propuesta de la alcaldía se adopta la denominación Grupo Ondarreta para la urbanización de 52 viviendas construidas por la Obra Social del Hogar en el polígono Andoain-Centro “en razón de su punto de emplazamiento”²⁰⁸. Aumenta la preocupación por el medio ambiente y por los valores paisajísticos, signo inequívoco de modernidad, planteándose propuestas imaginativas: “la zona del río comprendida entre el puente del ferrocarril y la presa situada en las inmediaciones de la Ermita de Santa Cruz reúne las condiciones necesarias para cumplir la función de una gran piscina natural, pudiendo disponer de sus márgenes para establecer las instalaciones necesarias. Lo que elevaría las cualidades atractivas de dicho río Leizaran (...) sino que se crearía una zona de ornamentación y agradable paseo en uno de los más bellos parajes de la población”²⁰⁹.

Pero para llegar a cumplir un objetivo ambicioso nunca hay que perder de vista cuál es el punto de partida, y ahí está el constructor José Antonio Soroa para recordárnoslo con su enésima propuesta de devolución de los excesos de volumen construidos en el polígono 25. Como de costumbre, el promotor en su deseo de “buena voluntad y de solucionar todas esas diferencias”, plantea al Ayuntamiento una permuta simple para devolver los 3.000 m³ que ha construido en exceso en los bloques 13,14,15, parte del 32 y el 41: “teniendo un exceso de 607,50m³ en la entreplanta de la casa n^o 32, y como al mismo tiempo tengo un volumen de 1.900,50m³, más o menos, en la zona comercial y siendo excesivo el volumen destinado al mismo, entrego el 50% de dicho volumen, que son 950m³, por los excesos, y que de ellos 607,50m³ sean para la compensación de la entreplanta de la casa n^o 32, con una repercusión del 100%, y por lo mismo en la entreplanta se construirán viviendas, ya que es un volumen real el que tengo en el polígono, y lo único que hago es trasladar de un recinto, que en este caso es la zona comercial, al bloque n^o 32. Por los restantes 2.335m³ restantes aproximadamente entrego a esta Ilustre corporación el total del semisótano de casa n^o 32, la mitad del semisótano de la casa n^o 41 y los 342,50m³ de la zona comercial”.

José Luis López de Lacalle abandona la prisión tras cumplir cinco años de una condena de seis años y seis meses, a resultas de su detención en la asamblea fundacional de CCOO de Zumarraga, recuperando su puesto en el Comité Central del

²⁰⁷ A.M.A., AG 1352/2.

²⁰⁸ A.M.A., *Libro de Actas 1970* (Acta de la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 1970).

²⁰⁹ A.M.A., *Libro de Actas 1971* (Acta de la sesión ordinaria de 21 de enero de 1971). La moción presentada Emilio Mendaza para instar a la Realización de un estudio para la ornamentación y aplicación de una zona del río Leizaran es aprobada por el pleno solicitándose un estudio previo al arquitecto municipal Juan María Aguirre.

PCE. Es detenido en Bilbao José Ramón Goikoetxea Sorondo (*Ardotxi o Mentxaka*) que ya había pasado por la cárcel en 1968, y que formaba parte del Comité Ejecutivo de ETA-VI Asamblea; tras permanecer cuatro años en prisión se incorporará a LKI y a la lucha sindical.

Este 1971 *Shanti* Braseras continúa como jurado de empresa de Orbeagozo, donde un año después organizará una nueva huelga que tendrá mucha repercusión; Carlos Sanz sigue trabajando desde la clandestinidad, en la SAPA, por fortalecer el sindicalismo de izquierdas y Jokin Esnal cumple el servicio militar. A su vuelta construirá las dos *vietnamitas* de la Coordinadora de Trabajadores de Andoain, unas multicopistas artesanales que constaban de “*una plataforma, una marco de madera con dos bisagras, y una tela de organdí o seda. Luego se metía el negativo y se pasaba un rodillo untado en tinta, y se iba haciendo hoja por hoja cada uno de los panfletos de propaganda*”²¹⁰.

Javier García y Garbiñe Agirre completan los estudios bachillerato, descubriendo qué se esconde al otro lado de la puerta que entreabrió el Juicio de Burgos. Ese mismo año, las alumnas de los dos últimos cursos de bachillerato de Berrozpe, en un gesto que marca simbólicamente la profundidad de los cambios que se avecinan, deciden no acudir a los actos religiosos obligatorios: “*nuestro curso se rebeló y dijimos a las monjas que no podían obligarnos a ir a misa, que la asistencia tenía que ser un acto voluntario y nosotras teníamos que decidir si queríamos ir o no. No llegamos a un acuerdo y al tercer día nos expulsaron. Solicitamos una reunión con el capellán, con nuestros padres y con la dirección del colegio. Algunos de los profesores que teníamos ya eran seglares, y allí logramos llegar a un acuerdo. Nosotras podríamos decidir cuándo queríamos ir a misa y cuándo no. Eso supuso un antes y un después en nuestro colegio*”²¹¹.

Pero todavía queda muchísimo camino por recorrer que, como resulta obvio, no siempre se recorrerá en la dirección más acertada ni por el camino más corto: “*nosotras terminamos ese año bachillerato. Al año siguiente quitaron el Bachillerato Superior del Colegio de las Hijas de Jesús. Las alumnas del curso inferior al nuestro, 6º, que también estaban implicadas en el plante y a las que les faltaba un año para terminar, se repartieron entre Tolosa y San Sebastián. A partir de entonces se dio un gran retroceso en Berrozpe, el colegio volvió hacia atrás*”²¹².

²¹⁰ Testimonio de Jokin Esnal.

²¹¹ Testimonio de Garbiñe Agirre.

²¹² ÍDEM.